

Universidad Internacional de las Américas

Relaciones Internacionales

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en

Comercio Exterior

**Estrategias aplicadas al turismo sostenible y ecológico
impulsados por la economía azul en los Parques
Nacionales, específicamente, del Parque Nacional Cahuita
y el Parque Nacional Manuel Antonio, ubicados en las
áreas costeras de la República de Costa Rica, durante el
período 2019-2023**

Nombre del estudiante: Alejandra Araya Calderón

Tutora de la investigación: Lic. Pamela Ramírez Guevara

Sede Aranjuez, San José, 2024

Tabla de contenido

Índice de Tablas.....	4
Índice de Figuras	4
Agradecimientos	6
Dedicatorias	7
Resumen ejecutivo	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1 Planteamiento del Problema	13
1.2 Objetivos	17
1.3 Justificación.....	18
1.4 Antecedentes.....	20
1.5 Proyecciones	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	31
2.1 Economía Azul.....	32
2.1.1 Economía ecológica.....	34
2.1.2 Definiciones de la economía azul.....	37
2.1.3 Actividades económicas.....	38
2.2 Turismo.....	42
2.2.1 Turismo ecológico	44
2.2.2 Turismo sostenible.....	45
2.3 Parques Nacionales	47
2.3.1 Protección ambiental en Costa Rica.....	48
2.3.2 Legislación pertinente en relación a las políticas medioambientales.....	49
2.3.3 Parque Nacionales	51

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	54
3.2 Diseño de la investigación	55
3.3 Fuentes de información	56
3.3.1 Fuentes primarias	56
3.3.2 Fuentes secundarias	57
3.4 Muestra de la investigación	57
3.5 Unidad de análisis	58
3.6 Instrumentos	59
3.6.1 Análisis de contenido	59
3.6.2 Entrevista	59
3.7 Proceso para la recolección y análisis de datos	60
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	61
4.1 Importancia de la Economía Azul desde las actividades económicas a nivel internacional	62
4.1.1 Turismo	66
4.1.2 Pesca y acuicultura	68
4.1.3 Energía	69
4.1.4 Transporte	70
4.1.5 Biotecnología	71
4.2 Iniciativas de conservación de los ecosistemas implementadas en las zonas costeras de Costa Rica	76
4.3 Aplicación de los principios de la Economía Azul en el turismo sostenible y ecológico en Costa Rica	87

4.4. Acciones implementadas desde la Economía Azul para promoción del turismo sostenible y ecológico en los Parque Nacionales Manuel Antonio y Cahuita en la República de Costa Rica	95
4.4.1 Parque Nacional Cahuita	98
4.4.2 Parque Nacional Manuel Antonio	104
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
5.1 Conclusiones	107
5.2 Recomendaciones	113
Referencias bibliográficas	116

Índice de Tablas

Tabla 1 Perfil de los Entrevistados	58
Tabla 2 Personas entrevistadas	61
Tabla 3 Número de visitas de residentes y no residentes a las Áreas Silvestres Protegidas.....	96
Tabla 4 Cantidad de visitas de residentes y no residentes del Parque Nacional Cahuita.....	99
Tabla 5 Cantidad de visitas de residentes y no residentes del Parque Nacional Manuel Antonio ...	105

Índice de Figuras

Figura 1 Insumos y productos de la Economía Azul	41
Figura 2 Economía Azul en las actividades económicas del sector marino	65
Figura 3 Impacto de la economía azul de Iberoamérica sobre los ODS	73
Figura 4 Estimación del porcentaje de turistas que realizaron los siguientes grupos de actividades Promedio para el período 2017-2019.....	75
Figura 5 Áreas Silvestres Protegidas	77
Figura 6 Mapa de Áreas Protegidas de Costa Rica	78

Figura 7 Actividades que integra el Ecoturismo.....	91
Figura 8 Visitas (personas/día) de residentes y no residentes por Áreas Silvestres Protegidas para el año 2023	97

Agradecimientos

Agradezco, en primer lugar, a Dios por guiar mi camino hasta este momento, por demostrarme cada día su infinito amor y gracia, y por permitirme llegar hasta aquí.

A mi mamá, gracias por siempre ser mi mayor apoyo, por estar ahí cada vez que intenté rendirme y por darme la inspiración para seguir adelante y luchar por cada uno de mis sueños.

A la Cátedra de Relaciones Internacionales, por permitirme tener ese acercamiento real a la profesión y descubrir mi verdadera pasión.

Agradezco a mi tutora, la Lic. Pamela Ramírez Guevara por todo el apoyo brindado durante este proceso y, más importante, por todo el conocimiento compartido a lo largo de la carrera.

A todos aquellos que fueron parte de este proceso, directa e indirectamente, mi más sincero agradecimiento por estar presentes en esta etapa académica.

Dedicatorias

Quiero dedicar este trabajo de investigación a mi madre, María Elena Calderón Vega, por ser mi soporte y apoyo en todo mi proceso académico.

Gracias por siempre creer en mí y recordarme de todo lo que soy capaz.

Eres mi mayor inspiración y con todo el cariño te dedico este trabajo, fruto de mi esfuerzo y perseverancia.

Resumen ejecutivo

La economía azul toma relevancia dentro de un contexto internacional, en el cual se pretende su inclusión en los sectores de la vida cotidiana. Esta establece principios claros para la aplicación de estrategias de protección y conservación medioambiental, específicamente, en lo referente al área oceánica.

La República de Costa Rica se caracteriza por ser un país ambientalista, cuyo desarrollo se enfoca en la amplia biodiversidad que alberga y fomento de actividades alineadas con los objetivos de sostenibilidad. El país cuenta con una legislación robusta que ha permitido establecer propuestas concretas, enfocadas en el medio ambiente, que han incursionado en distintos sectores económicos.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo impulsar la aplicación de estrategias provenientes de los principios de la economía azul, las cuales se pueden implementar al turismo de forma sostenible y ecológica, como herramientas de fortalecimiento económico y social; así, promover la acción oceánica sostenible en las áreas protegidas del país, como lo son los Parques Nacionales. Para llevarlo a cabo, se aplicará un enfoque cualitativo, que permita abordar las características referentes a la temática, incluyendo un diseño de investigación-acción, porque se relacionarán los conceptos estudiados con la aplicación que han tenido realmente en los parques nacionales del país. En esta línea, se mantiene como objeto de análisis las estrategias aplicadas al turismo sostenible y ecológico impulsadas por la economía azul.

Por medio de una revisión bibliográfica y entrevistas a profundidad, se logra establecer una perspectiva integral de las estrategias aplicadas y de las prácticas que se han llevado a las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica, lo que permite el acercamiento a la muestra y a la unidad de análisis.

Con la aplicación de estos instrumentos, se logra responder a la pregunta de investigación y se obtiene información más específica. Desde una perspectiva internacional, se abordan las actividades económicas, en las cuales se puede aplicar los principios de la economía azul. También, se logra destacar las iniciativas de conservación que se han implementado en las zonas costeras de Costa Rica y que pueden relacionarse a los principios azules.

Asimismo, se determinan los principios de la economía azul que han sido aplicados al turismo sostenible y ecológico, para, posteriormente, analizar las acciones que se han tomado en el Parque Nacional Cahuita y el Parque Nacional Manuel Antonio, siempre con un enfoque en el turismo sostenible, la economía azul y la influencia a nivel internacional.

Por lo tanto, se afirma la relevancia de la investigación al definir las estrategias aplicadas desde la conservación de los ecosistemas, la atracción de visitantes a los parques nacionales del país y la innovación a través de prácticas efectivas de gestión y gobernanza compartida. Hacia el final, se realizan recomendaciones nacionales e internacionales, así como para futuras investigaciones, con el objetivo de explorarlo desde otros enfoques y perspectivas.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La economía azul cada vez toma más relevancia por la preocupación creciente que existe hacia la protección del medio ambiente. En los últimos años, se han seguido más medidas y acciones ecológicas importantes, las cuales han tenido fuertes repercusiones en la sostenibilidad. Alrededor del mundo, muchos países han optado por aplicar estrategias enfocadas en la protección medioambiental, a través de grandes esfuerzos por mantener medidas pertinentes que contribuyan a reforzar la protección y seguridad ecológica.

Estos países se han convertido en referentes, no solamente de sostenibilidad, sino también de economías ambientales, como la economía verde y azul, orientadas a soluciones innovadoras para el aprovechamiento y protección de los recursos naturales. A nivel mundial, se ha trabajado en fortalecer las alianzas internacionales que favorecen las iniciativas ambientales que se expanden de forma global.

Según la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, existen dos objetivos que se pueden aplicar, específicamente, a temas de conservación oceánica y que establecieron metas especializadas en cuanto a causas ambientales, como lo son el Objetivo 13: Acción por el Clima y el Objetivo 14: Vida Submarina.

A partir de propuestas para enfrentar el cambio climático, así como la promoción de mecanismos de planificación y gobernanza, se establecen estrategias para minimizar los efectos humanos en los océanos y ecosistemas marinos en general. En esta línea, Costa Rica un país identificado por su protección a hábitats y recursos naturales, que incluso enfoca su marca país “Esencial Costa Rica” en proyectar una imagen internacional ecológica y sostenible. Además, se caracteriza por su biodiversidad y las actividades económicas que su geografía permite desarrollar. Debido a esto, se han establecido normativas y políticas ambientales para mantener el enfoque sostenible de dichas actividades. Como referente medioambiental, es sumamente relevante que Costa Rica mantenga la legislación pertinente para seguir implementando estrategias enfocadas en la economía ambiental. Por esto, es de suma importancia considerar aquellos mecanismos innovadores que se puedan aplicar y que contribuyan al fortalecimiento de las medidas ya existentes.

Se debe considerar, también, cómo lograr esa sinergia requerida para ver reflejados los principios de la economía azul en las acciones que se toman para la conservación del medio ambiente, principalmente, en zonas concurridas como los Parques Nacionales, que están

recibiendo turismo constantemente y significan, en la actualidad, una parte importante de la economía del país.

Como parte de los acontecimientos que se pueden destacar con relación a la temática por investigar está el establecimiento de la Ley N° 6084: Ley del Servicio de Parques Nacionales, en la cual se indica:

“ARTÍCULO 1°.- Créase el Servicio de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tendrá como función específica el desarrollo y administración de los parques nacionales para la conservación del patrimonio natural del país”. (Ley N° 6084, 1977)

Con esto, se puede destacar que, desde hace varias décadas, se ha trabajado por la conservación de los ecosistemas y se integra esta entidad específicamente para colaborar con los objetivos ambientales hacia los cuales estaba enfocado el país. Por su parte, el Estado costarricense establece el Sistema de Parques Nacionales, para preservar la biodiversidad, que se convierte en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

El país cuenta con áreas protegidas en un 25% del territorio, aproximadamente, que incluyen los refugios de vida silvestre, reservas forestales, zonas protegidas y humedales. Los Parques Nacionales, para el año 2018, llegaron a representar el 12% del total de las áreas protegidas en el país que se enfocan en la conservación y protección del ecosistema (Morera-Beita et al., 2021, pp. 108-110). Desde el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se implementó la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050, que impulsa el uso sostenible de las zonas marítimas para el desarrollo de la economía azul.

Según lo anterior, se toman en consideración para el desarrollo del presente trabajo el Gobierno de Costa Rica, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, los Parques Nacionales Cahuita y Manuel Antonio, y demás ministerios que hayan trabajado en proyectos relacionados durante el período en estudio.

Inicialmente, se pretende realizar una recopilación de las iniciativas ecológicas que ya son aplicadas en los Parques Nacionales, todo lo referente a sostenibilidad y medio ambiente, así como de la legislación o normativa pertinente que busque el cumplimiento de la conservación de los ecosistemas; todo lo anterior a nivel nacional. Seguidamente, se busca investigar las iniciativas de la economía azul de manera general y, así, describir cómo se logran

aplicar en la sostenibilidad y su relación con la conservación de los ecosistemas. De esta forma, se detallarán los principios de la economía azul que se pueden aplicar al turismo sostenible y ecológico y en qué consisten las iniciativas; además, se pretende valorar si estos se aplican en los Parques Nacionales mencionados. En caso de no aplicarse, se puede investigar aquellos sectores en los que se podrían implementar.

Por último, en un acercamiento con la aplicación de la tecnología en la economía azul, se busca investigar los avances más relevantes y eficientes en la conservación de los ecosistemas marinos, y valorar su aplicación en el país o el potencial beneficio que tendrían de ser aplicados para mantener los principios del turismo sostenible y ecológico.

Es así cómo se logrará tener un acercamiento a la economía azul aplicada desde una perspectiva interna en el funcionamiento de los Parques Nacionales ya que estos además de preservar la naturaleza y los ecosistemas, representan un importante aporte a la economía nacional por su gran atractivo turístico, por lo que esta investigación permitirá adoptar una perspectiva especializada de aquellas acciones que son de beneficio para los mismos, permitiendo también aprovechar y proteger al máximo los recursos naturales desde la sostenibilidad.

Debido a que algunas de las principales actividades económicas del país se llevan a cabo en las zonas costeras, por medio de la investigación se pueden valorar todas aquellas estrategias que permiten el aprovechamiento de los recursos de una manera sostenible, disminuyendo el impacto negativo del ser humano e impulsando así el desarrollo de los Parques Nacionales desde una perspectiva ambiental. De esta manera, se pueden proyectar estas aplicaciones a más zonas costeras y Parques Nacionales en el territorio nacional.

Por medio de esta investigación, se pueden generar recomendaciones y estrategias que se apliquen en los Parques Nacionales. Por esto, funcionará como base y herramienta para el establecimiento de regulaciones o normativas nacionales que estén dirigidas hacia la protección de la biodiversidad desde los principios de la Economía Azul, promuevan en mayor medida el turismo sostenible e impulsen proyectos nacionales enfocados específicamente en esta temática.

1.1 Planteamiento del Problema

En referencia al turismo sostenible y ecológico, es importante destacar distintos factores cuando se plantea su aplicación en zonas costeras, ya que son puntos con un alto atractivo turístico, lo cual puede generar deficiencias en el cuidado medioambiental por el aprovechamiento de recursos naturales y territorios protegidos.

En este caso, cuando se aplica el turismo sostenible a los Parques Nacionales de la República de Costa Rica, se pueden señalar la legislación y normativas enfocadas en la protección de estas zonas. Sin embargo, existen aún más estrategias que pueden implementarse para obtener resultados más favorables. También, desde un enfoque en la acción oceánica, con el fin de proteger los recursos y ecosistemas marinos, se incluyen también las estrategias desde la economía azul, que envuelven las actividades económicas realizadas en torno a zonas costeras. Así, se pretende relacionar los principios de la economía azul con el turismo ecológico y sostenible aplicable en los Parques Nacionales, desde una perspectiva de sostenibilidad y acción oceánica.

Cuando se traen a colación los temas medioambientales en la actualidad, hay distintos aspectos que se deben considerar en tanto a la repercusión directa sobre la conservación de los ecosistemas. En referencia a las acciones de sostenibilidad adoptadas, se pueden identificar algunas causas de la no aplicación de las estrategias existentes desde un enfoque en la economía azul. Si bien se siguen parámetros ambientales, no han sido muy específicos en los que respecta a los océanos.

Con el fin de comprender mejor las medidas estratégicas que se aplican a los Parques Nacionales, se pretende investigar la legislación sobre turismo sostenible, considerando que este es muy frecuente y representa un ingreso económico importante. Con el crecimiento de las poblaciones costeras, se han comprometido los servicios ecosistémicos más vitales, Lo anterior representa un desafío para el capital natural que se han vuelto escaso, lo que es respaldo de la pesca, el turismo, el transporte, la propiedad costera e infraestructura, así como la investigación científica. Estos aspectos pueden protegerse mediante inversiones en desarrollo sostenible (Agardy et al., 2019).

A partir de esa preocupación, se habla de un turismo sostenible, el cual se puede aprovechar para que restaurar los ecosistemas y proteger de mejor manera el capital natural. Con la debida planificación y seguimiento, se tendrán metodologías que aborden los temas más

relevantes en cuanto a la protección de los océanos y áreas costeras, en las cuales se ubican los Parque Nacionales en estudio.

Por medio de un análisis y recopilación de las normativas vigentes, se destacarán aquellos objetivos que impliquen la conservación ambiental en zonas costeras, que se alinean con las estrategias de la economía azul aplicable al turismo sostenible y ecológico. Desde dicho punto de partida, se establecen los principios que se pueden implementar. Se analizará la vinculación que se puede generar entre las normativas, las acciones que se toman en los Parques Nacionales y los objetivos de la economía azul, que se pueden aplicar de forma estratégica.

Muchas de las estrategias aplicadas desde los ministerios del país, en cuanto a los proyectos de planificación ambiental, no muestran las pautas concretas que se deben seguir. Además, no siempre se tiene la información pertinente para tomar un enfoque azul. Por esto, a continuación, se destacan algunas de las causas que pueden estar repercutiendo en dichas estrategias.

Como punto de partida, se encuentra una noticia publicada en el periódico *La República*, donde se indican cuatro amenazas a la conservación de las áreas protegidas del país, señaladas por especialistas de la Universidad Nacional, entre las cuales se incluyen la falta de capacitación a guardaparques, la escasa educación ambiental y sensibilidad hacia los recursos, la falta de regulación y ejecución de la reglamentación vigente y el desarrollo urbano. Estos requieren la aplicación efectiva de las leyes vigentes para no poner en riesgo los atractivos del país (Madriz, 2023).

En términos de la explotación de recursos, las áreas protegidas del país cuentan con estándares muy rigurosos sobre el manejo de los recursos ecológicos; además, se mantienen regulaciones que se están monitoreando de forma constante, por entidades nacionales como el SINAC. Sin embargo, se sigue buscando la forma de aprovechar los recursos, excluyendo las áreas de conservación de la biodiversidad.

Para el año 2023, el SINAC realizó recortes presupuestarios a algunos Parques Nacionales, entre ellos el Parque Nacional Manuel Antonio, el cual sufrió una reducción de personal, que imposibilita cubrir con las demandas de todo el sector, (Chacón, 2023).

Lo anterior ha generado que ciertos puntos del parque tengan mayor vulnerabilidad a destrucción de hábitats marinos, que afecta la llegada de tortugas, pues se destruyen sus nidos. Esto ha dado paso a situaciones de explotación de los recursos naturales e, incluso, la aplicación

de proyectos que buscan su utilización, como la pesca de arrastre, que por muchos años ha sido un tema de discusión en el país.

El mal manejo de este Parque Nacional ocasionó que existan condenas hacia el Estado costarricense por parte de la Sala IV, incluso, por la sobre visita que se ha dado al parque, con una cantidad de turistas mayor a la autorizada (Chacón Soto, 2023). Esta situación expone la problemática que sigue existiendo por la falta de regulación o los vacíos legales, lo que genera que se pierda esa perspectiva ambiental.

Derivado de este tipo de casos, se podría percibir el incumplimiento de los reglamentos existentes, que, si bien pueden acatarse dentro de las zonas protegidas, es importante que a sus alrededores también se mantengan las medidas pertinentes y se cumpla con lo establecido. Otro aspecto que se puede destacar son las prácticas de turismo desmedidas. El turismo representa una de las actividades económicas más importantes de Costa Rica, principalmente, en las zonas. Esto ha logrado un aumento de la inversión extranjera en las zonas y la realización de nuevos proyectos que enriquecen el sector turístico de las regiones.

Por esto, no se puede considerar el turismo como parte de las problemáticas, pero sí debe existir un equilibrio en las prácticas, ya que, la escasa educación ambiental y preocupación por la protección de los recursos pueden dañar los ecosistemas y afectar directamente la biodiversidad.

El turismo sostenible representa diversos aspectos, desde lo más básico como las buenas prácticas para evitar la contaminación, hasta el manejo de las aguas residuales, ya sea de hogares o las grandes industrias, además de los protocolos que se deben seguir cuando se reciben visitas de cruceros en algunos de los puertos. Esto se destaca, principalmente, porque muchas de las personas que visiten el país representan un riesgo de alguna forma, si no respetan lo establecido respecto al manejo o interacción con la flora y fauna. Por ejemplo, si en los Parques Nacionales no se respetaran las medidas y reglamentos establecidos, esto podría llevar a una alteración de la biodiversidad y a un mal manejo de los recursos. A partir de estos puntos, se resalta como una actividad que es beneficiosa para el país podría convertirse en un reto que requiere seguimiento y una planificación debidamente estructurada.

Otro aspecto determinante es la contaminación, que se da en prácticamente todos los sectores del país de distintas formas, por lo que no se puede descartar que ocurra en las zonas costeras o parques nacionales. Entre más visitas se reciban en estos sectores, la contaminación será mayor, por lo que es crucial mantener los reglamentos establecidos, ya sea en las áreas de

conservación o en los parques nacionales, asimismo, que se vele por su adecuado cumplimiento.

En áreas protegidas como el Parque Nacional Manuel Antonio, se ha dado una explotación de recursos y del territorio, principalmente, por cultivos cercanos, como el de palma africana, el cual se ha expandido cada vez por más hectáreas, causando que lleguen agroquímicos a los desagües. Además, la ganadería contamina por los desechos de los animales, que también afectan las especies locales, como las tortugas (Chacón, 2023).

La contaminación origina diversas problemáticas como la degradación ambiental o la pérdida de biodiversidad, lo cual genera una afectación en las fuentes naturales de agua, como ríos o playas, que de una u otra forma se convierten en una problemática mayor, si contaminación es muy avanzada. Desde las prácticas sostenibles, se pretende contrarrestar los efectos contaminantes y buscar soluciones eficientes que contribuyan a la mejora de los ecosistemas.

Por tanto, existen estrategias que se pueden aplicar a la conservación del medio ambiente, con un enfoque en los océanos y ecosistemas marinos. La implementación de estas acciones beneficiaría la disminución de los riesgos existentes en torno a los sectores mencionados y, por ende, impulsar el turismo ecológico y sostenible.

Con base en lo anterior, se define como interrogante científica la siguiente: ¿cuáles son las estrategias que se han aplicado al turismo sostenible y ecológico en los Parques Nacionales de las áreas costeras de la República Costa Rica que han sido impulsadas por la economía azul en el período 2019-2023?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar las estrategias aplicadas al turismo sostenible y ecológico impulsadas por la economía azul en los Parques Nacionales ubicados en las áreas costeras de la República de Costa Rica, durante el período 2019-2023.

Objetivos específicos

1. Reconocer la importancia de la economía azul desde las actividades económicas a nivel internacional.
2. Identificar las iniciativas de conservación de los ecosistemas implementadas en las zonas costeras de Costa Rica.
3. Determinar la aplicación de los principios de la economía azul en el turismo sostenible y ecológico en Costa Rica.
4. Estudiar las acciones implementadas desde la economía azul para promoción del turismo sostenible y ecológico en los Parque Nacionales Manuel Antonio y Cahuita en la República de Costa Rica.

1.3 Justificación

La presente investigación impulsa la implementación de estrategias provenientes de la economía azul, que pueden ser aplicadas al turismo ecológico y sostenible, para que este se mantenga como una herramienta de ingreso económico en el país, mientras se vela por el cuidado del medio ambiente y de los ecosistemas marinos. La economía ambiental tiene diversas áreas de enfoque que se abordan desde técnicas de sostenibilidad y favorecen la protección de los recursos ambientales. Por esto, se ha decidido trabajar desde una perspectiva de economía azul, determinada a los océanos y cuerpos acuáticos.

Cada vez son más evidentes los efectos del cambio climático alrededor del mundo. Costa Rica, como país verde, ha desempeñado una tarea importante en la promoción de medidas sostenibles que impulsan la preservación ambiental. Por esto, es de suma relevancia que se siga ampliando la investigación con respecto a estos temas y se sigan desarrollando metodologías beneficiosas para los sectores ecológicos.

A partir de los aspectos investigados, se pueden establecer las bases para seguir aplicando nuevas estrategias al turismo sostenible y ecológico, alineadas con los objetivos de la economía azul y presentes en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como la implementación de nuevas tecnologías y métodos sostenibles para la conservación y aprovechamiento de los recursos marinos y pesqueros.

Como se menciona en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 14, los océanos son un soporte vital para el planeta, constituyen el mayor ecosistema del mundo y albergan casi un millón de especies conocidas. Por esto, los océanos y la pesca cubren las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la población mundial, pero se han degradado por la explotación irresponsable de recursos (Organización de las Naciones Unidas, s. f.).

Como promotores de acción oceánica, por medio de esta investigación, se pueden fortalecer las perspectivas existentes respecto a las áreas protegidas del país e, incluso, promover la ratificación de los convenios existentes en temas oceánicos y reforzar las normativas existentes referentes a las temáticas relacionadas. En relación con lo anterior, se reafirmará la protección de áreas marinas y el mantenimiento de la economía azul en los Parques Nacionales.

Además, con relación al turismo sostenible, cerca del 80% se concentra en las zonas costeras, por lo que, de no gestionarse de manera responsable, podría suponer una amenaza para los recursos naturales y afectar la cultura y economía (Organización de las Naciones Unidas, s. f.). No obstante, aunque el enfoque de la investigación se dirige únicamente a dos de los Parques Nacionales, también se puede proyectar a todas las áreas protegidas.

El impacto de la economía azul en las metodologías aplicadas para la conservación medioambiental tiene gran importancia en lo referente a la gobernanza oceánica y sirve para impulsar el fortalecimiento de las acciones ambientales que tienen un significado directo en las áreas costeras del país. Al ser el turismo un área económica importante en Costa Rica, las estrategias de la Economía Azul contribuyen a que se siga robusteciendo esta área y se mantenga a nivel internacional el interés por la conservación de los ecosistemas.

Lo anterior incluye el mantenimiento de las áreas protegidas del país. Así se pretende incentivar el turismo sostenible y ecológico que permita, no solo mantener las actividades económicas en torno a las áreas costeras del país, sino que contribuyan también a la preservación de los recursos naturales marinos y se fortalezcan las comunidades locales, de manera que se sigan involucrando en la sostenibilidad de las zonas marinas, como parte activa de las actividades promovidas.

De acuerdo con un reporte publicado en el año 2023 del periódico *La República*, la industria turística representó el 6.3% del Producto Interno Bruto de Costa Rica, por lo que se considera uno de los principales influyentes en la economía nacional, ya que significa un impacto en diversas actividades. Además, aproximadamente, un 11.4% de personas trabajadoras se encuentran en la industria turística (Madriz, 2023).

Impulsando la protección de la biodiversidad y los ecosistemas del país, se adquiere una perspectiva global de las acciones adaptables a las áreas protegidas. Estas se pueden extrapolar a todas las áreas costeras, incluyendo las condiciones de empleo, alimento y producción, por medio de la pesca sostenible, la estructuración de rutas de comunicación y conexión oceánica desde un enfoque ambiental. Además, incentiva un comercio ambiental, al reducir la contaminación y explotación innecesaria de recursos naturales marinos.

Con la presencia cada vez mayor de la tecnología en el día a día, esta se ha podido implementar en procesos ambientales y en la formación de nuevas técnicas que permiten tener un control más elevado de las acciones que se toman con respecto al ambiente. De esta manera,

la innovación ha significado un aspecto de alta relevancia a la hora de trabajar en estrategias sostenibles y ecológicas.

La innovación, así como la aplicación de nuevas estrategias y la globalización de la economía azul, se han aplicado en diversos países del mundo, lo cual ha permitido ampliar el conocimiento sobre la Economía Azul. También, en lo referente al turismo sostenible, evita limitarlo únicamente a unas pocas áreas. El conocimiento al respecto se puede expandir a la conservación y el manejo de los recursos marítimos, la promoción de la economía sustentable y el desarrollo sostenible.

Definir las estrategias de la Economía Azul, enfocadas al turismo sostenible y ecológico, permite tener un panorama más amplio de las necesidades que siguen existiendo en el país en términos de sostenibilidad. A partir de esto, podrán abordarse desde los acuerdos internacionales de conservación oceánica. Lo anterior facilitará la adopción de medidas favorables e impulsará su aplicación continua.

1.4 Antecedentes

Para contextualizar la investigación, se realiza una revisión de antecedentes con relación al turismo sostenible y ecológico, así como de la aplicación de la Economía Azul en las zonas costeras. A partir del material hallado, se puede tener una mejor perspectiva de la dirección tomada por investigaciones existentes.

Sobre los conceptos generales de la investigación, se revisan investigaciones que impliquen la aplicación de la economía azul, ya sea enfocada en el turismo sostenible o aplicada en las áreas costeras. Inicialmente, de acuerdo con los analistas mexicanos Antonina Ivanova, Martha Micheline Cariño Olvera, Mario Monteforte-Sánchez, Ekaterine A. Ramírez Ivanova y Wendi Domínguez (2017), en su investigación titulada “La economía azul como modelo de sustentabilidad para estados costeros: el caso de Baja California Sur”, la economía azul se describe como un concepto surgido en el proceso preparatorio de Río+20, propuesto por países de zonas costeras. Este contempla los mismos objetivos de la economía verde, pero la economía azul se direcciona hacia aquellos países cuyo desarrollo se basa en los recursos marinos.

Se menciona, además, que la economía azul se enfoca en la incorporación de los recursos naturales azules dentro de todos los aspectos de las actividades económicas, incluyendo los mencionados el turismo. En esta línea, se destaca la importancia del derecho

internacional y los mecanismos de gobernanza de los océanos. Desde el proceso de Río+20, se menciona un crecimiento en la concientización de que los océanos y los mares requieren más atención y acción coordinada (Ivanova et al., 2017).

Derivado de este proceso, se establecieron la Alianza Global de Océanos y la importancia otorgada a los océanos y mares en la Agenda de Acción de la ONU 2012-2016. Gracias a ello, se logra definir también la economía azul desde su enfoque para el manejo sustentable e integral de los océanos y áreas costeras, a la vez que se promueven prácticas económicas sustentables e incluyentes, y se fortalece la legislación ambiental y los arreglos institucionales (Ivanova et al., 2017).

Por otro lado, en este estudio se realiza una descripción del turismo alternativo, como la aplicación del modelo de economía azul a la actividad económica, donde se busca reactivar las regiones con recursos marinos y costeros por medio de actividades productivas sustentables, y promover la conservación de la naturaleza y de las sociedades que dependen de ella. De esta manera, se busca fortalecer las actividades económicas en torno a las áreas costeras, pero implementando de forma conjunta modelos que permitan preservar los recursos marinos. Además, se denota la necesidad de establecer políticas públicas que permitan establecer los principios de la economía azul.

Por su parte, los analistas costarricenses Aurora Hernández Ulate y Juan Carlos Picón Cruz (2016), en su artículo titulado “Ecoturismo en Costa Rica: estado del arte a partir de investigaciones publicadas en las revistas de las universidades públicas costarricenses”, describen el concepto de ecoturismo, específicamente en Costa Rica. Al respecto, se menciona que, en el país, el turismo se convirtió en una actividad económica con un aporte importante al PIB. Además, se comenta que el mar abarca un 18% del territorio; así, si se suman las áreas protegidas en el mar y tierra, el espacio representa un 22.74% del país.

De acuerdo con esta misma investigación, la expansión turística en Costa Rica comienza en 1987, y desde la década de 1970 se utiliza el término ecoturismo. Así, en el año 1992, comienza el crecimiento del turismo de naturaleza, que logra posicionar a Costa Rica como destino de ecoturismo a nivel internacional, relacionado con el desarrollo sostenible (Hernández & Picón, 2016).

Costa Rica cuenta con 169 Áreas Silvestres Protegidas, entre las cuales se destacan los parques nacionales, las reservas biológicas, los refugios de vida silvestre, las zonas protectoras, los monumentos nacionales y las reservas forestales. Cada categoría tiene diversas restricciones

de uso y manejo, donde las más restrictivas son los parques nacionales, en los cuales solo se realizan actividades de ecoturismo, investigación y capacitación (Hernández & Picón, 2016).

De esta manera, el ecoturismo se convierte en una de las principales modalidades de turismo practicadas en el país, atrayendo visitantes y promoviendo el patrimonio natural que se conserva a través del sistema de áreas protegidas y el patrimonio cultural. La práctica del turismo sostenible se hace cada vez más presente y se puede resaltar su aplicación en algunos sectores del país.

Por otro lado, los analistas costarricenses Erick Vargas Campos, Emily Arnold y Diego García Godínez (2018), en la investigación titulada “La experiencia de Caminos de Osa: una iniciativa de turismo sostenible en Costa Rica”, presentan un ejemplo específico enfocado en el Área de Conservación Osa (ACOSA), donde se estableció, en el año 2014, un acuerdo entre cuatro socios para consolidar un modelo de desarrollo sostenible en la península de Osa, que buscaba mejorar las condiciones de vida de la población, sin afectar la integridad de los ecosistemas naturales; se le denominó la alianza “Caminos de Liderazgo”.

Por medio este modelo, se buscó que los emprendimientos locales se consolidaran en pro del medio ambiente, a través de una mayor conciencia ambiental y liderazgo entre los participantes, a la vez que se insertaran buenas prácticas en la operación de los emprendimientos y previnieran o redujeran sus impactos negativos. (Vargas et al., 2018).

A través de este tipo de iniciativas, las comunidades costarricenses comenzaron a adoptar enfoques ambientales que también promueven el desarrollo económico, generando así un beneficio conjunto y preservando también las condiciones ambientales sustentables, enfocadas según las necesidades de las zonas. Al tratarse de un tema global, también se logra analizar las investigaciones internacionales con temáticas referentes al turismo sostenible, o ecoturismo. Estas contribuyen a enmarcar las acciones que se pueden tomar desde la economía azul.

De acuerdo con los analistas Tundy Agardy, David Vivas Eugui, Federico Vignati y René Gómez-García. (2019), en el informe titulado *Ecosistemas América Latina y el Sector de Ecoturismo en y el Caribe*, desde un panorama más amplio, se determina que la región de Latinoamérica y el Caribe posee una variedad amplia de áreas marinas y costeras con una gran cantidad de oportunidades para la recreación, exploración y observación de la vida silvestre. Por esto, los modelos turísticos que protegen hábitats y especies aumentan el valor de los servicios ecosistémicos.

Considerando que la mitad de la población mundial vive en áreas costeras, los ecosistemas costeros y marinos son vitales para el bienestar humano, por lo que existe un potencial importante para expandir los mercados existentes de ecoturismo. Lo anterior representa una oportunidad para promover la restauración ecológica, aumentar la rentabilidad de las cadenas de valor del turismo y expandir los beneficios sociales y económicas de los servicios ecosistémicos (Agardy et al., 2019).

Según esta investigación, en el año 2014, Costa Rica contribuyó en un 12.5% como parte al total del turismo del Programa de Integración Fronteriza (PIF) entre los estados miembros de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Cuba. Esta cifra significa el segundo porcentaje más alto, por debajo de México, con un 14.8% (Agardy et al., 2019).

Como parte de la integración regional entre los países latinoamericanos, se ha promovido el ecoturismo y se han destacado estrategias importantes en su aplicación, lo que permite comprender los conceptos que se ven envueltos, no solo en el desarrollo del turismo sostenible, sino también en la economía azul. La presente investigación se orienta en áreas protegidas, como lo son los parques nacionales y se puede destacar además que también se han llevado a cabo investigaciones similares en otros países de América Latina.

Por ejemplo, según el analista ecuatoriano Gorki Aguirre Torres (2021), en su estudio titulado “Análisis económico turístico sostenible del parque ecológico Samanes-Guayaquil”, efectuó un análisis del Parque Samanes. En Ecuador se han impulsado proyectos enfocados en la implementación de áreas verdes, para generar espacios recreativos, siendo este parque parte del proyecto “Generación y Restauración de Áreas Verdes para la ciudad de Guayaquil – Guayaquil Ecológico”.

Estos proyectos se han derivado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizados para desarrollar una matriz productiva, con la cual el Ministerio del Ambiente del Ecuador propone extender oportunidades económicas basadas en el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A su vez, se pretende ejecutar proyectos con fines benéficos para la sociedad, utilizando y conservando los espacios verdes (Aguirre, 2021).

Esta investigación expone la necesidad creciente en los países americanos de establecer proyectos y programas gubernamentales que permitan contribuir a la economía nacional, pero que sigan dentro de los estándares de protección ambiental y se direccionen hacia la conservación de ecosistemas.

Otra investigación que se puede mencionar es la realizada por los analistas españoles M.^a Teresa Fernández, Juan Luis Santos Bartolomé y Pedro Antonio Suárez López (2022), titulada “Economía Azul, Población y Desarrollo Territorial En Canarias”, en la cual se describe la consideración de esta región para la economía azul, implicando medios marinos, ecosistemas lacustres, las islas, las zonas pobladas y despobladas, cuya actividad principal es la pesca. En el año 2017, la economía azul supuso en España un 2.5% del Valor Añadido Bruto nacional (VAB) y un 4.1 % del empleo. Por otra parte, se estima que esta contribuyó, en 2017, al 6.7 % del PIB y al 7,25 % del empleo en Canarias, sin contar al sector turístico. Así, se ha logrado relacionar esta contribución a las acciones que se han tomado por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en temas referentes a la sostenibilidad, industrialización, modernización y energías renovables. También, se impulsó la implementación de actividades azules en los municipios, destacando aquellos despoblados con posibilidades de diversificación en economía azul, que tienen potencial para el desarrollo de nuevas estrategias (Fernández et al., 2022).

En esta investigación, se destaca principalmente la implementación de la economía azul según las características regionales que poseen los municipios españoles, a partir de las cuales se forman las estrategias que se implementaron para incentivar las actividades favorables para las zonas costeras.

En otra línea, el analista ecuatoriano Johan Méndez (2023), en su artículo titulado “La ética ecológica ante los desafíos de la economía circular, economía azul y economía verde. Esbozos para un eco decolonialidad”, menciona que los organismos internacionales promueven la implementación de actividades comerciales, considerando la economía azul un aspecto clave para el desarrollo sostenible, donde se integran la ingeniería marina, acuicultura, pesca, ecoturismo y biociencias marinas, que generan importantes aportes a la sociedad y fuentes de empleo. Se reitera lo estipulado en Río+20, con la propuesta de consolidar la economía azul con el propósito de mejorar el bienestar humano y la equidad social, minimizar el daño ambiental y la contaminación ecológica, reducir el dióxido de carbono, procurando el manejo de los recursos naturales desde la equidad social (Méndez, 2023).

También, que se promueve el desarrollo y crecimiento económico, a la vez que se procura la preservación, el cuidado y la protección de los recursos oceánicos y los ecosistemas marinos, buscando un equilibrio en la producción económica oceánica con una nueva perspectiva en el desarrollo sostenible y la gestión de las ciudades costeras (Méndez, 2023).

A partir de los principios mencionados y de los objetivos que mantiene la economía azul, se destaca el principio de equidad, que conjuga los beneficios del ambiente marino con el compromiso de equidad nacional, para reducir la pobreza, promover el equilibrio ecológico y garantizar un desarrollo sustentable (Reyes, 2023).

Por lo tanto, se parte de la necesidad de tomar medidas en pro del medioambiente enfocadas en el océano para plantear distintas variables, desde las cuales se pueden abordar las problemáticas en temas de conservación azul. Aunando más en estas temáticas se encuentra el turismo sostenible y ecológico, que se enfoca principalmente en la actividad económica, como lo es el turismo, pero siempre apoyando el desarrollo sostenible y el fomento de esta actividad respetando también los recursos naturales y su conservación.

El analista ecuatoriano, Freddy Alejandro Barros Pinto (2021), en su investigación titulada “Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador”, se enfoca en algunas áreas protegidas de Ecuador y destaca que una de estas ya presenta pérdida de bosque por falta de alternativas productivas en la zona, lo cual conduce a la explotación desmedida relacionada también a las actividades de agricultura, ganadería y extracción de materias primas. Se resalta que la comunidad optó por participar en proyectos ecoturísticos, enfocados en mejorar la calidad de vida de su población, mediante el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. También, estos proyectos pretenden provocar un acercamiento de los turistas con la biodiversidad de la zona, aprovechando la cultura y el modo de vida de los pobladores (Barros, 2021).

Parte de las acciones que se mencionan en la investigación incluye la capacitación de los habitantes de la zona en temas de administración y manejo de la operación turística, con un enfoque en el mantenimiento de las áreas protegidas. Esto demuestra que puede existir una coordinación entre las actividades económicas de la región con la cultura y la autonomía de las áreas protegidas, para lograr una mayor concientización acerca de la importancia que tienen las zonas protegidas.

A nivel nacional, existen también algunos antecedentes que han abordado temáticas de economía azul, turismo sostenible y ecosistemas marinos. Por ejemplo, se encuentra la investigación de la analista costarricense Hellen Cervantes Gómez (2020), titulada “La visión del modelo de la economía azul en Costa Rica y su desarrollo en la cooperación internacional de la mano de los objetivos de desarrollo sostenible del 2014 al 2019”. En esta, se conceptualiza la economía azul y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tras la instauración

de la Agenda 2030. El Objetivo 14 se enfoca en la conservación de los océanos y mares, desde un abordaje ambiental, social y económico. Además, se analiza de forma temporal la legislación establecida en el país en referencia a las metas de este objetivo, desde la Ley de Conservación de la Vida Silvestre hasta la promulgación del Decreto Ejecutivo 41775-MPMSP-MAG-MINAE-MOPT-TUR para la Gobernanza Marina y Plan Nacional de Acción para la pesca de Grandes Pelágicos 2019-2029, den un intento por recopilar la mayoría de políticas públicas sobre la conservación de los mares y los océanos (Cervantes, 2020).

Con el seguimiento de los principios de los ODS, se resalta el papel de Costa Rica que ha impulsado la cooperación internacional para utilizarla como herramienta eficaz y efectiva para contribuir con la reducción y eliminación de brechas estructurales. Se menciona, además, que, según el Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017), la cooperación internacional en el ODS 14 fue la segunda con más recepción de fondos internacionales (Cervantes, 2020).

Como se ha abordado anteriormente, la implementación de las estrategias de la economía azul va de la mano con los principios establecidos en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se pueden tomar como marco de referencia para implementar las acciones respectivas hacia las zonas costeras, de esta forma se tendrá un marco de seguimiento que se puede aplicar de forma continua con metas definidas dentro de las necesidades de cada zona.

Otra investigación que resalta la importancia del turismo sostenible en el país es la realizada por la analista costarricense Nicole Peraza Delgado (2021), titulada “Análisis De La Respuesta Internacional Para La Protección De Los Ecosistemas Marinos, Enfocado En Los Arrecifes Coralinos (2015-2020)”, donde se presentan datos sobre la situación de los arrecifes coralinos a nivel nacional y las repercusiones que provoca su destrucción. Se detallan las amenazas que sufren los arrecifes y las obligaciones que tiene el estado de protegerlos mediante las leyes apropiadas y establecer herramientas legales que cumplan con este propósito.

Se presenta, además, el planteamiento sobre los ecosistemas naturales que da una perspectiva sobre el beneficio que tienen en las personas y, en particular, los arrecifes coralinos, relacionados a la producción de peces, la protección de las costas y las oportunidades para el turismo. La Organización de las Naciones Unidas otorgó al estado costarricense un galardón en el año 2019 como Campeón de la Tierra en la categoría de Liderazgo Político, como líder

de sostenibilidad, alineado al acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Peraza, 2021).

Seguidamente, se introduce el término de diplomacia ambiental, como estrategia de defensa del océano y del medio ambiente, la cual se enfoca en promover el desarrollo sostenible como una posibilidad para mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la cooperación internacional y las relaciones diplomáticas. Así, se puede fomentar el establecimiento de alianzas que promueven iniciativas que solventen las problemáticas existentes (Peraza, 2021).

De esta forma, se destaca la importancia que tienen las alianzas internacionales en el seguimiento de la sostenibilidad dentro del desarrollo de los estados. Además, se impulsan las estrategias con un enfoque ambiental que van a tener un gran impacto en las comunidades y contribuirán al establecimiento de las guías necesarias para direccionar las acciones hacia la conservación medioambiental de los ecosistemas.

Se destaca, también, la investigación de la analista costarricense Isabel Alexandra Cambroner Coto (2023), titulada *Análisis del compromiso estipulado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos” a través de la Organización no gubernamental MarViva y los mecanismos de cooperación internacional para la protección del medio ambiente marino como consecuencia de la contaminación terrestre dentro del periodo 2017 al 2021*. En esta, la autora destaca que, por medio de tratados y organismos internacionales, se fomentan los sistemas de participación que involucran tanto a los países como a las sociedades y entidades, donde la Agenda 2030 es uno de los aportes más significativos implementados a nivel internacional, funcionando como guía para lograr el cumplimiento de las metas globales. Costa Rica, por su parte, ha logrado desarrollar un mecanismo interno que le ha permitido abarcar de una mejor manera los recursos provenientes de la cooperación internacional (Cambroner, 2023).

Es responsabilidad de cada Estado establecer un marco legal estratégico que permita fortalecer las bases para el seguimiento de los objetivos de desarrollo, con la finalidad de que se adapten las medidas según las necesidades que su entorno genera, para continuar con el desarrollo socioeconómico, sin afectar o impactar de forma negativa los ecosistemas. De esta manera, se introducen los conceptos de la sostenibilidad dentro de las actividades económicas, como lo es el turismo.

En una investigación titulada “Análisis De Las Condiciones Para El Fomento Del Turismo Sostenible: Cantón De Esparza, Costa Rica”, la analista costarricense Natalie Quirós-Aguilar (2023) desarrolla el concepto del turismo sostenible como parte de las actividades económicas del sector. Además, aborda distintos aspectos que generan atractivo turístico en el cantón, los cuales, en su mayoría, se derivan de aspectos culturales de la zona.

Dada la importancia que tiene el turismo a nivel nacional por su contribución al desarrollo sostenible, bienestar y promoción de actividades locales, las comunidades son responsables de dar rumbo a su desarrollo, a partir de acciones estratégicas que los oriente hacia un mayor éxito. El turismo sostenible se enfoca en el desarrollo, sin comprometer el bienestar de las generaciones. Por tanto, una buena planificación permite el aprovechamiento de los recursos diversificando los ingresos para las comunidades (Quirós-Aguilar, 2023).

Un enfoque sostenible dentro de las actividades económicas permitirá a los distintos sectores del país una mayor conciencia sobre el entorno e impulsará el abordaje de las necesidades comunitarias. De esta forma, se continúan desarrollando iniciativas que favorecen un enfoque integral entre los sectores económicos, que permita generar alianzas y destacar aquellas características favorecedoras.

Otro de los antecedentes investigados es el de la analista costarricense Francinny Arroyo Ramírez (2024), titulada *Análisis del desarrollo de la economía azul en la República de Costa Rica específicamente sobre la restauración de coral en el Golfo de Papagayo ubicado en la provincia de Guanacaste y su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina durante el período 2016-2023*. En esta, se resalta la posición de Costa Rica como líder en conservación ambiental y protección de los recursos marinos, destacando la importancia de adquirir compromisos con acciones en la preservación de la biodiversidad marina.

Por medio de las políticas nacionales, se busca la gestión integral y sostenible de los espacios naturales, incluyendo los marinos costeros, la comprensión de la interdependencia entre la protección de los ecosistemas marinos y el bienestar humano. Estas representan el compromiso de Costa Rica con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible. Si se involucran las comunidades locales, la sociedad civil y los sectores económicos, se logrará una protección integral de los espacios marinos, como los arrecifes de coral que son de suma importancia para los ecosistemas (Arroyo, 2024).

La autora destaca, también, que, al trabajar en asociación con otros países y organizaciones, Costa Rica fortalece su capacidad para conservar los recursos marinos y contribuye al avance de la agenda global de conservación, a la vez que adquiere compromisos con la protección de la biodiversidad. Por la imagen internacional de Costa Rica como un país ambientalista, es de suma importancia promover prácticas sostenibles que permitan el cumplimiento de las políticas nacionales ya establecidas (Arroyo, 2024).

A partir de la información contenida en los documentos anteriores, se puede determinar la relevancia de conducir este tipo de investigaciones, que abordan problemáticas actuales que enfrenta el país. Asimismo, es con base en estos estudios que se pueden buscar estrategias y alternativas que contribuyan a su desarrollo, en este caso, desde un enfoque medio ambiental de economía azul, que integre las áreas económicas del turismo y fomento, a su vez, la conservación de los océanos.

1.5 Proyecciones

Por medio de esta investigación, se pretende desarrollar la información y prácticas referentes a las estrategias de la economía azul que se pueden implementar al turismo sostenible y ecológico, específicamente, en los Parques Nacionales de la República de Costa Rica, con el objetivo de analizar su aplicación en el país.

- Las estrategias aplicadas al turismo sostenible y ecológico hacen referencia a aquellos objetivos que se establecen desde la Economía Azul para la protección de los océanos, lo cual permite analizar las acciones específicas que se pueden aplicar en el país, que, desde este enfoque azul, pueden desarrollarse en beneficio de las áreas costeras del país.

- Además, se pretende realizar la investigación en dos Parques Nacionales, lo cual permite comprobar la aplicación de normativas y leyes vigentes en temas de protección ambiental y, de esta forma, destacar aquellas que se especialicen en los ecosistemas marinos con un enfoque en la Economía Azul.

- La selección del Parque Nacional Manuel Antonio y el Parque Nacional Cahuita permite adoptar una perspectiva amplia, porque se elige un Parque Nacional ubicado en las áreas costeras del Pacífico y uno del Caribe. Así, se pueden obtener diversas perspectivas entre las acciones aplicadas al turismo sostenible que se han desarrollado en cada sector, considerando las características de cada Área Silvestre Protegida.

- Se pretende identificar las iniciativas existentes, ya que los Parques Nacionales se rigen por la legislación vigente en el país. De igual forma, es importante destacar aquellas iniciativas que vayan enfocadas directamente a la conservación de los ecosistemas, para resaltar aquellas que hagan referencia a la economía azul.
- Desde la Economía Azul, también se pueden recalcar los principios que hagan referencia al turismo sostenible y ecológico, y, así, valorar su aplicación en las áreas protegidas del país, como los son los Parque Nacionales.
- Estos principios permitirán examinar las estrategias que se han aplicado basadas en la economía azul y su incorporación a las prácticas de turismo, así como los aspectos que estos envuelven.
- Seguidamente, en la misma línea de la Economía Azul, se pueden destacar las acciones que ha implementado el país para fomentar la gobernanza oceánica y velar por la protección de los ecosistemas marinos.
- Por medio de la investigación y análisis de los puntos mencionados anteriormente, se busca una mayor visibilidad de las acciones que se han tomado en beneficio de los ecosistemas marinos y cómo estas han sido implementadas para la promoción del turismo sostenible y ecológico.
- Se pretende adquirir la información necesaria para determinar si la aplicación de los principios de la economía azul se extiende a las demás áreas protegidas del país y reforzarse de forma que se pueda ratificar el compromiso con la protección oceánica.
- La presente investigación se enfoca en la Economía Azul presente en el turismo. Se destacan las normativas implementadas, incluyendo las acciones estratégicas, de esta forma se podrá determinar la aplicación de iniciativas ecológicas en el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se desarrollan los ejes esenciales para conceptualizar la investigación, partiendo de las definiciones principales que contribuirán a la comprensión del análisis de los resultados desarrollados más adelante. Estos conceptos incluirán los aspectos esenciales para comprender la teoría referente al problema de investigación y los subtemas que se abordan en el presente trabajo.

Con el objetivo de generar una mejor comprensión de los temas abordados en la presente investigación, se parte de la contextualización de aquellos conceptos que van a enlazarse dentro de los objetivos investigativos y, es partiendo de estos que se puede explicar la relevancia que van a tener dentro del desarrollo y aplicación de los instrumentos de investigación.

Se abarca el objeto de estudio, el cual se dividirá en cuatro ejes principales, con un enfoque siempre en lo internacional. Esto permitirá contextualizar la investigación a nivel mundial, con la información más general. Dentro de los ejes están la economía azul, el turismo y los Parques Nacionales. Desde la perspectiva internacional, se permite incluir todo aquello referente a las acciones que se han tomado alrededor del mundo y a la conceptualización ya existente planteado sobre la conservación de los recursos naturales.

Respecto a la Economía Azul, la teoría sobre la revalorización de los recursos explica el valor ecosistémico que tienen los recursos naturales. De esta, se deriva la teoría de la economía ambiental, la cual se relaciona directamente con la ecología y permite explicar las economías verde y azul, así como analizar, específicamente, las actividades económicas que se pueden encontrar dentro de estas.

Partiendo de esta conceptualización, dentro de las actividades económicas, se resalta el turismo, otro de los ejes de investigación. Este se analizará desde un enfoque ecológico y sostenible, que permite incluir las estrategias aplicables para su alineación con los objetivos de conservación. Siendo el turismo una de las actividades económicas esenciales para el desarrollo del país, se abordan aquellos aspectos que resultan relevantes por considerar cuando se involucran las estrategias sostenibles.

Por último, se abarca la información referente a los Parques Nacionales de Costa Rica, como las políticas pertinentes y la legislación establecida en torno a la conservación de los

recursos naturales. De esta forma, se pueden estudiar las practicas aplicadas a nivel interno, para seguir esos principios de conservación y las acciones que se han tomado para seguirlos.

2.1 Economía Azul

De forma general, los recursos naturales, en algún momento fueron considerados inagotables (como lo era en su momento el agua), en los últimos años, fueron explotados de forma desmedida por los seres humanos y esto ha ocasionado un impacto irreversible en el medio ambiente, generando consecuencias entrelazadas que hoy en día se tratan de reducir. A partir de estos acontecimientos, se comienza a dar mucha más importancia a temas ambientales, se generan teorías que respaldan la necesidad de tomar medidas para la protección de esos recursos, explotados alrededor del mundo.

Reconociendo la dependencia de la sociedad y su economía tienen hacia ecosistemas, así como la necesidad de introducir el valor de los sistemas ecológicos en la toma de decisiones, es indispensable el establecimiento de puentes teóricos y metodológicos que reconcilien las relaciones entre la economía y la ecología, y entre las ciencias encargadas de la valoración de los recursos naturales (Rodríguez & Cubillos, 2012).

Lo anterior hace referencia a la existencia de la necesidad creciente por establecer un valor a los recursos naturales. Si bien el ser humano los ha aprovechado en gran medida, esta teoría se implementa para crear concientización sobre su uso responsable. Al establecer dicho valor, se pueden aprovechar para la satisfacción de las necesidades humanas, sin dañar o tener un impacto irreversible, manteniendo estrictas medidas que reduzcan las consecuencias negativas.

...del principio del valor nace la base para generar una categorización o jerarquización de todos los productos de los que puede hacer uso una sociedad para la satisfacción de las necesidades humanas básicas y para la conformación de las riquezas. (Rodríguez & Cubillos, 2012. pp 78-79)

Esta cita explica de una mejor forma cómo otorgar un valor o una categorización a los recursos hará que estos adquieran mayor importancia y, al considerarlos parte de las necesidades humanas, se conseguirá que sean vistos de manera más responsable, fomentando que se respeten y conserven.

Esta teoría se desarrolla con la finalidad de valorar los bienes y servicios provenientes de la naturaleza, donde se destaca la necesidad de lograr una toma de decisiones previendo los daños que se pueden ocasionar a los recursos naturales si se utilizan de forma inadecuada y desmedida (Rodríguez & Cubillos, 2012).

Se puede comentar, también, sobre la valoración económica ambiental, que obtiene una medición de la ganancia o pérdida de bienestar que se experimenta por el daño o la mejora de los activos ambientales, por lo que es una herramienta importante para la definición de los instrumentos incluidos en la política ambiental (Raffo, 2015).

Si bien los recursos naturales no tienen un costo monetario establecido, al darles un valor, se resalta su importancia y se vuelve primordial no malgastarlos. Esto da paso a las aplicaciones teóricas de la economía ambiental, cuyo principal objetivo es “el conducir en forma sistemática una mejor toma de decisiones en la evaluación y gestión económica de los recursos ambientales y naturales” (Raffo, 2015, p 110).

Por esto, en la actualidad, instituciones tanto gubernamentales como estatales se han encargado de aplicar normativas en pro del cumplimiento de esta teoría, que contribuyan al fortalecimiento de la economía con un enfoque medioambiental y el aprovechamiento de los recursos naturales de una forma más consciente. También, se destaca que, a partir de este concepto, se derivan proyectos y estrategias con el mismo enfoque, las cuales han impulsado una diversidad de conceptos relacionados con la economía ambiental.

De acuerdo con Raffo (2015), la economía ambiental nace con el estudio del valor económico de las externalidades ambientales, destacando su importancia. Estas estarán asociadas con el proceso del desarrollo económico, donde se considera, también, la insuficiencia de mercados eficientes, la ausencia de derechos de propiedad y la realización de valoraciones monetarias del medioambiente.

Estos factores son los que dan visibilidad a las necesidades reales que se han generado con el paso del tiempo y que han ocasionado una mayor explotación de los recursos naturales, por lo que la necesidad de aplicar medidas de protección que los respaldan es cada vez más notoria. Así, se comienzan a trabajar proyectos y medidas desde una perspectiva de economía ambiental, que utilizan indicadores monetarios para evaluar los impactos de la economía sobre el medioambiente y los beneficios de las actividades de conservación de los recursos naturales (Castiblanco, 2007).

Sin embargo, al ser recursos y materias que se encuentran disponibles en la naturaleza, no siempre será sencillo asignarles un valor monetario que excluya su importancia dentro del ecosistema. Por esto, se toma en consideración, también, el valor social que tienen y el aprovechamiento que se les da.

2.1.1 Economía ecológica

La economía ecológica es un concepto principal derivado de la valorización de los recursos naturales, ya que envuelve aquellas actividades económicas que van a adquirir un enfoque ecológico. Este se inclina hacia prácticas sostenibles que velan por la conservación de los recursos medioambientales que se aprovechan desde la economía.

La Economía Ecológica (EE) es una disciplina científica que integra elementos de la economía, la ecología, la termodinámica, la ética y otras ciencias naturales y sociales para proveer una perspectiva integrada y biofísica de las interacciones que se entretrejen entre economía y entorno. (Castiblanco, 2007, p 8)

Se implementa este concepto desde una perspectiva multidisciplinaria, la cual permite involucrar todas las características sobre la naturaleza y los conceptos que se desarrollan y enlazarán de forma que se pueda comprender su interacción, y, a partir de esto, que se pueda cumplir con el objetivo de la disciplina.

Este análisis va más allá del valor monetario que puedan tener los recursos, pues envuelve a su vez procesos medioambientales y la disponibilidad de los recursos desde la integración y la multidimensionalidad, por ejemplo, las problemáticas y los desafíos que enfrentan, dando paso a proyectos dirigidos hacia la sostenibilidad. La economía ecológica se orienta hacia el estudio de relaciones e interacciones entre los sistemas ecológicos y los económicos e incorporando planteamientos que valorizan los recursos naturales, con una mayor conciencia social hacia la vida (Castiblanco, 2007).

Esta economía permite involucrar distintos campos de estudio que serán relevantes para poder desarrollarla de una mejor manera. Dicha dinámica, permitirá que se incluyan los principios de la ecología en las actividades desarrolladas de forma cotidiana, sin dejar de lado los ingresos que se generan o los beneficios que se pueden obtener de los ecosistemas.

La economía ecológica parte, en primera instancia, de que, como especie, subsistimos en plena dependencia del ecosistema del que somos solo una parte, ya que requerimos de las

funciones regulatorias, productivas, de soporte y de información de cada uno de los elementos que lo componen. Así, se evita la centralización en la cuestión productiva, que es el núcleo de la valoración económica clásica crematística (Azamar, Silva & Zuberger, 2021).

Gracias a lo anterior, se puede explicar de una forma más específica el concepto de economía ecológica, el cual tendrá un enfoque multidisciplinario y aplicable a distintos ámbitos. De esta manera, asignar el valor a los recursos naturales se puede tomar una guía para las demás actividades que los incluyen, impulsando simultáneamente un mayor desarrollo social y económico, manteniendo siempre ese objetivo de sostenibilidad que dirige los principios de la ecología.

La economía ecológica se ha enfocado en desarrollar indicadores para examinar los términos sociales, bajo los cuales se utilizan los recursos naturales, considerando los insumos energéticos y los materiales, y dándoles valor independientemente de si forman parte o no de las necesidades de los seres humanos. Así, se generan teorías que fortalecen dichos postulados y siguen los principios de sostenibilidad ambiental, como lo son las economías de colores, que representan un sector económico específico.

2.1.1.1 Economía Verde

El concepto de la economía verde se comienza a utilizar para promover las prácticas sostenibles que generan conciencia social acerca del aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que se permita el desarrollo de las actividades económicas, sin tener un mayor impacto en la naturaleza. Esta definición fue introducida en 1984 dentro del libro titulado *Blueprint for a Green Economy*, donde se proyectó como un “sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin comprometer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas” (Vargas et al., 2017, p 177).

Además, se introdujo a entidades y organizaciones internacionales que, posteriormente, utilizaron el concepto para trabajar en diferentes proyectos, los cuales permitieron expandir los principios de la economía verde alrededor del mundo y dieron paso a la promoción del desarrollo y la sostenibilidad.

Por parte de las Naciones Unidas, el concepto se introduce en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20, en la cual se reconoce la economía verde como una herramienta para lograr el desarrollo sostenible social, económico y ambiental; en esta, se retoma la

multidisciplinaria presente en la economía ecológica. También, el Programa de la ONU definió este concepto como: “Aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas” (ONU, 2013).

La economía verde trae una perspectiva innovadora sobre la conservación, pues se enfoca, no solo en los recursos necesarios para la humanidad, sino que se también en las actividades derivadas de este concepto, lo que permite asociar sus objetivos con el desarrollo social y económico de la población y llevar a más sectores las prácticas ambientales y de protección.

A partir de este concepto, se establecen objetivos para abordar las prácticas que fortalecen las metas de la economía verde, dentro de las cuales se encuentra la erradicación de la pobreza que busca garantizar una mejor calidad de vida, así como la defensa de los grupos vulnerables y la protección de los territorios y ecosistemas terrestres. (Vargas et al., 2017).

En el artículo “Qué es la economía verde y cómo podría mejorar la relación con el medio ambiente”, se mencionan los cinco principios de la economía verde descritos por la Coalición de Economía Verde: el bienestar, la justicia, los límites planetarios, la eficiencia y suficiencia, y el buen gobierno (National Geographic, 2023).

Si bien, en la actualidad, se sigue tomando ese concepto inicial desarrollado desde los años 1980, se han adaptado los principios de la economía verde a las problemáticas actuales y se han adecuados conforme a los cambios y avances alrededor del mundo. De esta forma, se genera su aplicación en grandes proyectos mundiales con resultados verdaderamente exitosos.

2.1.1.2 Economía azul

Este concepto nace posteriormente al de economía verde. Se relaciona directamente con sus principios, pero enfocados a las zonas acuáticas del planeta, visibilizando importancia de cuidar los recursos marinos y los ecosistemas que forman una gran parte del mundo, y que son, a su vez, una parte esencial de las actividades económicas.

La economía azul promueve el desarrollo basado en la conservación de los ecosistemas marinos, la sostenibilidad medioambiental y el bienestar de las comunidades costeras. Se basa en este capital natural azul y su potencial para mejorar el bienestar y la equidad social, a la vez que busca una reducción significativa de los riesgos ambientales asociados con las actividades

que se desarrollan en estos ambientes (Naciones Unidas Costa Rica, 2022). Al igual que la economía verde, busca aprovechar de una mejor forma los recursos, al mantener dentro de sus principios el desarrollo socioeconómico, donde se utilicen los recursos oceánicos e implementen estrategias que permitan conservarlos de manera sostenible, consiguiendo un equilibrio entre los recursos utilizados y los sectores económicos.

Este concepto también forma parte de la economía ecológica, impulsada por el valor de los recursos naturales y su máximo aprovechamiento sin explotarlos de manera desmedida, Así, se ha conseguido establecer políticas y proyectos de protección que mejoran las condiciones bajo las cuales se aprovechan dichos recursos. Este tipo de economía es una de las más grandes del mundo y se ha respaldado porque los ecosistemas costeros actúan como reservorios de carbono profundos (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).

Además, los ecosistemas y fauna marina absorben y capturan gases de efecto invernadero (GEI), a través del ciclo del carbono, lo cual es crucial para contrarrestar los efectos del cambio climático y el impacto medioambiental de las actividades humanas (Naciones Unidas Costa Rica, 2022). Por esta razón, las economías ambientales han tomado mayor relevancia, ya que mantienen una economía circular en la cual se aprovechan los recursos naturales para el movimiento económico, mientras se toman acciones para disminuir su impacto en el medioambiente.

A partir de la creciente necesidad por expandir esta concientización ambiental fomentada a lo largo de los años, se generan programas de protección y la promoción de objetivos de bienestar y sostenibilidad, como lo respaldan también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 establecidos por la ONU. A través de estos, se busca trabajar de manera conjunta y multidisciplinaria para lograr un bien común con su cumplimiento.

2.1.2 Definiciones de la economía azul

La economía azul se introdujo inicialmente por Gunter Pauli en su libro titulado de la misma manera, en el cual se establece el concepto y su relación con las iniciativas de la economía. De esta forma, se expone que una economía vibrante es esencial para la sostenibilidad. Asimismo, se destaca que, si las economías se desarrollan con la naturaleza como modelo, se puede emplear la energía y los recursos de manera eficiente, sin generar residuos y se impulse la creación de más trabajos (Pauli, 2011).

Se exponen, a su vez, múltiples iniciativas que fomentaban la implementación de los recursos naturales en la economía y que buscaban aumentar los ingresos, las fuentes de empleo y las actividades económicas que se realizan en torno a los océanos. A partir de este momento, se empieza a promover este concepto y se aplican los principios de la economía azul dentro de las actividades realizadas, contribuyendo con el uso de recursos de una forma sostenible y una complementaria entre la economía y la protección medioambiental de los mares.

Por otra parte, este concepto fue replanteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual define la economía azul como el uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico, el empleo y la inclusión social y financiera, centrado en la preservación y restauración de la salud de los ecosistemas oceánicos y los servicios. Reconoce, además, la relación entre el capital natural del océano, las actividades económicas y los beneficios que trae consigo la economía azul (Gautreau & Correa, 2023). Si bien ambos conceptos se centran en el aprovechamiento de los recursos oceánicos como parte fundamental de la economía, se puede resaltar que la descripción de Pauli (2011) está más inclinada hacia la obtención de beneficios económicos y resultados que aumenten los ingresos generados a partir de los recursos oceánicos, mientras que el PNUD tiene un enfoque más ambientalista, basado en la gestión responsable de los activos naturales, pues un equilibrio entre el bienestar económico y medioambiental.

Se reconocen, a su vez, los servicios que se producen a partir de la economía azul y su valor dentro de las actividades económicas, dando prioridad a la conservación y restauración de los ecosistemas, pero impulsando una gran diversidad de sectores que se ven beneficiados por las iniciativas implementadas. Así, se utilizan los insumos y productos que se derivan de las actividades implantadas desde la economía oceánica.

2.1.3 Actividades económicas

Los sectores costeros y marinos tienen a sus alrededores una gran cantidad de comunidades, donde la base de sus ingresos económicos se focaliza en las actividades realizadas en torno a los ecosistemas marinos. Estos sectores logran aprovechar los recursos y obtener los ingresos necesarios para su vida diaria. Estas comunidades asentadas a los alrededores del océano son responsables, también, de seguir prácticas sostenibles y reconstructivas, para que el impacto en los ecosistemas disminuya sin dejar de llevar a cabo las labores cotidianas.

Estos sectores económicos, incluidos dentro de la economía azul, involucran industrias tradicionales y actividades emergentes, dentro de las cuales se destaca la pesca, el turismo, la navegación, la acuicultura marina, la biotecnología y el aprovechamiento de energías renovables en el mar. A partir de estas actividades económicas, la economía azul busca opciones sustentables e innovadoras que puedan seguirse implementando sin perjudicar a las poblaciones o a los ecosistemas (Gautreau & Correa, 2023).

Parte de lo que envuelve el desarrollo sostenible de las áreas costeras es precisamente lograr un equilibrio entre las actividades que se desarrollan y el apoyo en la diversificación de disciplinas que se ven involucradas. También, se habla de una clasificación de los servicios marinos en cuatro categorías: servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios de apoyo y servicios culturales. Esto no implican que las actividades mencionadas pertenezcan a una sola categoría.

Entre los servicios de aprovisionamiento, se determinan los servicios de reservas pesqueras, insumos agrícolas y acuícolas, materias primas y atracciones turísticas. Dentro de los servicios de regulación se incluyen la protección de áreas costeras de los desastres naturales, la disminución de la erosión de las playas, la manutención de la calidad del agua y la captura de carbono (Agardy et al., 2019).

Por otra parte, los servicios de apoyo incluyen procesos para mantener la vida, el ciclo de los nutrientes y la producción de oxígeno, y en los servicios culturales se involucra el bienestar humano por medio de la educación, el ecoturismo, la recreación, la investigación científica y la calidad del medio ambiente (Agardy et al., 2019) Estas actividades pueden realizarse desde una perspectiva ecológica y, así, el tener incentivos para la inversión y el apoyo a la conservación de los recursos, apoyando la economía costera y el fortalecimiento de las estructuras comerciales, y aprovechando al máximo el potencial de las zonas.

Los sectores económicos que se desarrollan en torno al océano y las costas se van a interrelacionar y funcionar muchas veces en conjunto, pues es de gran importancia que se forme una sinergia que mejore las condiciones bajo las cuales se cumplen estas actividades, además, que tengan un mayor aporte para el desarrollo de las comunidades. A continuación, se desarrollan aquellos sectores que son parte de la economía oceánica, y la perspectiva desde la cual se realizan de forma simultánea.

Inicialmente, se pueden mencionar aquellas actividades que se producen a partir de los insumos existentes entre la naturaleza marina, considerando los activos de capital natural, los

cuales son generadores de fuentes de empleo y contribuyen al desarrollo sostenible: la pesca y recolección de mariscos, la biotecnología marina (uno de los métodos más innovadores para la conservación de los ecosistemas y generación de nuevos productos) y los proyectos de energía marina que aprovechan el potencial de los mares manteniendo su sostenibilidad.

También, se encuentran el transporte y el comercio, que forman parte de las principales actividades económicas en los océanos, porque permiten la conectividad global, el comercio internacional y facilita el intercambio de bienes y servicios. Asimismo, el turismo tiene un gran impacto en el desarrollo de la economía de las zonas costeras, ya que es una actividad generadora de empleos y forma una parte importante de la economía mundial. Ya que el turismo conlleva un intercambio cultural, también tendrá un impacto crucial en la sociedad.

Mantener las actividades mencionadas facilitará la obtención de resultados que generen un impacto con el tiempo, los cuales se amplifican y se derivan, precisamente, de la retención de carbono (implementado prácticas innovadoras para mitigar el cambio climático, como el aprovechamiento del carbono azul) y la protección costera que apoya las reservas y parques nacionales. Así, se busca fortalecer las leyes relacionadas a las áreas protegidas.

Simultáneamente, la adecuada disposición de residuos fomentada por extensas campañas de concientización ambiental, así como la educación sobre la valorización de los ecosistemas marinos que albergan gran parte de la biodiversidad mundial, han sido esenciales para recuperar estos activos naturales que se ven favorecidos por las políticas implementadas de sostenibilidad y en aras de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Figura 1. Insumos y Productos de la Economía Azul



Fuente: Citado en Agardy et al., 2011.

Como se puede apreciar en la Figura 1, esa sinergia existente entre las actividades económicas que se desarrollan en torno a los océanos impulsa la economía circular y destaca la necesidad de seguir aplicando acciones estratégicas, que soporten la implementación de nuevas estrategias sostenibles para el desarrollo de los servicios ecosistémicos.

Comprender los diferentes tipos de servicios ecosistémicos, así como su valor económico y resiliencia a la explotación, es vital para evaluar la capacidad de las áreas costeras y marinas para sustentar diferentes actividades, así como el potencial de inversiones en conservación y revitalización ecológica para restaurar y mejorar el valor de los servicios de los ecosistemas (Agardy et al., 2019).

Los servicios ecosistémicos son aquellos que generan beneficios sociales y económicos por medio de procesos orgánicos en el mundo natural, por lo que la implementación de estrategias desde la economía ecológica tiene un papel fundamental, pues da paso a la intervención en ciertas áreas que van a requerir aún más cuidado por todas las implicaciones que pueden traer consigo.

Ya establecidos los servicios relacionados con la economía ecológica, se puede ahondar en algunas de las características que se van a mantener dentro de las actividades económicas

sostenibles. Por ejemplo, mantener la pesca comercial bajo una gestión adecuada puede contrarrestar las potenciales consecuencias que amenazan los ecosistemas costeros y marinos por la pesca indiscriminada, la pesca de arrastre y el desecho de materiales peligrosos o tóxicos, por mencionar algunos. Igualmente, el transporte marino y la pesca, por su gran importancia para el desarrollo del comercio mundial, son actividades económicas que no conviene detener. Sin embargo, siempre se pueden buscar alternativas y técnicas de cooperación para mejorar los beneficios económicos y sociales, así, aprovechar las oportunidades y contrarrestar las repercusiones en la economía oceánica (Martínez, 2021).

Según lo anterior, se pueden señalar varias áreas de oportunidad para intervenir en el ámbito ambiental donde la economía azul va a jugar un rol importante, de modo que se contribuya con la realización de las estrategias globales que incentiven los proyectos oceánicos. Las políticas y reformas promoverán estas estrategias, ya implementadas en una amplia diversidad de sectores.

Las áreas identificadas abordan las nuevas tecnologías, los sistemas de vigilancia, la infraestructura, equipo y embarcaciones, y líneas de crédito especializadas. Las áreas con mayor prioridad forman parte del sector pesquero, incluyendo la acuicultura, la cual ha requerido de la implementación de tecnologías que involucran la trazabilidad y los sistemas de control, al tener gran relevancia en la economía mundial (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).

Se necesita un gran apoyo y seguimiento, para garantizar que se cumpla la sostenibilidad, el turismo. Por otra parte, ha sido un área de oportunidad para inversión y la sostenibilidad, reflejada en el mantenimiento y la conservación, ya que entre más crezca esta actividad económica más se requieren acciones orientadas a prácticas azules.

Cabe resaltar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sustentan estas ideas, derivadas de la economía azul e, incluso, objetivos como el Objetivo 14: Vida Submarina y el Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, los cuales proponen metas que involucran también las acciones que se pueden tomar en pro de la conservación medioambiental, sin detener el desarrollo mundial y promoviendo un desarrollo económico inclusivo y respetuoso hacia los ecosistemas.

2.2 Turismo

La Organización de las Naciones Unidas ha definido el turismo como “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera

de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios” (ONU Turismo, s. f.). Esto conceptualiza de forma general la actividad económica que se desarrolla mundialmente. Así, la globalización y la conectividad han permitido que aumente la cantidad de personas trasladadas de su lugar de procedencia por un período de tiempo definido.

El turismo no solo se relaciona con las vacaciones o viajes personales, sino que incluye el turismo con fines de negocios o con fines médicos que ha incrementado recientemente en una diversidad de ciudades alrededor del mundo. Esta actividad ha sido un gran impulso a la economía internacional y fomenta el intercambio de bienes y servicios, destacando también diferentes sectores que se ven beneficiados.

Para sectores latinoamericanos, el turismo es una fuente de empleo importante, ya que su gestión contribuye al desarrollo económico, la reducción del desempleo, el ingreso de divisas, los ingresos fiscales y la resiliencia medioambiental. Todo esto enfocado desde la economía ecológica genera un mayor avance en términos de sostenibilidad y ecología, logrando que se materialicen proyectos favorables para la conservación ecosistémica (Agardy et al., 2019).

Como se puede analizar en la siguiente cita, más allá de aplicar cambios en las metodologías bajo las cuales se llevan a cabo las actividades económicas sostenibles, también se vela porque se resguarden los aspectos culturales y distintivos de las zonas, manteniendo el equilibrio con la naturaleza presente en los ecosistemas en los que se presentan las alternativas de conservación.

El turismo sostenible y ecológico representa una alternativa para impulsar el desarrollo en las regiones costeras al mismo tiempo que se resguarda el patrimonio natural del país. (Naciones Unidas Costa Rica, 2022, p 19)

Costa Rica, por su parte, tiene el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que gestiona las áreas protegidas y se ocupa de asegurar el manejo sostenible de estas, siguen medidas rigurosas en las visitas turísticas para garantizar la protección de la biodiversidad y los recursos presentes. Estas acciones generan un gran atractivo turístico en el país y es una excelente forma para concientizar a la población y a los visitantes acerca de la importancia de conservar los recursos naturales y la riqueza cultural.

El turismo es un sector de la economía en constante crecimiento y las características que envuelven esta actividad son favorables para sacar el máximo provecho de las acciones

para su fomento. Por esto, muchas industrias y gobiernos han dirigido sus inversiones a planes de promulgación del turismo. Por lo tanto, ya con una mejor perspectiva de este concepto, se pueden resaltar también los principales aspectos que se relacionan con el turismo sostenible y el ecoturismo, derivados de esta actividad económica.

2.2.1 Turismo ecológico

El turismo ecológico o ecoturismo es una actividad económica simple con características específicas, pues gira en torno a la naturaleza y la motivación de los turistas es la apreciación del entorno natural. Incluye aspectos pedagógicos, minimiza los impactos negativos sobre la naturaleza y el entorno sociocultural. Una característica importante es que contribuye al mantenimiento de las zonas naturales que forman parte del atractivo turístico (ONU Turismo, s. f.).

A partir de esta práctica, se busca implementar políticas de desarrollo sostenible y formas de turismo que impulsen la inversión en la protección medioambiental. Por esto, resulta crucial contar con políticas adecuadas que contribuyan al fortalecimiento de las prácticas sostenibles. El ecoturismo de las áreas marinas diversifica la producción económica, aumenta la productividad y genera una mayor cantidad de empleos, protegiendo los ecosistemas.

Se impulsa, también, el respeto por las culturas tradicionales y la generación de empleo a las personas locales; así, surge como una alternativa turística que permite apreciar la naturaleza y contribuye a la preservación y conservación, donde una de sus principales ventajas es el enfoque hacia la sostenibilidad y la promoción de prácticas responsables, que minimizan el impacto en los ecosistemas. A su vez, el ecoturismo contribuye a la concientización sobre la conservación de la biodiversidad e impulsa el desarrollo de las comunidades costeras (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., 2024).

En Costa Rica, al ser un país verde, se han promovido iniciativas a favor de la conservación del medio ambiente y la implementación de prácticas sostenibles. Cada vez más empresas y corporaciones incorporan dentro de sus principios ideas que motivan a generar verdaderos cambios y dejar una huella positiva. De este modo, desde la economía azul, también se ha buscado el crecimiento del turismo ecológico, el cual se implementa cada vez más en más instituciones tanto públicas como privadas, como uno de los principales actores el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

El turismo ecológico en las costas ha tenido mucho éxito por la atracción de turistas a la zona y el beneficio a empresas pequeñas y medianas de locales, que se benefician con el acceso a mejores financiamientos e inversiones, las cuales se pueden destinar a tecnologías más sostenibles para transporte, pesca e, incluso, atracciones turísticas como buceo o avistamiento de especies marinas.

2.2.2 Turismo sostenible

El turismo sostenible busca el desarrollo de esta actividad económica con un mínimo impacto medioambiental, evitando la explotación de recursos y trata de fomentar el turismo desde una perspectiva de respeto hacia el ecosistema (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., 2024).

Como se ha mencionado anteriormente, el turismo es una práctica esencial para el desarrollo de las comunidades. Desde este sector económico, cada vez se toman más iniciativas innovadoras que permiten su, generando la atracción de más visitantes, cuya motivación se inclina hacia la sostenibilidad.

Asimismo, se considera que existen algunos aspectos clave para que el turismo verdaderamente se pueda considerar sostenible. En primer lugar, se busca dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, conservándolos y cuidando la biodiversidad. También, se espera el respeto por la cultura auténtica de las regiones en las cuales se desarrolla esta actividad económica y, por último, se debe asegurar que estas sean viables a largo plazo, para determinar su verdadero aporte socioeconómico, tanto en empleo, como en los ingresos estables y la reducción de la pobreza en las comunidades donde se lleva a cabo (ONU Turismo, s. f.).

Las gestiones de prácticas sostenibles se han extrapolado a varios sectores de la economía. En este caso, al unir el turismo sostenible con las prácticas de economía azul, se tendrá mayor impacto en las zonas turísticas ubicadas en las costas, ya que fomentan oportunidades para generar nuevos ingresos, manteniendo objetivos claros de protección medioambiental y de cuidado a los ecosistemas.

Además, la Organización Mundial del Turismo lo define como el turismo que tiene en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes, así como de la industria, el entorno y las comunidades. Se puede resaltar, también, que, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se busca el fortalecimiento de la sostenibilidad. Por ejemplo, el Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento

económico, en su meta 8.9, propone elaborar y poner en práctica políticas que permitan la promoción de un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (Naciones Unidas, s. f.).

De la mano con el turismo ecológico, al unirse el turismo sostenible se ponen en práctica dinámicas que logran un cambio de perspectiva en las personas visitantes, para que puedan apreciar la naturaleza y biodiversidad desde el respeto. Esto favorece el desarrollo económico de las regiones y, al ser procesos constantes, se pueden notar los beneficios a largo plazo, dando cabida igualmente a tecnologías e innovación.

En el caso de América Latina y el Caribe, el Banco de Desarrollo de América Latina ha asumido un rol de liderazgo para promover el turismo sostenible en la región, por medio de proyectos que demuestren la forma en la que el ecoturismo puede mejorar los servicios ecosistémicos y promover la equidad socioeconómica, impulsando a los Estados Miembros a invertir en infraestructura que integre la rehabilitación ecológica y desarrollando la capacidad de los estados de establecer alianzas público-privadas, realizar evaluaciones a los servicios y utilizar la planificación marina para crear economías azules sostenibles (Agardy et al., 2019).

Estos conceptos particulares del turismo traen consigo grandes retos que requieren un mayor enfoque. Muchos de estos se relacionan directamente con las condiciones bajo las cuales se establecen las regulaciones a las áreas turísticas de las zonas costeras. En muchos sectores, son las empresas internacionales las que realizan este tipo de inversiones y, en aras de respetar las normativas de conservación y sostenibilidad, se apegan a las legislaciones existentes según el sector en el cual desarrollan sus actividades.

En la actualidad, las empresas que quieren desarrollar proyectos de desarrollos de vivienda y hotelería con objetivos de turismo sostenible deben hacerse cargo de este tipo de inversiones, que en realidad corresponden al sector público". (Naciones Unidas Costa Rica, 2022, p 19)

Este sector, al ser tan importante para la economía nacional, debería fortalecerse de forma que permita mantener los objetivos de sostenibilidad y economía azul, evitando prácticas desmedidas que perjudican los ecosistemas. Varias empresas podrían trabajar en alianza y cooperación con las entidades gubernamentales, para favorecer estas prácticas y complementar las políticas y regulaciones que protegen las áreas de conservación del país.

2.3 Parques Nacionales

Costa Rica se destaca por ser un país con un enfoque medioambiental, lo que ha mejorado la implementación de regulaciones y normas que se crearon específicamente para la protección del medioambiente. Aun cuando el país se desarrollado en diversas áreas económicas, principalmente por las industrias y corporaciones que han trasladado sus actividades económicas al país con nuevas tecnologías, generando más empleos, los sectores socioeconómicos entorno al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales siguen siendo una parte esencial para el desarrollo. Estas han tomado mucha importancia en los últimos años por la promoción de una mayor concientización hacia el medio ambiente.

Si bien el desarrollo del país trajo consigo problemáticas relacionadas con la globalización, como el aumento de la contaminación, la explotación de recursos naturales y el aumento de la pobreza en ciertos sectores (principalmente rurales y costeros por la falta de oportunidades laborales), por medio de las prácticas sostenibles y la promoción de Costa Rica como un país verde, se ha logrado establecer un equilibrio en el entorno socioeconómico, el cual permite la multidisciplinariedad entre los sectores de la economía, que, en conjunto, fortalecen las actividades que se llevan a cabo.

De acuerdo con un informe del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del año 2014, Costa Rica cuenta con al menos un 5% de la biodiversidad mundial, lo que significa que más del 50% del territorio costarricense se encuentra cubierto de ecosistemas naturales (MINAE–SINA–CONAGEBIO–FONAFIFO, 2018). Con base en la información anterior, se puede destacar que el país ha aplicado medidas estrictas de protección ambiental, con resultados muy positivos en lo que respecta a la conservación y restauración de los ecosistemas.

Se han establecido leyes que se enfocan en el SINAC y en las prácticas que se deben seguir para poder garantizar su cumplimiento, de manera que se establecen distintos sectores a lo largo del país serán clasificados y cuidados según las características que posean. Además, dentro de las áreas protegidas, se resalta que un 27.67% del país forma parte del territorio marino protegido y un 25.50% del territorio terrestre (Corrales, 2022).

Para comprender mejor el funcionamiento de las áreas protegidas, resulta necesario revisar el marco normativo que ha establecido las leyes y políticas públicas, enfocadas específicamente en la protección del medio ambiente y la diversidad de los ecosistemas

existentes, así como al fomento de prácticas de sostenibilidad, las cuales sustentan esta concientización ambiental.

2.3.1 Protección ambiental en Costa Rica

Costa Rica, con las medidas que ha tomado a favor del medio ambiente, ha logrado posicionarse a nivel mundial como referente de sostenibilidad. Incluso, se lograron resaltar algunas de las leyes aplicables para la conservación de los recursos naturales y la protección de las áreas silvestres protegidas. Las leyes están en constante actualización y se han sometido a modificaciones para que se adapten mejor a las condiciones de las áreas protegidas.

La concientización ambiental en Costa Rica se genera, principalmente, de la mano con la educación, con diferentes medidas que buscan educar a la comunidad en temas de sostenibilidad. El cambio climático y los fenómenos naturales constantes comienzan a ser señales de alerta para tomar acciones inmediatas que disminuyan el impacto humano en el medio ambiente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inicia los estudios relacionados con la educación y el medioambiente entre 1948 y 1968. En estos se discute sobre la preservación de los recursos y marca así una trayectoria mundial para la generación de proyectos en torno a estas temáticas (Solano, 2006). Por lo tanto, de manera mundial se comienzan el desarrollo de ideas para transmitir las estrategias y prácticas sostenibles, y, así, lograr posicionarlas en las políticas públicas de los Estados.

En América Latina, se comienzan los procesos de educación ambiental fomentados por medio de la creación del Programa Internacional de Educación (UNESCO/Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) en 1975, promoviendo la educación ambiental en el continente. Costa Rica, por su parte, inicia con proyectos de educación ambiental entre 1980 y 1982, año en el que se diseña una estrategia para el desarrollo sostenible que involucra el Ministerio de Educación Pública ([MEP]; Solano, 2006)

Incluso, la Constitución Política de Costa Rica establece, dentro de sus artículos, aspectos en torno a la conservación medioambiental y a garantizar un entorno de bienestar para todas las personas. Asimismo, al llevar esos principios de sostenibilidad a todos los niveles educativos, se pretende que exista una mayor responsabilidad sobre el aprovechamiento de los recursos y las acciones que se toman para generar efectos retroactivos de forma positiva.

En 1994, se produce un cambio en el panorama con la creación de la Gerencia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (GEA), dentro del Ministerio de Educación Pública. A partir de este momento, la formación del ciudadano debe dirigirse hacia la sostenibilidad; la Educación será el eje que conduzca al desarrollo sostenible y los objetivos de la Educación Ambiental (Solano, 2006).

De esta manera, de forma multidisciplinaria se abordan temáticas de concientización y, desde una perspectiva institucional, el Estado se encargó de adquirir el compromiso sobre la conservación del ambiente y los ecosistemas, tanto terrestres como marinos. En Costa Rica, se han implementado múltiples leyes y políticas públicas enfocadas en ciertas problemáticas, según las necesidades de las comunidades. Así, se ha logrado fortalecer el panorama legal que respalda el seguimiento de las prácticas sostenibles.

2.3.2 Legislación pertinente con relación a las políticas medioambientales

En aras de promover el cumplimiento de los objetivos nacionales de protección medioambiental, Costa Rica ha fortalecido su marco jurídico con promulgaciones y políticas públicas. Las normativas medioambientales tienen incidencia directa en la capacidad de regular las actividades productivas y domésticas, así como su impacto sobre el medio ambiente (Cabrera, 2019).

El país trabaja de forma continua para lograr el cumplimiento de la legislación vigente e, incluso, se trabaja continuamente en leyes que protejan los recursos naturales, aprovechando sus posibles beneficios, sin llegar a casos extremos en los que más bien se destruyen. Estas acciones se pueden notar en los proyectos de restauración de ecosistemas, tanto en lo referente a reforestación, limpieza del ambiente y reducción de la contaminación, así como en los proyectos de reconstrucción de arrecifes coralinos ubicados en las zonas marinas.

Cuando se habla de Políticas Públicas, se hace referencia a aquellas desarrolladas con el propósito de satisfacer intereses o necesidades de una población o grupo social. Estas constituyen una respuesta o solución a situaciones que requieren mejorar, reducir o erradicar un problema, o bien, necesidades que no han sido resueltas y se convierten en problemáticas que afectan el bienestar general de las personas (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2023).

Las instituciones del estado son responsables de velar por el adecuado cumplimiento de las normas y políticas públicas, además de dar un seguimiento a los sectores e industrias

para asegurarse que se respeten las mismas. De esta forma, las autoridades emplean los recursos que están a su disposición para buscar soluciones realistas a las problemáticas de la población que pueden repercutir en su desarrollo. A su vez, se establecen leyes con la finalidad de dar respaldo a las áreas que lo requieren.

Desde la Constitución Política de Costa Rica, se menciona la protección al medio ambiente: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Artículo 50). En este artículo, también se menciona que el Estado es responsable de garantizar la defensa y preservación de este derecho determinando las responsabilidades y sanciones. Lo anterior permite tener un panorama más claro de la postura del país frente al medio ambiente y, de paso, comprender por qué se han establecido diversas leyes de protección.

En el año 1996, se presenta la Ley Forestal (Ley N° 7575), que establece como función esencial y prioritaria velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales, y por la producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de los recursos forestales destinados a este fin, según los principios de uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables (Ley Forestal, 1996).

Igualmente, se puede mencionar la Ley Orgánica del Ambiente (N° 7554), la cual establece la clasificación de las áreas silvestres protegidas en su Artículo 32, basándose en los objetivos y en las actividades que se llevan a cabo. De esta forma, se determinan las siguientes categorías administradas por el Ministerio de Ambiente y Energía (Bonilla et al., 2022):

- a) Reservas forestales
- b) Zonas protectoras
- c) Parques nacionales
- d) Reservas biológicas
- e) Refugios nacionales de vida silvestre
- f) Humedales
- g) Monumentos naturales

Estas categorías tendrán características específicas según las necesidades que presentan, ya sea por la biodiversidad que envuelven los ecosistemas que albergan. Cada área será dirigida por planes específicos que permitirán que el enfoque de conservación se adapte a las

necesidades presentes en el sector y, de esta forma, se trabajará de manera que se adapten a las condiciones y necesidades de la región.

Otra de las leyes que se aplican es la Ley del Servicio de Parques Nacionales, la cual establece la función de desarrollo y administración de Parques Nacionales para la conservación del patrimonio natural del país. Se establece, también, la lista de prohibiciones dentro de estos territorios para los visitantes, así como las sanciones a las cuales se expone quien no siga estas disposiciones (Ley del Servicio de Parques Nacionales, 1977). Esta forma parte de la amplia legislación que el país ha promulgado con la finalidad de complementar las normativas establecidas y crear un respaldo legal para que se puedan respetar los principios de conservación y sostenibilidad, favoreciendo su aplicación en las Áreas Silvestres Protegidas que serán dirigidas según las condiciones que las mismas presentan.

Posteriormente, en el año 1998, se establece la Ley de Biodiversidad (Ley N°7788), la cual, en el Artículo 22 describe el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el cual se estipula que

será un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integrará las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. (Ley de Biodiversidad N° 7788, 1998)

Con base en esta ley, se establecen las pautas bajo las cuales el SINAC debe trabajar y las características que tendrán las áreas protegidas, según se clasifiquen. Además, se incluyen las cuencas hidrográficas y los sistemas hídricos dentro de las áreas de protección, que estarán bajo su gestión. De esa forma, se protege el agua como recurso natural agotable y esencial para el desarrollo de las comunidades.

2.3.3 Parque Nacionales

Los Parques Nacionales seleccionados se eligen, principalmente, por su ubicación geográfica. De esta forma, se trabaja con un parque nacional ubicado en el área del Pacífico del país, Parque Nacional Manuel Antonio, y otro en el área del Caribe, Parque Nacional Cahuita. Esto con la finalidad de poder determinar los aspectos distintivos entre la administración y la implementación de estrategias sostenibles entre ambos sectores.

Ambos parques se encuentran ubicados en zonas costeras del país, cuentan con playas y una amplia biodiversidad. Además, se tomó en consideración que ambos parques se mantienen abiertos al público para realizar actividades de turismo, por lo que resulta importante determinar y resaltar aquellas acciones que se toman para mantener prácticas de turismo sostenible y ecológico. Asimismo, por contar con zona marítima, también se pueden aplicar estrategias desde la economía azul para fomentar el desarrollo sostenible.

El éxito de la implementación de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) beneficiará a sectores clave de la economía azul, como la pesca (mediante la reposición de las poblaciones de peces) y el ecoturismo (a través de las visitas a estas zonas protegidas). Estas acciones tienen un impacto directo sobre las estrategias de descarbonización del país y la atención del cambio climático. La conservación de ecosistemas marítimos, como manglares, es considerada como una buena inversión, tanto para la economía azul como para la naturaleza (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).

Aunque estos parques nacionales se encuentran regulados por el SINAC, pertenecen a distintas Áreas de Conservación, por lo que, a continuación, se exponen las características específicas de cada uno.

2.3.3.1 Parque Nacional Manuel Antonio

Este parque se ubica en el cantón de Quepos, Puntarenas, y cuenta con atractivos como playas, un manglar, una catarata, miradores y una extensa biodiversidad que alberga aproximadamente 352 especies de aves, 109 especies de mamíferos y 346 especies vegetales. Actualmente, se encuentra bajo la dirección del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), que representa el 11% del territorio nacional. Sus generalidades han sido establecidas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Entre ellas, se puede comentar que este parque nace por la presión de la comunidad para evitar que las playas fueran privatizadas o desarrolladas como un centro turístico por parte de personas extranjeras.

A causa de esto, en 1972, se establece la Ley N° 5100, con la cual se declaró, inicialmente, el Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio, especificando los sectores que aborda, y contaba con una extensión inicial de 280 hectáreas. Posteriormente, en

1977, se autoriza el cambio de categoría de manejo a Parque Nacional, mediante la Ley N° 6084. Para el año 1980, su extensión se amplió a 683 hectáreas en el sector continental y 55,000 hectáreas en el marino (SINAC, 2015). Cabe destacar que el ingreso y la permanencia en el parque se regula por el Decreto N° 22482-MIRENEM y su modificación mediante decreto ejecutivo 42496-MINAE, los cuales establecen las características y contextualización del parque nacional y establecen también una regulación al número de visitas.

Este parque cuenta con una amplia diversidad de ecosistemas marinos y costeros, por lo que resulta determinante incluir medidas que puedan protegerlos. El principal instrumento de gestión es el Plan de Manejo, el cual establece las pautas que debe seguir el Plan de Turismo Sostenible, que incluye que cada sendero y zona de uso marino debe contar con un estudio de capacidad de carga que determine el número de visitantes máximo permitido y que los diseños de infraestructura deben resguardar el entorno natural (SINAC, 2013).

2.3.3.2 Parque Nacional Cahuita

El Parque Nacional Cahuita se ubica en la Provincia de Limón, precisamente, en la costa del Caribe Sur, cuenta con 23,290 hectáreas de cobertura marinas y 1,102 hectáreas terrestres. Parte de sus atractivos son las playas de arena blanca, las zonas de snorkel donde se puede apreciar la biodiversidad y el arrecife coralino, y los senderos donde se pueden observar también diferentes especies de flora y fauna. Este parque cuenta con apoyo de guías capacitados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), acreditados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y es dirigido por el Área de Conservación Amistad Caribe (SINAC, s. f.).

Este parque inicia con asentamientos comunitarios, donde la población realiza actividades económicas como agricultura y pesca artesanal como forma de subsistencia. Sin embargo, por las condiciones socioeconómicas, se vieron en la necesidad de iniciar nuevas formas de generar ingresos, las cuales incluyen la tala de árboles y la ganadería. En el año 1970, se crea el monumento Nacional Cahuita para proteger el arrecife coralino y, en 1978, fue declarado Parque Nacional, Posteriormente, en el año 1998, se constituye el Comité de Manejo del Parque Nacional Cahuita, los cuales desarrollan acciones para la conservación de los ecosistemas y las prácticas sostenibles (SINAC, s. f.).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Esta sección desarrolla la metodología que se aplicará a lo largo de la investigación, con la finalidad de facilitar su comprensión y responder a la pregunta planteada al inicio. Se explicarán los pasos para el desarrollo de este estudio, de manera que se aborden las secciones necesarias, logrando, así, cubrir los objetivos planteados y dar respuesta a la interrogante.

Una vez abarcadas las secciones de este capítulo, se podrá estudiar de una mejor forma lo establecido en el análisis de los resultados y en las conclusiones, ya que se tendrá el panorama de lo desarrollado durante la recolección de la información. Así, se podrá entender mejor el enfoque tomado en los instrumentos de investigación aplicados. Para establecer la metodología de la investigación, se deben considerar los factores que estarán involucrados y los ejes que se quieren analizar por medio de la investigación.

Asimismo, el presente capítulo será una guía para mantener el enfoque planteado y se establece como una herramienta esencial para su desarrollo, contribuyendo a que cada sección pueda responder a los objetivos establecidos. Por medio del enfoque, se describe la metodología que se aplicará. Por su parte, el diseño será la base para la investigación, teniendo clara lo que se quiere conseguir a partir de los conceptos estudiados.

Al efectuar la investigación, también se deben delimitar las fuentes de información que se utilizarán, así como establecer la muestra a la que se aplicará la investigación, con el fin de recopilar los datos necesarios para su posterior análisis. La unidad de estudio se relaciona directamente con el objetivo general postulado.

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se basa en el análisis de estrategias, a partir de los principios teóricos de la economía azul, que puedan ser aplicadas al turismo sostenible, dirigida, específicamente, a dos Parques Nacionales de la República de Costa Rica, ubicados en las áreas costeras. Por esta razón, su desarrollo se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, el cual permitirá abordar la temática con mayor profundidad.

Este enfoque permite estudiar fenómenos de manera sistemática, por lo que se comienza la investigación con la examinación de los hechos, por medio de la revisión de estudios previos.

Inicialmente, se implica una sensibilización con el ambiente o entorno en el que se lleva a cabo el estudio. Esta ruta pretende un acercamiento inicial al campo de estudio y una recopilación de información que contribuya a establecer la base para desarrollar los objetivos de investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

De esta manera, la investigación se realizará en secuencia, comenzando por conceptos básicos y esenciales que conducirán hacia el análisis de los elementos más relevantes de la investigación. Por medio del estudio de la información pertinente, se podrán destacar aspectos clave para el desarrollo de la investigación, lo cual favorecerá la correlación entre los conceptos y la práctica.

El proceso cualitativo se realiza de una forma más flexible y permite combinar la experiencia y los resultados con el desarrollo de la teoría. Se genera una hipótesis durante el proceso conforme se recopilan los datos. Por esto, este enfoque permite el estudio de los casos según los diversos contextos desde su naturalidad. De esta forma, se da la convergencia de diferentes puntos de vista, según las realidades descubiertas a lo largo del estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

Se pretende recopilar la información pertinente para el desarrollo del trabajo, incluyendo las acciones que se han tomado y el conocimiento sobre los principios abordados, para relacionar los descubrimientos con la teoría y analizar las diferentes perspectivas. Además, se podrá incluir la información contenida en leyes y normativas vigentes que soporten el fin de la investigación, relacionándolas con la teoría y datos recaudados, con la intención de contextualizar los descubrimientos.

3.2 Diseño de la investigación

Al seleccionar el diseño de la investigación, es de suma importancia adaptarlo a las características del estudio en desarrollo, los objetivos y la interrogante presentada. Las investigaciones cualitativas están sujetas al contexto de lo que se pretende desarrollar, por lo que el diseño será el abordaje general y su elección depende del planteamiento del problema (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

A partir del enfoque cualitativo, se define el diseño de la investigación, que será de investigación-acción, porque las problemáticas que se incluyen permiten relacionar los conceptos estudiados con las causas. Como mencionan Hernández-Sampieri & Mendoza (2020), este diseño se aplica con la finalidad de resolver problemáticas y mejorar prácticas

concretas, y se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.

Este es el diseño que mejor se adapta a los objetivos de la investigación y que permite cubrir la pregunta propuesta. Posterior a la detección del problema, se pueden evaluar las mejores soluciones, dando espacio a propuestas aplicables al caso investigado. Siguiendo este procedimiento, se pueden detectar nuevas problemáticas e, incluso, campos de mejora a partir de los cuales se generen nuevas investigaciones.

Por la propuesta de la investigación, se analiza, en primera instancia las estrategias que se aplican en los Parques Nacionales, que podrían hacer frente a las problemáticas presentes. Posteriormente, se estudia todo aquello que podría aplicarse y aun no se hace, pero que permitirá reforzar temas de relevancia como los referentes al medioambiente, especialmente, en acción oceánica por la ubicación de las áreas bajo estudio.

La comprensión de las problemáticas permite, por medio del diseño de investigación, recolectar los datos necesarios y generar subtemas para el abordaje del problema central, para crear propuestas eficientes y concretas desde una perspectiva integral, mostrando un panorama de la situación actual que sustente el desarrollo de los objetivos.

3.3 Fuentes de información

Como parte de las fuentes de información, se describen en este apartado los participantes de la investigación. Estas se dividen en primarias y secundarias, según la procedencia y clasificación de la información, y permitirán recolectar los datos pertinentes para el análisis.

El enfoque y diseño de la investigación facilitan la realización de una revisión bibliográfica que contextualice las problemáticas y el acceso a la documentación necesaria. A continuación, se describen las fuentes, tanto primarias como secundarias que se incluirán.

3.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias proporcionan los datos de primera mano y son las que exponen descubrimientos científicos, observaciones y datos originales, como parte de la revisión bibliográfica y literaria. Estas incluyen libros, artículos científicos, reportes de investigación, monografías, tesis, entre otros (Cruz & Olivares, 2014).

Este tipo de fuentes serán esenciales para los primeros apartados de la investigación, incluyendo los conceptos desarrollados y los principios mencionados, aquella información que de forma teórica permita comprender mejor la finalidad del análisis de las estrategias de turismo sostenible, así como la legislación y bibliografía de apoyo.

3.3.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias incluyen documentos que compilan y reseñan la información de las fuentes primarias, proporcionando una síntesis de la información. Incluyen compilaciones, listados de referencias, resúmenes, entre otros (Cruz & Olivares, 2014).

Dentro de las fuentes secundarias que se utilizan para la presente investigación se incluye la información de compilaciones de instituciones nacionales e internacionales sobre las temáticas estudiadas, además de trabajos de investigación previos sobre temas similares, páginas en línea con información oficial y artículos.

3.4 Muestra de la investigación

Una vez establecido el enfoque, cualitativo en este caso, se selecciona la muestra de investigación, la cual contribuye al desarrollo de la investigación y al cumplimiento de los objetivos.

Se recolectan datos de la muestra que no precisamente es representativa estadísticamente. Se parte de una muestra no probabilística porque la finalidad no es generalizar la información recopilada, sino que se seleccionan los elementos que tendrán un aporte relevante a la investigación. Estos deben contar con las características necesarias para ser consideradas dentro de la muestra, por lo que se incluyen solo aquellos que cuenten con las características requeridas (Hernández et al., 2014).

En la presente investigación, la muestra consistirá en expertos especializados en temáticas ambientales y de economía azul, que puedan brindar una perspectiva técnica acerca de las estrategias de turismo sostenible aplicables a los Parques Nacionales.

Se considera la participación de expertos para tener más claridad con respecto a la problemática de la investigación y las soluciones aplicables. Al entrevistar expertos, se obtiene la base para desarrollar los objetivos de la investigación. Además, es relevante considerar que la muestra se puede definir en un número de personas, pero durante el estudio se pueden agregar una cantidad distinta (Hernández et al., 2014).

Tabla 1. Perfil de los entrevistados

Entrevistado	Perfil	Razón
No. 1	Expertos en turismo sostenible del SINAC. Ejecutiva del Programa de Turismo Sostenible del Departamento de Biodiversidad y Recursos Ecosistémicos	Perspectiva sobre la importancia del turismo sostenible y las implicaciones de aplicar el mismo en los Parques Nacionales desde una perspectiva general.
No. 2	Fundador y director ejecutivo de la Organización No Gubernamental The Clean Wave	Proporciona el conocimiento con base en las actividades realizadas en las playas del país y un análisis de los principios aplicados, así como las labores realizadas en conjunto con otras organizaciones públicas y privadas.
No. 3	Coordinador del Área Conservación del Pacífico (SINAC)	Permitirá obtener información sobre las aplicaciones de la legislación en los Parques Nacionales del país y cómo funciona en ellos el turismo sostenible en las áreas del Pacífico, donde se encuentra el Parque Nacional Manuel Antonio.
No 4.	Coordinador regional del Programa de Turismo Sostenible, Área de Conservación La Amistad Caribe, SINAC	Obtención de la perspectiva regional de las áreas de conservación ubicadas en el Caribe del país, a la cual pertenece el Parque Nacional Cahuita.
No. 5	Coordinador del Consejo Local, Parque Nacional Cahuita	Comparte información relevante sobre la participación comunitaria en las áreas de conservación, específicamente, del Parque Nacional Cahuita y sus alrededores.

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Unidad de análisis

Estrategias aplicadas al turismo sostenible y ecológico impulsadas por la Economía Azul en los Parques Nacionales ubicados en las áreas costeras de la República de Costa Rica, durante el período 2019-2023.

3.6 Instrumentos

Los instrumentos de la investigación definen la manera en la que se obtienen los datos para desarrollar el estudio. Una vez aplicados, se pueden analizar los resultados y apoyar la recolección de la información. A partir de los instrumentos aplicados, se tiene el acercamiento a la muestra y la unidad de análisis, las cuales permiten cumplir con los objetivos de la investigación.

3.6.1 Análisis de contenido

Por las características de la investigación, se puede llevar a cabo un análisis de contenido, donde se revisarán documentos y registros existentes. Estos representarán una fuente valiosa de datos, tanto de los antecedentes del estudio, como de todo aquello que pueda implementarse (Hernández et al., 2014).

Los datos recolectados serán fundamentales para el desarrollo de la investigación y permitirán conducir un análisis integrado para responder a la interrogante, y, así, determinar los factores relacionados a la unidad de análisis, enfocados en el primer objetivo de investigación, que se centra en iniciativas ya existentes.

3.6.2 Entrevistas

Uno de los instrumentos más comunes en las investigaciones cualitativas es la entrevista, la cual permite tener cierta flexibilidad y cercanía, ya que es una reunión para intercambiar información. Esta puede hacerse de forma semiestructurada, donde se sigue una guía de preguntas específicas, pero se tiene la posibilidad de hacer preguntas adicionales, según los temas que se vayan abordando, con la finalidad de obtener tanta información como sea posible (Hernández et al., 2014).

La información de las entrevistas se puede obtener de expertos, que son personas más cercanas a las temáticas de estudio. Por ende, se podrán captar los datos necesarios para el desarrollo del segundo y tercer objetivo de investigación, los cuales permiten el acercamiento de la teoría con la práctica.

3.7 Proceso para la recolección y análisis de datos

Una vez definidos los instrumentos de investigación, se lleva a cabo la recolección de datos, la cual se da sobre la unidad de análisis, con la finalidad de tomar los datos en los ambientes cotidianos y recibir la información de la forma más natural posible (Hernández et al., 2014).

Por medio de entrevistas a expertos, se obtienen visiones múltiples acerca de los temas. Por eso, se debe tomar en cuenta las condiciones y circunstancias en las que se recolectan los datos. Se puede iniciar con la revisión de documentos y registros para tener una mejor claridad con respecto a la información investigada. De esta forma, se tendrá un panorama más claro de las preguntas que se pueden aplicar en las entrevistas.

Posteriormente, se podrán aplicar las entrevistas que permitirán obtener información de campo, entendiendo esta como los datos reales sobre los acontecimientos que ocurren con relación a la unidad de análisis. Esta información se procesa y se determinará si es necesario realizar una nueva búsqueda documental para validar la información.

Basado en lo anterior, la investigación se desarrolla de la siguiente manera:

- A partir de la problemática de investigación, se plantea la pregunta que conducirá el desarrollo del estudio.
- Se comienza con el análisis de contenido, recolectando documentos y recursos existentes que tratan sobre los temas a abordar.
- Seguidamente, se procede con la aplicación de las entrevistas a los expertos.
- Posterior a la aplicación de los instrumentos de investigación, se realiza el análisis de la información para el desarrollo de los objetivos de la investigación.
- Finalmente, se concluye la investigación con base en los datos recopilados y analizados, para dar respuesta a la pregunta planteada.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se desarrolla el análisis de resultados a partir de la revisión bibliográfica y de las entrevistas a profundidad aplicadas para sustentar los objetivos de la investigación. Se desarrolla, a continuación, una recopilación de la información pertinente para abordar los ejes de estudio y se analiza de manera concreta aquella información que complementa los objetivos establecidos.

Se aplicaron entrevistas a profundidad a varios expertos, las cuales permitieron obtener las perspectivas específicas sobre la inclusión del turismo sostenible y ecológico dentro de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del país. En la Tabla 2, se presenta una lista de las personas entrevistadas junto a su perfil profesional, lo cual ayudará a comprender mejor su aporte a la presente investigación.

Tabla 2. *Personas entrevistadas*

Número	Nombre de la persona entrevistada	Perfil
Entrevistado 1	Andrés Bermúdez	The Clean Wave - Fundador y director ejecutivo
Entrevistado 2	Stephanie Mory	SINAC - Ejecutiva del Programa de Turismo Sostenible. Departamento de Biodiversidad y Recursos Ecosistémicos
Entrevistado 3	Cristian Gallardo	SINAC - Coordinador del Área Conservación del Pacífico
Entrevistado 4	Yareth Ledezma	SINAC - Coordinador regional Programa de Turismo Sostenible Área de Conservación La Amistad Caribe
Entrevistado 5	Johan Domínguez	Parque Nacional Cahuita - Coordinador del Consejo Local

De acuerdo con la metodología de esta investigación, se pueden analizar los resultados manteniendo los ejes que van a dar respuesta al planteamiento de la interrogante y que permiten desarrollar cada una de las secciones que se presentan a continuación de forma que se

comprenda lo conceptualizado en apartados anteriores, desde la perspectiva internacional que permite vincular la teoría con lo desarrollado en cada uno de los objetivos.

4.1 Importancia de la economía azul desde las actividades económicas a nivel internacional

Este objetivo busca contextualizar la importancia de la economía azul dentro de las actividades económicas alrededor del mundo, así como el alcance y expansión que ha tenido a nivel internacional. Se destacan, además, acciones que se han tomado para reforzar la aplicación de los principios de la economía azul y los resultados que se han derivado de ellos.

Por medio de una revisión bibliográfica exhaustiva, se logra comprender de una mejor forma el panorama bajo el cual se implementan iniciativas de economía circular, que fortalecerán las prácticas sostenibles en torno a la protección del medio ambiente, incluyendo los territorios y ecosistemas marinos que conforman una gran parte de la Tierra. Se incluyen, de igual modo, datos relevantes que contribuirán a una mejor comprensión del contexto en el cual se expande la economía azul de forma internacional, donde los foros mundiales son un tema de gran importancia.

Los océanos cubren más de dos tercios de la superficie del planeta, es una fuente importante de recursos y son esenciales para la sociedad, pues múltiples actividades se llevan a cabo en torno a estos grupos de agua. Por eso, se relaciona el cuidado de los océanos con la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, el comercio y la comunicación.

La economía azul se vincula con la economía circular, que busca sacar el máximo provecho de los recursos, con el objetivo de utilizarlos de diversas formas, tomando los océanos como recurso vital para la vida de las comunidades a nivel mundial. Por medio de lo anterior, se pretende abarcar la necesidad de seguir promoviendo el desarrollo económico, mediante la protección de los océanos y las acciones sostenibles con el medio ambiente, tanto para las economías de primer mundo como para los países en crecimiento económico (Banco Interamericano de Desarrollo, s. f.).

La economía circular y economía ambiental contribuyen a diversificar la propuesta de manejo actual de los recursos que se aprovechan dentro de las actividades económicas. La sostenibilidad se basa en la conservación y aprovechamiento de los recursos, por lo que incluir las economías ecológicas es esencial para cumplir con los objetivos actuales de desarrollo.

El enfoque de la economía azul reconoce el valor de los océanos para la sociedad y facilita un sistema económico que promueve la mejora de la administración del océano y los recursos para la humanidad. También, tiene un papel importante en la contribución económica a la sociedad y el desarrollo en general. De esta manera, cuando se introduce el concepto de economía azul alrededor del mundo, se establecen actividades en torno a los principios de sostenibilidad reflejados en la economía internacional (Banco Interamericano de Desarrollo, s. f.).

Dado el gran potencial que tienen los océanos, se impulsa el crecimiento económico, así como la generación de empleos y las ideas innovadoras en torno a la manipulación y uso de los recursos. Esto ocasiona que se mantengan enfoques distintos y se adquiera responsabilidad sobre las actividades que se desarrollan. Los océanos, como parte fundamental del planeta, han sido abordados desde distintas áreas de la economía y se han explotado en distintos sectores que se ven beneficiados, los cuales han tenido que orientar sus prácticas hacia la sostenibilidad, con base en los principios de la economía azul.

Algunas de las industrias que se han desarrollado en torno a los mares incluyen el transporte, la pesca, el aprovechamiento de energía, la biotecnología, el turismo y el comercio de bienes y servicios, las cuales son parte importante en la contribución a la economía. Para garantizar la aplicación de la sostenibilidad en estas actividades económicas, es crucial que los gobiernos y entidades internacionales sigan impulsando la participación de las comunidades y grupos sociales, para desarrollar de forma adecuada la economía azul en las zonas costeras.

La única manera de garantizar una economía azul verdaderamente sostenible es asegurando la representación de todos los intereses e integrando todos los conocimientos y prácticas tradicionales en estas soluciones. (Banco Interamericano de Desarrollo, s. f.)

A partir de lo anterior, se puede resaltar la responsabilidad colectiva con el cumplimiento de las estrategias azules. Cada vez toma más importancia establecer objetivos y metas concretas para impulsar las prácticas sostenibles, las cuales contemplan también el uso de los recursos marinos. El impacto que tengan estas acciones repercutirá directamente, no solo en el desarrollo local, sino que servirá para apoyar los proyectos de forma internacional, así, en conjunto, cubrir las necesidades y desafíos que se presentan en torno a la conservación de los ecosistemas marinos.

Por medio de los principios de la economía azul, se contemplan nuevos factores a la hora de realizar las actividades económicas en el océano, las cuales tienen un impacto directo en los ecosistemas y en las comunidades beneficiadas. Por esto, se comienzan a implementar nuevas estrategias en esas actividades que proyectan una mayor responsabilidad social y ecológica, contribuyendo así a que su desarrollo tenga un menor impacto.

La economía azul pasa a simbolizar un aspecto clave en la economía mundial y cada vez sobresale más por el enfoque actual sobre el manejo de los recursos costeros afectados en los últimos años. Con un adecuado enfoque en la gestión de los ecosistemas, se puede trabajar en el establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan mantener estas actividades sostenibles, y las herramientas de mejora que contribuyan a cumplir con la gestión existente con respecto a la protección de las áreas costeras.

A partir de esta información, se resalta también la relevancia de que estas acciones se reflejen en todas las actividades llevadas a cabo, incluso, algunas actividades económicas terrestres, como la agricultura y ganadería, que tienen cierta repercusión en los ecosistemas acuáticos, principalmente, por la contaminación de ríos y mares. También, el sector industrial ha tenido que mantenerse dentro de las regulaciones, porque el manejo de residuos y desechos tóxicos significa un impacto dañino en los ecosistemas marinos.

Por tanto, no solo se deben contemplar las actividades económicas de las costas, sino que también se deben tomar en cuenta todas aquellas que podrían involucrar los recursos y fuentes hídricas. De esta forma, se mantendrá la economía circular por la que tanto se ha trabajado en los últimos años y, a su vez, tener una sinergia constante entre las actividades que se realizan. De manera multilateral, la sostenibilidad es un tema que involucra a varias partes, y la responsabilidad social no va solo a gobiernos y grandes industrias; estas iniciativas se reflejan en las acciones que se toman desde las comunidades, así, la educación es fundamental en la protección ambiental.

Ahora bien, el hecho de invertir en la economía de los océanos de forma sostenible brinda protección y se enfoca en la restauración de los recursos azules, por lo que se pueden resaltar algunos sectores en los que se puede invertir para seguir impulsando la sostenibilidad dentro de la economía azul. Inicialmente, se puede hablar de la resiliencia económica y social de las costas, así como la inversión para mejorar los transportes marinos y utilizar la energía renovable que se produce en los océanos (The Ocean Foundation, s. f.). Esto, considerando las áreas donde se pueden aplicar cambios y mejoras para conseguir procesos más amigables con

el medioambiente y sigan una misma línea de conservación, para no afectar el desarrollo de las actividades que comúnmente se llevan a cabo, a la vez que se impulsan inversiones favorables para una diversidad de sectores.

Otra fuente de inversión es el aprovisionamiento de alimentos por medio de la pesca, que aprovecha los productos provenientes de las fuentes oceánicas. Por otra parte, se resalta la biotecnología oceánica, una de las ciencias más innovadoras en lo referente al cuidado medioambiental, porque aprovecha la combinación de las ciencias biológicas con la conservación marina, de manera que contribuye a una de las áreas de inversión más importantes: la limpieza del océano y a la promoción de actividades en torno a las costas (The Ocean Foundation, s. f.) .

Figura 2. *Economía Azul en las actividades económicas del sector marino*



Fuente: Grupo Banco Mundial, 2023.

En la Figura 2, se pueden identificar algunos de los sectores principales de acuerdo con Martínez (2021): la acuicultura, el turismo costero y marítimo, la biotecnología marina, la energía renovable y los recursos minerales. Sumadas a estas actividades, se encuentran el transporte, que puede mezclarse con turismo si se trata de cruceros, o bien, puede relacionarse

directamente con el comercio por las embarcaciones comerciales que transportan productos, funcionando como medio de conexión intercontinental.

También, la pesca, que junto a la acuicultura representa uno de los ingresos económicos principales para las regiones costeras, además de ser una fuente importante para el sustento de las comunidades y para el bienestar de las personas. Todas estas son actividades que se han desarrollado por muchos años y que, recientemente, se han intentado direccionar hacia prácticas más sostenibles.

Por otra parte, se debe considerar un posible conflicto de interés en lo referente a la búsqueda del desarrollo y crecimiento económico, en lo que respecta a la protección de los recursos oceánicos, por lo que se debe recalcar la necesidad de mantener un equilibrio entre los objetivos que se trabajarán según las estrategias aplicadas en las zonas costeras. A continuación, se abordan aspectos relevantes de algunas de las actividades económicas del océano, las cuales se han asociado a la economía azul y se han logrado adaptar a las metas de sostenibilidad.

4.1.1 Turismo

Este representa una de las actividades económicas más relevantes, ya que incluye una variedad de factores que se pueden considerar sobre lo que representa en realidad esta actividad económica. Sin embargo, enfocándose en las zonas costeras, el turismo se relaciona con la visita de playas y la práctica de actividades acuáticas. Por esto, es importante comprender los datos sobre el turismo que se influyen por la economía azul y que generan un gran impacto.

Por las características presentes en estas zonas, cada vez se implementan nuevas tendencias y actividades para el aprovechamiento de los lugares destinados para turismo, por ejemplo, actividades como snorkel, buceo y surf. También, se toma en cuenta el turismo de cruceros que viajan por diferentes puertos, lo que permite a los turistas conocer los lugares a los que viajan y se convierte en una fuente importante de ingresos para las comunidades locales.

Para el año 2022, según datos de la Organización Mundial del Turismo, este representó hasta el 7% del total de las exportaciones mundiales y el 29% de las exportaciones de servicios. Por la evolución de este sector económico, existe la necesidad de impulsar la sostenibilidad de los destinos turísticos. Desde el año 2018, se otorgó al turismo un papel estratégico en el crecimiento sostenible y la promoción de la Agenda 2030 en la región, por medio de la XXVI

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Debido a la importancia de este sector, se toman medidas para contribuir con el mantenimiento de estas actividades, desde un enfoque de mayor responsabilidad, orientado hacia las mejoras constantes que pretenden encontrar un equilibrio entre la economía y la sostenibilidad, y se complementa para generar un mayor beneficio sustentado en los principios de la economía azul. Desde la Organización de las Naciones Unidas, se mantiene un monitoreo constante del impacto del turismo en la economía mundial, con lo cual se visibilizan las consecuencias que este puede tener para el desarrollo de las actividades económicas.

Con respecto al turismo marino, Costa Rica implementó modelos que respetan los ecosistemas sin afectar su rentabilidad económica. Se ha trabajado en el fortalecimiento de las zonas protegidas, la promulgación de la educación turística y los beneficios para la economía local, de modo que se integren los principios de la economía azul en las políticas y prácticas sostenibles, con el fin de seguir promoviendo la conservación (Fundación Nuestramar, 2024).

Estas acciones son parte esencial de las prácticas sostenibles y fortalecen la conservación de los ecosistemas. Por lo tanto, el país sí ha demostrado su preocupación por cubrir las zonas marítimas y asegurar el cumplimiento de las normativas en torno al manejo de los recursos de una forma sostenible, sin afectar las actividades económicas, como el turismo, que representan una fuente importante de ingresos económicos.

Por medio del barómetro de turismo, reportado por última vez en julio del año 2024, se determina que 790 millones de turistas viajaron internacionalmente durante los primeros siete meses del año, lo que representa un 11% más que en 2023. En el año 2023, los ingresos por exportaciones fueron de 1.8 billones de dólares y el PIB del turismo alcanzó los 3.4 billones de dólares, equivalentes al 3% del PIB mundial (ONU Turismo, 2024).

La pandemia por Covid-19 afectó una diversidad de sectores económicos, entre ellos, el sector turismo fue uno de los más perjudicados, por el cierre de fronteras y las restricciones tanto aéreas como marítimas, pausando las conexiones internacionales y disminuyendo en gran medida el porcentaje de turismo reflejado en el PIB. Sin embargo, los reportes de la ONU, en el barómetro de turismo más reciente, muestran que los niveles de turismo alcanzaron el 96% de los niveles previos a la pandemia.

Esto demuestra la necesidad e importancia que tiene esta actividad económica a nivel mundial, pues se mantiene de forma constante. No poder desarrollarla conllevará repercusiones a las zonas que más se ven beneficiadas, como las áreas costeras. Lo anterior afectaría las comunidades y disminuiría el presupuesto destinado a la conservación ambiental, el cual es aprovechado también por las áreas protegidas de interés turístico.

4.1.2 Pesca y acuicultura

Otros de los sectores económicos más importantes son la pesca y la acuicultura, ya que forman parte de las actividades esenciales para la subsistencia humana, al ser fuente esencial de alimentación y generadores de empleo para las personas de las comunidades marinas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la pesca y la acuicultura generan más de 2.6 millones de trabajos directos, donde un 85% es abarcado por la pesca artesanal (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Las condiciones bajo las cuales se desarrollan dichas actividades también son determinantes dentro de las prácticas sostenibles, principalmente, porque se deben realizar de una forma controlada y bajo circunstancias normativas que permitan mantener un equilibrio en los ecosistemas. Lo anterior incluye también la regulación de embarcaciones pesqueras y el tipo de productos que se pretenden comercializar, tomando en cuenta el daño que podría causar a las zonas marítimas de no seguir las normas establecidas y procesos adecuados.

La acuicultura se posiciona como una opción sostenible e innovadora para cubrir la demanda global de alimentos provenientes del mar, de modo que se protejan las especies naturales y se implementen sistemas de cultivo controlados y la acuaponía, que consiste en cultivar plantas y peces en ciclos simbióticos (Fundación Nuestramar, 2024).

Esta es una solución para la conservación de muchas especies afectadas por la pesca indiscriminada o la pesca de arrastre, amenazas para las especies marinas, incluyendo aquellas en peligro de extinción. Por lo tanto, es importante tomar conciencia de las repercusiones que estas podrían tener.

La pesca descontrolada puede generar una sobreexplotación de los ecosistemas. De acuerdo con los datos de la FAO, la sobrepesca ha generado una disminución del 50% de las poblaciones de peces, además de una pérdida significativa en temas económicos y en recursos vegetales. Por su parte, la acuicultura involucra el cultivo de los recursos que se utilizarán bajo condiciones controladas. Esto implica la cría de especies que se pueden aprovechar de forma

más sostenible para la protección de los ecosistemas, para disminuir el impacto de la sobrepesca que afecta en gran medida este sector económico (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

De esta forma, la economía azul permite buscar alternativas ecológicas para llevar a cabo las actividades pesqueras de una forma sustentable, de modo que se recuperen los ecosistemas y se aprovechen los recursos sin llegar a panoramas extremos en los que se vean afectados de forma irreversible. Los principios de la economía azul, más allá de evitar que se sigan desarrollando estos sectores económicos, ha permitido generar estrategias que desempeñan de manera constante y alcanzar un equilibrio sistémico.

4.1.3 Energía

En referencia a las actividades económicas que se pueden realizar en torno a los océanos, se destaca el sector energético, relacionado, principalmente, a los combustibles o la generación de energía a partir de las fuentes hídricas. Este es un sector muy reciente, donde se desarrollan actividades económicas y destaca la relevancia de mantener la sostenibilidad. Se ha incursionado en áreas de energía marina renovable como la energía eólica marina, la energía de las olas y la energía mareomotriz, como alternativas para producir electricidad que será utilizada o comercializada posteriormente (Fundación Nuestromar, 2024).

Las áreas costeras presentan condiciones idóneas para aprovechar las energías que se producen en los mares. Además, considerando las características de los sectores, se pueden aprovechar en industrias y puertos para favorecer otras actividades económicas que requieren del uso de energía, contribuyendo a la economía circular. A nivel internacional, se han tomado acciones concretas que pretenden mantener la sostenibilidad aun cuando se aprovechen los recursos energéticos. De esta manera, se conservan las actividades que parten de los océanos y se involucran acciones en torno al clima y los recursos naturales.

En el año 2015, se firmó el Acuerdo de París durante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21). Este tratado internacional sobre el cambio climático es jurídicamente vinculante y tiene por objetivo limitar el aumento de la temperatura global. El Banco Mundial indica que las emisiones de los sistemas energéticos se vinculan al uso de combustibles fósiles, lo que representa un 43% del total de las emisiones en América Latina y el Caribe, del cual un 15% proveniente de transportes, un 13% de la electricidad y calefacción, y el resto corresponde a procesos industriales, emisiones fugitivas y actividades de construcción (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Esta información se vincula con el sector energético a nivel general y es de suma relevancia considerar que las actividades marítimas que se llevan a cabo de forma internacional no están exentas de generar gastos energéticos que repercuten en el clima y erosión de zonas oceánicas, pero siempre se pueden buscar alternativas para reducir esos gastos energéticos o utilizar la energía de forma circular.

Por esto, los países que cuentan con áreas costeras, al menos en Iberoamérica, han buscado promover inversiones en energías renovables, incluso, las energías marinas, para impulsar el seguimiento de regulaciones que se alinean con las políticas ambientales que los países han establecido de forma independiente, como objetivo de la Red Iberoamericana de Energía Renovable ([RedREN]; Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Las estrategias renovables para generar energía se han implementado en gran cantidad de países. En años más recientes, se comenzaron a desarrollar prácticas promovidas por los principios de la economía azul, como las energías del mar. Estas, no solo se asocian a las prácticas sostenibles, sino que darán paso a ideas innovadoras y proyectos que pueden ser extendidos de forma internacional, permitiendo el trabajo conjunto por los objetivos y metas de desarrollo.

4.1.4 Transporte

Esta actividad se puede clasificar en grupos distintos, según las características o los fines bajo los cuales se desempeña. Por ejemplo, el transporte marítimo de bienes y servicios, que permitió expandir las fronteras comerciales de forma global, encargándose de las importaciones y exportaciones. Por otro lado, se encuentran los cruceros y embarcaciones destinados al transporte de personas con fines turísticos, como parte de las estrategias del turismo que se pueden desarrollar desde un enfoque sostenible. Se puede mencionar, también, el transporte con fines pesqueros, que permite el tránsito de embarcaciones comerciales que pasan varios días en el océano con la finalidad de conseguir productos marinos para su venta y distribución.

Los puertos son espacios en los que convergen todas las actividades económicas ligadas al ámbito marítimo, con influencia directa sobre el medioambiente y el desarrollo de las personas en términos de generación de empleo, riqueza, ocio y bienestar”. (Secretaría General Iberoamericana, 2024, p 59)

Las iniciativas sostenibles que involucran los puertos y medios de transporte deben enfocarse también en los principios medioambientales que permiten el desarrollo de las actividades, mientras se beneficia a las comunidades en las que se encuentran, generando empleo y dinamismo económico. Por tanto, estas iniciativas deben ser responsables y alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, involucrando las actividades portuarias en las zonas costeras e involucrando a todo aquel que habita en las zonas mencionadas.

Las rutas de transporte oceánico se utilizan cada vez más para una diversidad de conexiones, lo que permite el intercambio de mercancías y funciona como complemento para los productores de bienes agrícolas, por lo que se mantiene en un constante avance y expansión. Por esto, representa un área importante de oportunidad para la implementación de estrategias sostenibles que no tengan tanto impacto o consecuencias negativas.

Ahora bien, desde la economía azul, se pretende reducir las emisiones de carbono de este tipo de transportes, al buscar actividades portuarias sostenibles y amigables con el ambiente oceánico, lo que significa un reto para el sector portuario en términos del crecimiento azul sostenible. Por esta razón, se establece la Iniciativa Puertos Azules, por parte de la FAO, la cual promueve la economía azul en puertos pesqueros y relaciona los sectores económicos, sociales y ambientales (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

4.1.5 Biotecnología

La biotecnología es una ciencia que toma cada vez más importancia dentro de los campos de investigación por su multidisciplinariedad. Se aborda la ciencia desde diversos aspectos que se favorecerán por proyectos novedosos y avances para el desarrollo de las tecnologías. La economía azul no ha sido la excepción, la biotecnología azul ha enfocado la ciencia en la búsqueda de alternativas sostenibles para el uso de los recursos marinos, de forma que se aplique la ciencia y tecnología a los organismos vivos que están en dichos ecosistemas.

En el marco de la economía azul, el sector de la biotecnología ocupa un espacio relevante como actividad dirigida a la transformación de los recursos naturales azules en productos y servicios de valor económico con alto impacto social, en términos de empleo, conocimiento, y más allá, generadora de soluciones innovadoras a retos de desarrollo (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Alineada a los principios ambientales, esta disciplina permite que se aprovechen los recursos marinos, desde una perspectiva de responsabilidad y sostenibilidad, de forma que no

se detengan del todo las actividades económicas, sino que se complementen con el desarrollo de las zonas. El potencial de los océanos se sigue explotando, por lo que es crucial que se haga de una forma medida y estructurada, encauzado a la protección de las especies marinas y su uso desde un enfoque azul.

Se implementan técnicas de monitoreo y conservación de las áreas marinas por medio de Sistemas de monitoreo remoto (RMS), los cuales utilizan satélites y drones para analizar los ecosistemas marinos en tiempo real. También, se utilizan los Sistemas de información geográfica (SIG), que permite la investigación y planificación de estrategias de conservación. La biotecnología ha dado paso a más avances en áreas científicas relacionadas con las industrias farmacéuticas y alimentarias, como el descubrimiento de nuevos compuestos y la producción de biocombustibles (Fundación Nuestramar, 2024).

Las actividades económicas que se realizan en torno a los océanos tienen grandes beneficios para la población mundial y, con los años, han sido parte importante de los ingresos y movimientos de capital. Por esto, la implementación de nuevas ideas y estrategias contribuirá de forma innovadora a que esto se siga llevando a cabo y permitirá, incluso, optimizar los procesos que se desarrollan.

Al abordarse de manera general la forma en la cual se incluye la economía azul en algunos de los principales sectores de desarrollo, se resalta la importancia que la economía azul tiene dentro de las actividades económicas internacionales, pues permite que se expanda a distintos países alrededor del mundo, incluso, sus principios en esas actividades de desarrollo que las zonas costeras llevan a cabo. La economía azul es la séptima economía más grande del mundo, con un valor estimado de 2.5 billones de dólares y se prevé que siga creciendo e incluso se duplique para el año 2030 (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

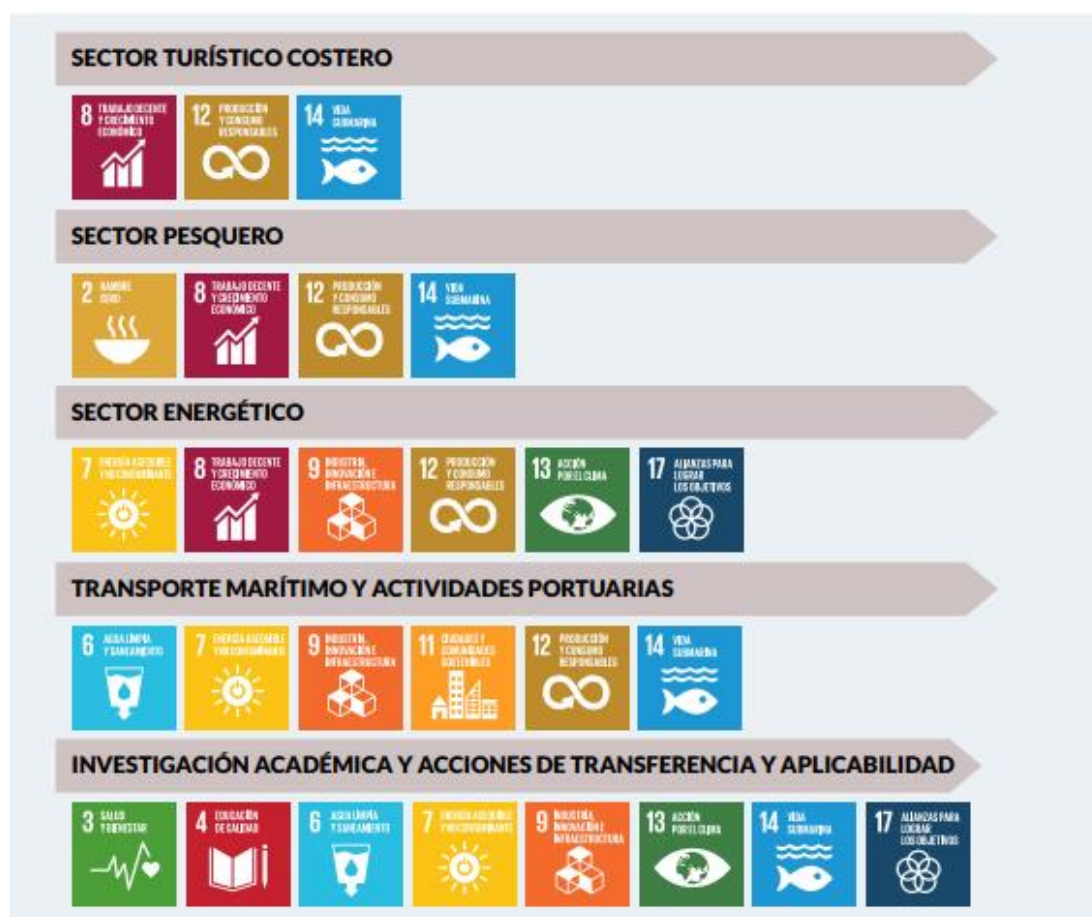
Desde una perspectiva internacional, se puede notar la importancia de incluir la economía azul en las actividades económicas alrededor del mundo, ya que no solo contribuyen al desarrollo, sino que lo hacen de una forma positiva, por medio de la protección de los recursos y la aplicación de prácticas beneficiosas para las comunidades. A su vez, la economía azul trae principios de cambio y estrategias innovadoras que mantienen un continuo avance hacia un mejor futuro para las próximas generaciones, promoviendo la educación ambiental y la concientización social.

Mundialmente, los países han avanzado en términos del desarrollo referente a la economía azul, pero aún se destaca la necesidad de trabajar desde la cooperación internacional

y la integración de los Estados, donde se recalque la importancia de estos principios en las actividades económicas marinas, así como la implementación de nuevas estrategias sostenibles por parte de todas las industrias, con el fin de proteger y dar un mejor uso a los recursos, de modo que se garantice el bienestar y desarrollo en todos los sectores de forma holística.

La economía azul tiene una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que algunos de estos tienen metas concretas vinculadas con la protección de los océanos y buscan el cumplimiento de las políticas marinas a nivel internacional. Por esto, por medio de los objetivos y metas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas, se logra seguir los pasos clave para alcanzar un desarrollo constante y las alianzas estratégicas que permitan integrar la economía con las necesidades de las comunidades.

Figura 3. Impacto de la economía azul de Iberoamérica sobre los ODS



Fuente: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) & Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), 2024.

Los sectores de la economía azul desarrollados en este apartado se vinculan con una diversidad de objetivos de desarrollo sostenible (véase la Figura 3), incluyendo la investigación académica y las acciones de transferencia y aplicabilidad. Estos sectores han tenido impacto en Iberoamérica en las zonas donde se implementan estrategias enfocadas en el desarrollo sostenible, de manera multidisciplinaria e internacional.

En lo referente al Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, es una clara representación de que, a nivel mundial, se pretende generar alianzas y una cooperación entre las Naciones a favor de metas comunes. Este objetivo busca la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, para que las asociaciones mundiales puedan garantizar un camino equitativo hacia el desarrollo. Dicho esto, es crucial que se dirijan los recursos necesarios a los países para que puedan cumplir con las metas establecidas (Naciones Unidas, s. f.).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan que los países se desarrollen económicamente sin dejar de lado el respeto al medioambiente, por lo que la aplicación de la Economía azul representa un reto conjunto de sectores económicos, sociales y ambientales, para garantizar la gestión de las acciones sostenibles dentro de las comunidades y el adecuado aprovechamiento de las zonas costeras. De esta forma, los países han establecido sus propias normativas y manuales para dar seguimiento al cumplimiento de estos objetivos, trazando un camino hacia el desarrollo sostenible.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentó algunas recomendaciones para que promover el desarrollo sostenible en la economía oceánica, principalmente, para industrias marítimas, de forma que se contribuya al empleo y el aprovechamiento responsable de los recursos. Entre las recomendaciones se incluye la cooperación internacional en ciencia y tecnología marítimas, para estimular la innovación, incluso, en las estructuras de gobernanza, participación y evaluación (OCDE, 2016).

Estas acciones promulgadas a nivel internacional buscan que su aplicación sea más equitativa y que aborde la mayor cantidad de regiones, lo que permite que cada Estado ejecute medidas primordiales para motivar el desarrollo sostenible de las áreas costeras y se promuevan las actividades desde las iniciativas de gobernanza azul.

Costa Rica, por su parte, ha establecido iniciativas propias para promover la economía azul, por medio de la Estrategia de Recuperación Azul. Esta se basa en la recuperación económica, la conservación de los océanos y la vida marina, así como la inclusión en los

sectores de la economía azul. De esta forma, se pretende potenciar la economía, promoviendo el ordenamiento marino, las alianzas público-privadas y el fortalecimiento de esquemas de gobernanza y marcos regulatorios, para una mayor participación de la sociedad civil (Secretaría General Iberoamericana, 2024).

Como país enfocado en el medioambiente, se convierte en una responsabilidad de todos los sectores económicos acatar las normativas establecidas y velar por el cumplimiento de aquellos proyectos sostenibles. La protección ambiental no solo consiste en tomar medidas básicas de respeto ambiental, sino que involucra tomar acciones inmediatas y reguladas que permitan dar seguimiento a los objetivos de desarrollo, incluyendo un adecuado monitoreo de los principios que se aplican.

Figura 4. *Estimación del porcentaje de turistas que realizaron los siguientes grupos de actividades Promedio para el período 2017-2019*

Grupos	Motivo principal de la visita a Costa Rica		
	Total (Todos los motivos)	Motivos personales	Motivos profesionales
SOL Y PLAYA	75,4	79,7	31,6
ECOTURISMO	64,8	68,7	21,4
AVENTURA	61,9	65,8	18,6
BIENESTAR	39,9	42,4	10,8
DEPORTES	23,9	25,3	9,6
CULTURAL	59,8	60,9	47,6

Fuente: Encuestas de No Residentes realizadas en los Aeropuertos Internacionales, ICT 2020

Como se aprecia en la Figura 4, dentro de los principales motivos de visita a Costa Rica hasta el año 2019, se destacan las playas y el ecoturismo. Estas actividades suelen realizarse en las zonas rurales y costeras, y contribuyen a su desarrollo socioeconómico. Según el Instituto Costarricense de Turismo (2020), también se ha impulsado el turismo en distintos, incluyendo aventura, bienestar, deporte y cultura.

Además, el país ha logrado establecerse de forma internacional como un país verde, lo cual se ha reforzado gracias a la creación de la marca país “Esencial Costa Rica”. Esto colaboró con posicionamiento estratégico como un destino turístico impulsado por la biodiversidad y sostenibilidad, donde se ofrece a los visitantes experiencias únicas que permiten mantener una conexión con la naturaleza, lo cual ha tenido mucho impacto a nivel internacional y ha favorecido el mantenimiento de las estrategias de conservación.

La Marca País se establece en el año 2013, mediante un decreto presidencial, con prioridad en la proyección y visibilidad internacional por medio de la participación en distintos proyectos. Esto les brindó la oportunidad a emprendedores nacionales de formar parte de esta marca, garantizando que cumplen con las características que la apoyan. Esta iniciativa se ha impulsado en los últimos años con un enfoque en el posicionamiento y la competitividad del país, donde se destacan características culturales de los costarricenses, y se representan los valores que se desean resaltar en el país (Esencial Costa Rica, s. f.).

4.2 Iniciativas de conservación de los ecosistemas implementadas en las zonas costeras de Costa Rica

En el segundo objetivo de investigación, se pretende identificar las iniciativas de conservación de los ecosistemas implementadas en las zonas costeras de Costa Rica. De esta forma, se pueden abordar aquellos proyectos que se llevaron a cabo en el país durante el período de estudio y determinar si se han aplicado de forma exitosa o si han existido modificaciones a los procesos durante los últimos años.

Por medio de la aplicación de entrevistas a profundidad, se logra obtener una perspectiva más cercana del panorama real que enfrenta el país en cuanto a los temas de conservación de los ecosistemas. Además, se pueden resaltar las fortalezas o desafíos presentes en el territorio. Si bien el país tiene una imagen “verde” a nivel mundial, esta es el resultado de las acciones conjuntas que han tomado diferentes instituciones, por lo que se realizará, de igual forma, una revisión bibliográfica que incluya los protocolos y la legislación pertinente.

Costa Rica ha construido un marco legal robusto que respalda el medio ambiente y resalta la importancia de cumplir con la legislación pertinente, de modo que se sigan disfrutando de los recursos naturales mientras se protege la biodiversidad tan amplia que existe en el territorio. A partir de lo anterior, se pueden destacar algunas de las acciones tomadas en

el país en aras de extender la protección medioambiental a más zonas, como las costas, las cuales tienen una participación crucial en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

La creación de zonas protegidas fue un gran paso para el cuidado de la biodiversidad nacional, donde se implementan de prácticas sostenibles y el desarrollo de las zonas rurales del país. La percepción de Costa Rica a nivel internacional por sus principios y estrategias de conservación medioambiental lo coloca en el foco de inversiones y contribuciones de grandes proyectos. Por lo tanto, es responsabilidad de todos seguir estas normativas y asegurar su cumplimiento adecuado.

El país reconoce que los recursos son bienes del Estado y que su explotación es importante para lograr el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, la normativa enfatiza que esta explotación debe ser regulada por el Estado para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. (Bonilla et al., 2022, p. 3)

Tras años de explotar los recursos naturales de forma indiscriminada bajo el pensamiento de que algunos de ellos eran inagotables, es necesario tomar las acciones pertinentes para cambiar las condiciones de uso, y así revertir el impacto que el ser humano ha tenido en la naturaleza. Si bien estos cambios y normativas no generarán cambios inmediatos, sí disminuirán el impacto negativo en los ecosistemas y contribuirá a la recuperación de los recursos naturales y protección de la biodiversidad.

Figura 5. *Áreas Silvestres Protegidas*

Categoría de manejo	Cantidad	Área (km ²)
Refugio nacional de vida silvestre	51	2.899,6
Zona protectora	33	1.494,9
Parque nacional	30	10.151,4
Humedal	12	366,2
Reserva biológica	9	328,0
Reserva forestal	9	2.152,6
Área marina de manejo	4	11.106,3
Reserva natural absoluta	2	31,1
Monumento nacional	1	2,3
Total	151	28.532,4

Fuente: SINAC-MINAE, 2022.

La legislación ambiental se desarrolla conforme la sociedad toma conciencia ecológica y le da importancia a la protección de los recursos naturales, permitiendo de esta forma que se

designen entes especializados que actualmente son los que se encargan del manejo las áreas naturales del país, llevando a cabo funciones administrativas de protección y regulación medioambiental, estableciendo así una red amplia de áreas protegidas dentro del territorio nacional que albergan gran parte de la biodiversidad. (Bonilla et al., 2022)

De esta manera, se crean también leyes específicas enfocadas en la protección de los recursos hídricos, como lo es la Ley de Aguas, cuyo objetivo es la protección del agua como un recurso valorizable. Así, se logran establecer normativas para proteger las zonas costeras, en las cuales las comunidades desarrollan sus actividades socioeconómicas. Con el fin de no afectar ninguna de las partes, es esencial que se respeten las normativas y se sigan los principios de desarrollo sostenible.

En la Figura 6, se aprecia un mapa de Costa Rica desde una perspectiva algo distinta, el cual incluye, no solo la zona terrestre del país, sino sus límites marítimos, lo que permite tener una mejor perspectiva de la composición del país. Esto no solamente es importante en términos de km^2 , sino que la extensión del país sirve para llevar a cabo una diversidad amplia de actividades económicas, recreativas y turísticas. Por esta razón, se deben tomar en cuenta todos los factores pertinentes para asegurar que cada sector del país es respaldado por las leyes existentes.

Figura 6. *Mapa de Áreas Protegidas de Costa Rica*



Fuente: Costa Rica por Siempre, s. f.

Se han creado proyectos enfocados específicamente en las áreas azules del país que buscan motivar a más organizaciones a ser partícipes de las iniciativas de conservación implementadas a lo largo del país y apoyadas por las instituciones nacionales respectivas.

Las iniciativas impulsadas en el país parten de la concientización ambiental. De este modo, se han podido enfocar en la conservación de las áreas costeras del país, y generar proyectos especializados como el ya mencionado. Las entidades gubernamentales como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) se han encargado de establecer protocolos y desarrollar manuales de manejo que permiten llevar a cabo las estrategias nacionales para la conservación ambiental.

Una de las entrevistas a profundidad realizada a expertos incluyó al coordinador del Área de Conservación del Pacífico, Cristian Gallardo Solano, el cual compartió información acerca del manejo general del área; por ejemplo, las acciones tomadas para la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas que poseen zonas costeras. Respecto a las iniciativas aplicadas para el desarrollo de la conservación en las zonas costeras, mencionó que, a nivel país, se han aplicado, a su conocimiento, la Estrategia Nacional de Carbono Azul y el Programa de Economía Verde y Azul, promovido por la Asociación Costa Rica por Siempre.

Además, destaca iniciativas como proyectos de pesca y acuicultura sostenible de triple impacto, donde se incluyen áreas sociales, ambientales y económicas, así como la investigación científica, conservación y restauración de ecosistemas marinos, la aplicación de regulaciones para prevenir derrame de sustancias peligrosas en el transporte marino, el uso de herramientas digitales para control y vigilancia de los turistas que visitan el país y que buscan experiencias en los ecosistemas marinos. Entre los ejemplos menciona el surf, snorkel, buceo, avistamiento de ballenas, entre otros.

Gallardo, comenta, además, que la representación de Costa Rica como país verde se impulsa por el hecho de que el territorio cuenta con más del 25% de la superficie en alguna categoría de manejo (por parte del SINAC). Por tanto, considerando que gran parte del país incluye las zonas marinas, se puede destacar la importancia de protegerlas y de incluir estas zonas dentro de los planes de manejo de SINAC, para proteger y controlar los ecosistemas.

La conservación de los ecosistemas marinos ha permitido desarrollar grandes proyectos, a los que cada vez más organizaciones se unen. Desde la organización Costa Rica por siempre, se ha trabajado en conjunto con el SINAC para consolidar las temáticas referentes al sistema de áreas protegidas, en búsqueda de alianzas y socios concentrados en apoyar la conservación de las áreas protegidas marinas, estableciendo, así, el Programa de Áreas Protegidas. Este funciona como una estrategia nacional para cumplir con las metas de conservación y apoyar las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad marino-

costera. Se destacan cinco líneas de trabajo para el periodo 2021-2025: el control y protección, la investigación, la adaptación al cambio climático, el manejo de recursos naturales y el monitoreo de integridad ecológica (Costa Rica por siempre, s. f.).

Según lo anterior, se identifican también Organizaciones No Gubernamentales interesadas en la protección medioambiental y la realización de proyectos con determinadas estrategias para favorecer la sostenibilidad en las áreas protegidas del país. A partir de estas, se pueden ejemplificar algunos casos puntuales que se han logrado desarrollar en el país. Considerando que gran parte del territorio costarricense se compone de agua, se vuelve esencial establecer proyectos cuyo foco sea, precisamente, la protección de estas áreas costeras.

El Programa de Economía Verde y Azul de la Asociación Costa Rica por Siempre tiene como objetivo disminuir la pérdida de biodiversidad marina y terrestre promoviendo medios de vida sostenibles y potenciando colaboraciones entre las comunidades locales y los sectores productivo, privado y gubernamental. (Costa Rica por siempre, s. f., párr. 1)

Ambas son parte de las prácticas de Economía Ecológica e incluyen principios aplicables en todas las zonas naturales del país. Esta es básica para el desarrollo de las regiones y sectores económicos poblacionales. Por esto, la contribución de parte de organizaciones y asociaciones privadas es esencial para que se puedan implementar las prácticas sostenibles de forma exitosa.

Como mencionó el especialista entrevistado, esta asociación ha establecido proyectos en torno a la conservación ambiental y uno de los ejemplos es el mencionado en la cita anterior, enfocado en la economía verde y azul. Es importante mencionar que este programa parte de tres ejes estratégicos, que se describen a continuación (Costa Rica por siempre, s. f.):

- Negocios sostenibles: este eje incluye los emprendimientos, capacitación, incubación, aceleración y esquemas de financiamiento.
- Transformación tecnológica: por medio de la adopción de tecnologías productivas y soluciones basadas en la naturaleza sostenibles.
- Mercados locales: representan encadenamientos para promover el desarrollo bajo en emisiones y el aprovechamiento de servicios ecosistémicos.

Se han establecido estrategias de trabajo para enfocar los proyectos en ejes específicos que buscan especializarlos y permitan a los distintos sectores colaborar en conjunto con la

misma finalidad. A partir de proyectos como los que propone esta asociación, se contribuye a distintas áreas. Recientemente, se han fortalecido las alianzas estratégicas que facilitan su cumplimiento. .

Entre estos, se puede mencionar el Fondo Azul. Esta se realiza en conjunto entre el Gobierno de Costa Rica, la Asociación Costa Rica por Siempre, Re:wild, Bezos Earth Fund, la Fundación Moore y la Fundación Wyss. Así, se busca destinar recursos y preparar mecanismos que contribuyan a los objetivos comunes, complementando los esfuerzos de conservación marino-costera del país. Las líneas de acción de este proyecto se enfocan en la efectividad de manejo, implementando planes, actividades de control y vigilancia, monitoreo, investigación y adaptación al cambio climático (Costa Rica por siempre, s. f.).

Una vez más, se resalta la importancia de las alianzas y los cambios que se pueden generar, a partir de la cooperación entre los gobiernos y las asociaciones que se encargaran de promover iniciativas que velen por el cumplimiento de sus objetivos en común.

La economía azul, por su parte, busca un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, impulsar la pesca responsable, el turismo sostenible y la transformación de artes de pesca. Todo esto, considerando que Costa Rica se conforma de, aproximadamente, un 92% por mares y alberga un 3.5% de las especies marinas a nivel mundial (Costa Rica por siempre, s. f.).

De lo anterior, sobresale la importancia de implementar proyectos que realmente se enfoquen en los ecosistemas marinos, ya que, al abarcar una parte tan extensa del país, es necesario que se tomen acciones para alcanzar las metas de desarrollo sostenible e implementar los objetivos establecidos por la ONU, de forma que puedan llegar a cada vez más localidades y sectores de la región.

El principal objetivo del Fondo Azul consiste en realizar actividades productivas asociadas con la economía azul, sobre una base sostenible que asegure la continuidad en el tiempo de esas fuentes de ingreso...las comunidades costeras serán beneficiadas con encadenamientos económicos, respaldados por el desarrollo de proyectos presentados por organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, universidades, instituciones gubernamentales y grupos productivos locales (Fundación OneSea, s. f., párr. 6)

En otra línea, la Estrategia Nacional de Carbono Azul, planteada en el año 2023 por el MINAE, tiene como objetivo general establecer un marco que integra acciones relacionadas

con la gestión, conservación, restauración y rehabilitación de ecosistemas de carbono azul y humedales que capturan carbono, para promover un modelo que beneficie las comunidades que dependen de los servicios ecosistémicos. En la Estrategia, se establecen los objetivos y las acciones prioritarias a seguir y se brinda la siguiente descripción sobre el carbono azul:

El carbono de origen biológico que es capturado en la biomasa y en el suelo por ecosistemas marino-costeros (manglares, pastos marinos y marismas) y que es susceptible a un manejo que permita un impacto positivo en la acción climática, tanto en la mitigación a escala global como en la adaptación a escala local. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p. 5)

De acuerdo con lo anterior, la producción de carbono azul en las zonas costeras es tan importante ya que es una forma de promover la economía azul en el país y fortalecer las propuestas de acción por el clima. Esta estrategia se respalda, también, en el marco legislativo existente en el país y refuerza la importancia de proteger los ecosistemas, desde un enfoque ambiental, económico y social. De esta manera, se marcan los principios y acciones correspondientes al cumplimiento de este proyecto.

Según datos del Ministerio de Ambiente y Energía, los principios rectores se basan en la conservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas de carbono azul, así como implementar acciones para mitigar los gases de efecto invernadero, impulsar la participación de los actores relevantes en el aprovechamiento y conservación de los ecosistemas de carbono azul, desarrollar el conocimiento e informar sobre el valor económico y no económico de los servicios que se llevan a cabo en torno a los ecosistemas de carbono azul y humedales.

Otros principios son la promoción de mercados ágiles, eficientes y transparentes en la distribución equitativa de los beneficios de la conservación de ecosistemas y el apoyo a las acciones implementadas que permitan la organización de las comunidades costeras. Dentro de esas acciones, se desarrollan puntos específicos que impulsarán la estrategia nacional de carbono azul y el cumplimiento de los objetivos de conservación de los ecosistemas también de las zonas costeras (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023).

Estos incluyen todos los aspectos que involucran las áreas protegidas, más allá del aprovechamiento de los recursos naturales. Incluso, han dedicado estrategias específicas a la conservación de las áreas protegidas ubicadas en las zonas costeras, que permite envolver, también, la conservación de los océanos. Se establecieron, además, los planes de manejo, los cuales abordan las pautas nacionales, igualmente, se detallan planes de manejo específicos por

áreas de conservación, tomando en cuenta las características de la región y las condiciones bajo las cuales se encuentran las zonas protegidas.

En el Artículo 3 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad (Ley N° 34433), se definen los planes de manejo como instrumentos de planificación que permiten orientar la gestión de un área silvestre protegida para cumplir sus objetivos de conservación a largo plazo. En estos, se disponen las líneas de acción a mediano plazo y los objetivos de manejo para los elementos naturales y culturales. Estos planes son una herramienta base para la dirección y manejo de las áreas protegidas (Sistema Costarricense de Información Judicial, 2008).

Este reglamento facilita a las instituciones nacionales crear un plan de manejo estructurado para el abordaje de todos los temas de interés esenciales para mantener la sostenibilidad de las áreas nacionales protegidas. Estas se subdividen por características propias de la zona y cada uno de estos sectores establecerá las condiciones necesarias según los factores que rodean estas áreas. También, se implementó una guía para el diseño y formulación de estos planes de manejo, que detalla el camino que se debe seguir para el adecuado manejo de las áreas silvestres protegidas.

Por medio del diagnóstico de la situación de cada área silvestre protegida, se pueden plantear los cambios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de manejo, conservación y promoción de servicios. La formulación de los planes generales de manejo es un proceso que traza la ruta para alcanzar las metas establecidas. Permite, a su vez, adaptar los planes a las necesidades y prioriza los campos de acción, con base en criterios técnicos y socioeconómicos, según las regiones en las que se trabaja. Además, se añade un programa de monitoreo que facilita verificar el seguimiento del plan y su progreso a través de los años (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016).

Como se describe en la cita a continuación,

Es necesario conocer los sistemas ecológicos y humanos con los cuales trabaja el proyecto, así como desarrollar estrategias de alto impacto para cambiarlos y desarrollar un sistema de monitoreo de factores específicos, que una las estrategias con los productos esperados de tales acciones (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016).

El establecimiento de planes de manejo específicos es necesario para poder trabajar bajo las características de cada área de conservación y las condiciones bajo las cuales se ponen

en práctica van a estar determinadas por los ecosistemas en los que se aplican. Estos, también, contribuyen a valorar los factores que tienen una mayor influencia y podrán contribuir a trazar mejor los resultados.

Durante el año 2011, se revisó la Guía para la formulación del Plan General de Manejo, lo que permitió que se siguieran las pautas establecidas de una forma más actualizada y dio paso a proyectos adaptados a las necesidades también más actualizadas. Es de suma importancia que las acciones y los resultados esperados a partir de estos planes faciliten su cumplimiento sin perder los puntos estratégicos que se requiere trabajar.

Por otro lado, se realizó una entrevista a Stephanie Mory Villaseñor, encargada del Programa de Turismo, del Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos del SINAC, donde se abordaron aspectos relacionados con los manuales de manejo establecidos por el SINAC para las buenas prácticas sostenibles en los Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas. Esta entrevista se desarrolló por medio de una reunión virtual, en la cual se conversó acerca de los ejes de investigación, que permitió obtener una perspectiva general de las prácticas de conservación que son aplicadas en las áreas del SINAC.

Con relación a las estrategias aplicadas en las zonas costeras, ella menciona que, a nivel nacional, existen estrategias de turismo sostenible y áreas protegidas, las cuales se encuentran en proceso de actualización. Además, comenta que cada área protegida cuenta con su plan de manejo o área silvestre protegida dependiendo del área, que funcionan como ruta para seguir la conservación. Indica, también, que existen planes específicos para ciertas áreas, como el turismo, los cuales siempre deben ir alineados con lo que establece el plan de manejo.

Sobre la actualización de los documentos, especificó que, en teoría, estos se deben actualizar en períodos de cinco años, pero la mayoría de planes no se han podido actualizar. De manera más específica, por parte de los Parques Nacionales Cahuita y Manuel Antonio, el último plan se estableció en el año 2015. En el caso del Parque Nacional Manuel Antonio, actualmente, se encuentran trabajando en la actualización conjunta, tanto del Plan General de Manejo, como del Plan de Turismo Sostenible.

Los planes de turismo sostenible existente que velan por la conservación de los ecosistemas en las zonas costeras fueron parte de un proyecto de fortalecimiento de turismo en las Áreas Silvestres Protegidas, según menciona Mory. Se trata del BID Turismo, que representó parte de un préstamo con el BID para el país, uniendo varias estructuras y áreas

silvestres protegidas entre ellas, con la finalidad de mejorar su gestión. Aun así, dentro de los puntos que se discutían en la entrevista, se menciona que el tema del presupuesto es una limitante para cumplir los planes de manejo que en muchas ocasiones no logran ejecutarse por completo.

Otra de las personas entrevistadas fue Yareth Ledezma Gómez, coordinador regional del Programa de Turismo Sostenible del Área de Conservación La Amistad Caribe. Dentro de las acciones que menciona por parte del SINAC, específicamente, para la implementación de iniciativas para la conservación de los ecosistemas de las zonas costeras, se encuentran el control de ingresos a las áreas protegidas, las regulaciones dentro de los Parques Nacionales en cuanto a los alimentos y artículos que se ingresan, así como las directrices establecidas sobre la prohibición de plásticos de un solo uso y la rotulación para contribuir con la educación ambiental y la información a las personas.

Asimismo, Ledezma menciona que Costa Rica ha construido un marco jurídico ambiental muy estructurado por las leyes específicas que se han decretado, por medio de la integración de Áreas de Conservación se refiere a temas de materia forestal, vida silvestre y áreas protegidas en una sola institución, como lo es el SINAC. Con la implementación de estas leyes, se permite la participación de manera activa y dinámica de la ciudadanía en la toma de decisiones por medio de los Consejos Locales de áreas protegidas, los Consejos Regionales de áreas de conservación y el Consejo Nacional de áreas de conservación. De este modo, el país se vuelve un foco de interés para otros gobiernos en la región y se convierte en referente internacional en materia de gobernanza en temas ambientales.

La protección del medio marino representa las áreas del océano, los manglares y los arrecifes de coral, por lo que la toma de acciones en las Áreas Marinas Protegidas es clave para beneficio de los sectores de la economía azul. Asimismo, se requiere de las inversiones pertinentes para continuar con el desarrollo de actividades comerciales sostenibles y gestionadas en las zonas marinas. Se puede destacar, también, la creación de un mecanismo de Gobernanza Marina en Costa Rica, sometido a su jurisdicción, el cual impulsa la implementación de los principios de la economía azul en los sectores económicos del país, específicamente, en las zonas costeras (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).

En el año 2019, se establece la creación de este mecanismo y se estipula la creación de la comisión como un órgano interministerial de coordinación permanente para la articulación

y gestión integrada entre las diferentes instancias del sector público marino-costero. Está integrado por los siguientes ministerios:

- Ministro de Ambiente y Energía
- Ministro de Agricultura y Ganadería
- Ministro de Seguridad Pública
- Ministro de Obras Públicas y Transportes
- Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo

Dentro de las funciones de esta comisión, se resalta la elaboración de políticas para impulsar el ordenamiento espacial marino y la economía azul para la gestión sostenible del espacio, recursos y usos en el mar. Su Secretaría Ejecutiva tiene la función de promover la capacitación de funcionarios y realizar la planificación para ejecutar procesos de ordenamiento espacial marino y la economía azul para la gestión sostenible del espacio, los recursos, los usos en el mar y la zona marítimo terrestre (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2019).

Las normativas y regulaciones legislativas definen, también, los espacios según su uso y funcionamiento. Algunas de las Áreas Protegidas cuentan con condiciones que permiten visitas turísticas, otras, únicamente visitas de investigadores y profesionales. Esto con la finalidad de disponer los recursos según las condiciones de estas áreas. Por tanto, es común que los Parques Nacionales ubicados en las costas reciban visitas turísticas a lo largo del año, lo que permite un acercamiento con los ecosistemas protegidos, por lo que estos deben tener medidas estrictas para evitar un impacto negativo por parte de los visitantes a estas zonas.

Se han tenido que implementar cada vez más mecanismos para lograr una protección integral de los ecosistemas, que incluyen incentivos para el cumplimiento de las medidas establecidas. Si bien el país cuenta con un amplio marco legal, es de suma importancia establecer las pautas adecuadas para un adecuado cumplimiento de las normativas, y adaptarlas para que se pueda llevar a cabo un monitoreo adecuado.

Como Estado, siempre habrá desafíos por enfrentar y, aunque se conozca la legislación pertinente, se debe seguir un protocolo para que las iniciativas de conservación de los ecosistemas se sigan desarrollando de forma efectiva. De esta forma, se pueden abordar distintos sectores y establecer metas específicas, en las cuales se enfoquen los proyectos sin necesidad de comprometer las actividades que se desarrollan comúnmente en los sectores protegidos.

4.3 Aplicación de los principios de la economía azul en el turismo sostenible y ecológico en Costa Rica

Una vez abordadas las iniciativas de conservación de los ecosistemas marinos, es importante determinar cuál ha sido la aplicación de los principios de la economía azul en el turismo sostenible y ecológico en Costa Rica. Esto permite comprender la perspectiva a nivel nacional sobre las acciones que se han tomado para la promoción del turismo sostenible en las zonas costeras, en las cuales se pueden seguir objetivos azules.

Por medio de las entrevistas, se logran complementar los ejes de investigación y se desarrollan perspectivas directamente de la realidad del turismo sostenible y ecológico en el país, también se logra obtener la información correspondiente a las estrategias provenientes de la Economía Azul que se han aplicado o aquellas que se pueden aplicar en los Parques Nacionales del país, con la finalidad de estudiar más a fondo las prácticas implementadas actualmente.

Costa Rica ha trabajado en la creación de bases para el desarrollo de la economía azul. Desde el establecimiento del Decreto de Gobernanza Marina, en el año 2019, se orienta la discusión sobre el ordenamiento y gestión de las actividades desarrolladas en los territorios marinos. Se puede destacar, de igual forma, la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2025, por parte del MIDEPLAN, el cual incluye objetivos específicos en torno a la Economía Azul (Montero-Cordero, 2023).

La planificación estratégica forma parte de las acciones necesarias para garantizar que las propuestas establecidas vayan alineadas con las metas a nivel país. Además, se buscan nuevas formas de llevar esas metas a más sectores en los cuales se podrán cumplir de manera exitosa, considerando una intersectorialidad importante. Al respecto, desde el MIDEPLAN (2022), se comenta que “Activar las costas mediante una red de epicentros de actividades económicas, culturales y marinas interconectados sobre el principio de economía azul”.

Asimismo, se comienza a involucrar la economía oceánica en los proyectos que se desarrollan dentro del país, los cuales han permitido establecer objetivos concretos y expandirlos a las zonas costeras del país. Estos logran posicionar el país de forma internacional e impulsar el establecimiento de alianzas que generan una mayor apertura a las actividades sostenibles en torno a los océanos. También, se analizan los lineamientos estratégicos de las

políticas que permiten dar seguimiento a este tipo de proyectos y que contribuyen a un mayor desarrollo.

Para solventar los retos que enfrenta el desarrollo económico, se establecen orientaciones estratégicas, las cuales marcan las pautas que garantizan la sostenibilidad e innovación dentro del desarrollo de las costas. Así, se utiliza el capital marino y se vinculan las actividades económicas a los puertos, con lo que se expande la pesca sostenible y desarrolla el capital humano. Sumado a esto, se promueve el desarrollo de la economía azul para preservar los recursos naturales marinos y contribuir con la descarbonización (MIDEPLAN, 2020).

Costa Rica es responsable de velar por el cumplimiento de las propuestas y proveer los recursos necesarios, para la gestión de los planes establecidos, de forma que se desarrollen en las zonas a en las cuales estarán enfocados, las actividades económicas y los sectores de la población involucrados.

El país pertenece, también, al Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), el cual busca la gestión de la biodiversidad y los recursos marino-costeros, sin dejar de lado el aporte de la pesca y el turismo. Por lo tanto, en la región, se valoran oportunidades para la pesca comercial y el ecoturismo, que también se han fortalecido en Costa Rica. Así, cada vez se han implementado más estrategias que refuerzan los principios de la economía azul en el turismo sostenible y ecológico, permitiendo aplicarlos desde un enfoque integral (Montero-Cordero, 2023).

Las zonas costeras del país se caracterizan por recibir grandes cantidades de turistas al año, que disfrutan de las riquezas naturales y ecosistemas que albergan una gran biodiversidad. De acuerdo con el marco legal, se pueden sustentar iniciativas que permitan establecer actividades sostenibles y ecológicas dentro del turismo, consiguiendo así que se expandan a una diversidad amplia de sectores, tanto públicos como privados.

La gestión adecuada de los ecosistemas permite aplicar prácticas para el biocomercio azul, con el objetivo de conducir el desarrollo sostenible del turismo a una planificación costera, mejoras en las políticas de restauración ambiental y en la valorización de los recursos marinos. En los estudios referentes a los Ecosistemas costeros y marinos, específicamente en el sector del ecoturismo de América Latina y el Caribe, destacan los activos de turismo sostenible desde las políticas públicas, los cuales tienen una capacidad importante de acelerar el crecimiento del Producto Interno Bruto (Agardy, et. al, 2019). Estos permiten promover la equidad socioeconómica, logrando que las comunidades se involucren en la gobernanza de las zonas

costeras y tomen autonomía de las acciones que se implementan para su bienestar. El turismo fomenta la integración sociocultural y favorece a la economía local; desde la sostenibilidad, se busca la protección también de las áreas turísticas.

La inversión en turismo sostenible aprovechará el poder de las economías costeras y marinas para apoyar la rehabilitación ecológica y aumentar el suministro de valiosos servicios ecosistémicos. (Agardy, et. al, 2019)

Según lo anterior, la protección y restauración medioambiental aún es un factor de mucha relevancia para el desarrollo sostenible de las costas. Sin embargo, también se consideran los factores socioeconómicos que se verán impactados dentro de ese mismo desarrollo.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) ha asumido un rol importante de liderazgo, marcando las bases estratégicas para promocionar el crecimiento del turismo sostenible en la región, incluyendo Costa Rica como uno de los países que han tomado acción en términos de los proyectos desarrollados. Han identificado proyectos piloto para mejorar los servicios ecosistémicos y promover la equidad socioeconómica por medio del ecoturismo. En este sentido, se alienta a los estados miembros a integrar la rehabilitación ecológica en políticas de desarrollo económico y el establecimiento de alianzas para la creación de economías azules sostenibles (Agardy, et. al, 2019).

Al ser un tema de interés mundial, es razonable que países con una gran parte territorial compuesta por océanos establezcan las alianzas apropiadas para fortalecer las acciones que se toman en torno a su conservación. Considerando, también, que los océanos son una fuente importante de desarrollo, se mantienen ideas efectivas para las actividades económicas, como el comercio, la pesca, el turismo, etc.

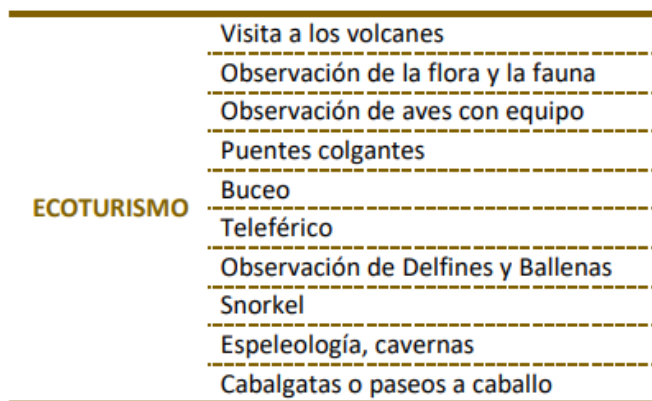
El turismo sostenible y ecológico impulsa el desarrollo de las regiones costeras, con lo que se protege, a su vez, el patrimonio natural, minimizando el impacto negativo del ser humano sobre la naturaleza y el entorno sociocultural, lo que apoya el mantenimiento de las áreas más atractivas para desarrollar prácticas de turismo. El turismo ecológico es fundamental para la economía nacional y representa una fuente importante de empleo, desarrollarlo por medio de los principios de la economía azul contribuye a que se pueda seguir desarrollando sin perjudicar los ecosistemas (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).

Años atrás, se comenzaron a incluir prácticas sostenibles en el turismo que, si bien no se etiquetan directamente como parte de la economía azul, por sus bases se pueden relacionar fácilmente con su propósito principal. A pesar de no ser un concepto nuevo, hasta hace algunos años no era común que se relacionara la sostenibilidad de las actividades marinas con la economía. Ahora, con esta sinergia, se facilita que exista una mejor armonía entre las acciones que se establecen y esto permite expandir el conocimiento sobre la economía azul alrededor del mundo, justamente lo que Costa Rica como país ha hecho. Sobre esto, desde las Naciones Unidas Costa Rica (2022, p.19), se comenta que “Según el Instituto Costarricense de Turismo, entre el 2016 y 2018 el 64% de todos los turistas que visitaron Costa Rica lo hicieron para realizar actividades relacionadas con el ecoturismo”.

De lo anterior, se puede destacar que muchos de los turistas que visitan el país cada año lo hacen con la finalidad de aprovechar la conexión con la naturaleza y adentrarse en la biodiversidad de flora y fauna. El atractivo turístico de las zonas costeras también se ha reforzado desde la sostenibilidad, lo que permite también la visita de turistas que llegan al país con propósitos de realizar voluntariados. Esto contribuye a que se sigan desarrollando las prácticas de protección de los ecosistemas, desde prácticas más sencillas, como la recolección de basura en las playas, hasta ideas innovadoras con relación a la reforestación de corales o pastos marinos.

En Figura 7, se pueden apreciar las actividades más comunes del ecoturismo que se realizan en este país, incluyendo aquellas realizadas en las zonas costeras que involucran de una u otra forma los principios de la economía azul.

Figura 7. *Actividades que integra el Ecoturismo*



Fuente: Encuestas de No Residentes realizadas en los Aeropuertos Internacionales, ICT, s.f.

La aplicación de los principios de la economía azul también requiere de una colaboración multidisciplinaria para contrarrestar los desafíos y contribuir con el establecimiento sólido de las prácticas ecológicas en el turismo. En Costa Rica, se logran rescatar este tipo de prácticas por la extensión de áreas protegidas, lo que convierte el país en un destino turístico con atractivo internacional y da paso iniciativas de conservación desde el sector público, que pueden ser apoyadas y respaldadas también por el sector privado.

Las Áreas Silvestres Protegidas del país han establecido planes específicos de turismo sostenible, que consolidan esta actividad de forma planificada. Así, se plantean objetivos de acción en un período de tiempo determinado que buscan fortalecer el destino turístico, manteniendo los principios de sostenibilidad. Cada sector establecerá las condiciones del plan según las necesidades y desafíos de cada área protegida, considerando las condiciones geográficas y sociales de las comunidades. Esto permite trabajar con metas realistas y alcanzables según los factores en torno a cada área (Ministerio de Ambiente y Energía, 2016).

La legislación del país ha permitido estructurar programas con iniciativas específicas. Es cada vez más común que se incluyan metas orientadas a los ecosistemas marinos, lo que favorecen la actualización de los planes en torno a las condiciones más recientes. Las Áreas Silvestres Protegidas son dirigidas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, la cual ha tenido una participación activa en la actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas y parques nacionales, partiendo del hecho de que estos reciben visitas anuales de gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros.

El Programa de Turismo Sostenible (PTS) del SINAC forma parte del Macroproceso Institucional del SINAC denominado: Promoción y fomento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales tutelados por el SINAC. Su objetivo es consolidar la gestión del turismo sostenible en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, para que contribuya al desarrollo socioeconómico y ambiental del país (Ministerio de Ambiente y Energía, 2017).

Este programa ha tomado fuerza en años recientes por la implementación de las metas y objetivos propuestos, han logrado desarrollar herramientas actualizadas que faciliten el manejo de recursos durante las experiencias turísticas, gracias a un monitoreo constante que permite evaluar la efectividad de las medidas tomadas. Se trabajó, de igual forma, en la actualización tanto de los planes de manejo como de los programas de turismo sostenible, los cuales son independientes para cada Parque Nacional. Esta actualización constante permite adaptar las estrategias a los requerimientos de cada sector.

Las propuestas establecidas a nivel nacional dan paso a proyectos cada vez más orientados en la sostenibilidad desde la Economía Azul, como lo ha expresado el fundador de la Organización No Gubernamental “The Clean Wave” (2017), Andrés Bermúdez. Su principal intención era mantener los océanos libres de plásticos, con el acercamiento a distintos proyectos comunitarios que han fortalecido sus pilares de trabajo. Estos pilares son: la restauración submarina, de manglares, de playas, bosques y de la ciudad, así como mantener políticas de cero desperdicios, reforzar la educación ambiental y trabajar en la rehabilitación comunitaria.

Desde esta organización, han logrado llevar a cabo entre 60 y 70 proyectos en las zonas costeras de Guanacaste, contando actualmente con más de 20 proyectos activos en torno a la sostenibilidad. Crearon un centro de reciclaje en una comunidad costera (Playa Grande, en el Parque Nacional Marino las Baulas), lo que ha permitido que las visitas turísticas también participen de las metas de cero desperdicios. La organización está trabajando en un proyecto de rehabilitación coralina, en la bahía de Tamarindo. Bermúdez lo describe como un proyecto “meramente azul”, convirtiéndolo en uno de los pocos proyectos a nivel del país que permite el ingreso al sitio de restauración coralina, en el cual los colaboradores pueden acudir nadando, en kayak o pádel, sin necesidad de embarcaciones con motores, que en algunas ocasiones pueden ser dañinas o contaminantes para los ecosistemas.

Este proyecto se ha convertido en una actividad turística que pretende, a su vez, favorecer la reforestación de corales, planteando la capacitación de personas para que puedan

dirigir los tours. Además, para la comunidad representa una solución real ante el impacto del cambio climático. Este resulta un proceso ambicioso que toma un destino realmente frecuentado por los turistas y permite un mayor aporte desde la economía azul.

Según lo establece el señor Bermúdez, este proyecto tiene el aval de las instituciones nacionales, como el SINAC y MINAE, pero se desarrolla de forma independiente, en conjunto con otras organizaciones e instituciones del sector privado. La aplicación de la ciencia en el proyecto también impulsa la economía azul. El Hotel Cara Luna, ubicado en Playa Langosta, tendrá el laboratorio *in situ* donde se tendrán las peceras con los nuevos corales, los cuales crecen en medios artificiales para después introducirlos a las colonias autóctonas en el mar.

Esta es una oportunidad única para trabajar en alianzas que favorezcan diversas prácticas de la Economía Azul con un impacto multisectorial, tanto económico como socioambiental. De esta forma, se pueden generar más empleos, mediante el fortalecimiento del turismo y la incorporación de la comunidad y personas visitantes. Además, se menciona que este proyecto se presentó en el evento realizado a nivel nacional, Inmersos en el Cambio, durante el mes de junio del año 2024, con el aval y respaldo de la Cancillería del Gobierno de Costa Rica. A partir de esta propuesta, para el año 2025, esperan presentar los avances durante la Conferencia de los Océanos, a realizarse en Niza, Francia.

Estas iniciativas son impulsadas y apoyadas a nivel internacional. Como ya se comentó, formar alianzas estratégicas permitirá no solo seguir los objetivos de desarrollo sostenible, sino que dan paso al crecimiento de iniciativas beneficiosas en la economía azul. La organización The Clean Wave también se ha encargado de realizar talleres de capacitación para las comunidades costeras de Tamarindo, transmitiendo la información sobre la importancia de las prácticas sostenibles y dando visibilidad a los proyectos que se desarrollan en la zona.

Finalmente, Bermúdez comenta lo relacionada que está la educación con el turismo, la cual permite promover las prácticas sostenibles y generar mayor concientización. Parte de los proyectos que esta ONG realiza involucra estudiantes universitarios y estudiantes extranjeros, que contribuyen con las acciones de sostenibilidad impulsadas en las comunidades del sector de Guanacaste.

Por otra parte, durante la entrevista con Stephanie Mory, de parte del Programa de Turismo Sostenible del SINAC, se menciona que, dentro de las actividades más comunes, se destaca el avistamiento de ballenas, la pesca deportiva en ciertos sectores no protegidos, las prácticas de buceo y snorkel, que permiten a los turistas un mayor acercamiento a los

ecosistemas marinos, pero desde actividades monitoreadas y reguladas. Comenta, además, que las iniciativas de economía azul han tenido mayor fuerza en la Isla del Coco, que también forma parte de las Áreas Silvestres Protegidas del país, con la diferencia de que no está abierta al turismo.

Esto permite obtener una mejor perspectiva de las actividades más comunes que se han relacionado con el turismo, y que se han tenido que adaptar para seguir llevándose a cabo desde un panorama más sostenible y ecológico. De aquí, se puede resaltar la importancia de regular estas prácticas y del compromiso que tiene el país de velar por el cumplimiento y aplicación adecuada de la legislación y normativas pertinentes.

Yareth Ledezma, también compartió los objetivos de trabajo del Área de Conservación La Amistad Caribe, donde labora como coordinador regional del Programa de Turismo Sostenible, según los cuales se toman acciones de sostenibilidad, considerando que la planificación y gestión de los Parques Nacionales que reciben turistas vayan acorde con esos objetivos. Menciona, además, que las acciones operativas realizadas en los Parques Nacionales responden al control y protección de los recursos naturales, la educación ambiental y el seguimiento de investigaciones científicas, promoviendo, desde el turismo sostenible, la participación ciudadana.

Finalmente, durante la entrevista con Johan Domínguez, coordinador del Consejo Local del Parque Nacional Cahuita, se menciona que uno de los puntos que ha contribuido a la inclusión de la economía azul en el turismo sostenible es la capacitación de los funcionarios en temas de vida silvestre y de conservación. Con esto, se puede tener un mejor control de las actividades y acontecimientos del área, regulando las condiciones bajo las cuales se cumplen las actividades y dando apoyo a la comunidad.

Estas acciones, aunque podrían parecer ajenas a los principios azules, son de gran aporte para garantizar que se sigan cumpliendo las normativas y principios. De esta forma, se establece un equilibrio entre el turismo y las actividades económicas desarrolladas comúnmente en la zona, a la vez que se protegen los recursos naturales, incluyendo los ecosistemas marinos que se encuentran en las áreas protegidas. Desde la perspectiva socioeconómica, son acciones que se favorecerán por las iniciativas de conservación. Además, por medio de la educación, se informa a la comunidad del adecuado manejo de las zonas protegidas, para que la responsabilidad pase a estar en manos de todas las personas.

4.4. Acciones implementadas desde la economía azul para promoción del turismo sostenible y ecológico en los Parques Nacionales Manuel Antonio y Cahuita en la República de Costa Rica

Para concluir la investigación, se considera importante estudiar aquellas acciones implementadas desde la economía azul para la promoción del turismo sostenible y ecológico en los Parques Nacionales de Costa Rica, específicamente, en Manuel Antonio y Cahuita. Estos son dos de los parques con mayor afluencia turística y ambos cuentan con una zona protegida que alberga gran parte de la biodiversidad, además de poseer un sector de playa en el que los visitantes tienen contacto directo con los mares.

Por medio de una recopilación bibliográfica, principalmente de los planes de turismo sostenible impulsados por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), se desarrolla los objetivos establecidos en cada uno de los parques con relación a las medidas tomadas para cubrir la legislación nacional vigente. Asimismo, por medio de entrevistas a profundidad a personas colaboradoras del SINAC, se analiza la información pertinente que permite destacar las iniciativas de conservación y el seguimiento que han tenido dentro de las propuestas nacionales.

Algunos puntos de interés trabajados por el programa de turismo actualmente son: el fortalecimiento de la capacidad institucional, que permita una gestión adecuada del turismo sostenible desde SINAC; el desarrollo de información sobre los impactos de la actividad turística en las zonas costeras, lo cual permite tomar decisiones según las necesidades de cada área; la mejora de la oferta de productos y servicios turísticos tomando en cuenta la conservación y las tendencias del mercado turístico sostenible; por último, el control de las actividades turísticas, con base en acciones preventivas y de control definidas para conservar los recursos (Ministerio de Ambiente y Energía-SINAC, 2017).-

Mediante la recopilación de datos y el análisis estadístico adecuado, se puede determinar el impacto que tienen las visitas turísticas en el país. Por medio de las estrategias propuestas por las instituciones encargadas, se siguen los protocolos establecidos a partir de los datos obtenidos año tras año. Esto facilita plantear estrategias que se alineen con la realidad del país y con las características de cada una de las Áreas Silvestres Protegidas.

Según datos del Informe anual de Estadísticas SEMEC, en el año 2023, las Áreas Silvestres Protegidas recibieron un total de 2 728 582 visitas. Por su parte, el Parque Nacional

Manuel Antonio mantuvo la mayor cantidad de visitas, con un total de 478 068. La visitación turística es planificada y desarrollada con base en documentos técnicos y legales, a partir de los Planes Generales de Manejo, complementado con el Plan Específico de Turismo Sostenible, el Reglamento de Uso Público y la Herramienta de Manejo de Flujo de Visitantes (SINAC, 2024).

Tabla 3. *Número de visitas de residentes y no residentes a las Áreas Silvestres Protegidas*

AÑO	VISITAS		
	Residentes	No residentes	Total general
2019	996 430	1 266 801	2 263 231
2020	696 310	480 154	1 176 464
2021	1 031 102	674 126	1 705 228
2022	1 022 125	1 323 904	2 346 029
2023	1 106 276	1 622 306	2 728 582

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICT, 2024.

En la Tabla 3, se puede observar que, durante el año 2020 y 2021, la cifra de visitantes disminuyó, probablemente debido a la pandemia por Covid-19. Asimismo, se puede notar la diferencia entre estos años y el 2022, donde se logró recuperar las cifras de visitas a las Áreas Silvestres Protegidas que se manejaban durante el año 2019. Además, durante los años 2019, 2022 y 2023 los visitantes recibidos fueron, en su mayoría, no residentes. Por esto, es de suma importancia mantener regulaciones que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas por la misma promoción que se ha dado el país desde una perspectiva ecológica, misma que atrae cientos de visitantes extranjeros.

De igual modo, se convierte en responsabilidad de las comunidades velar por una estructura que contribuya al cumplimiento de las normativas ya establecidas, como lo describe el SINAC. Esto se puede lograr a través de un modelo de gobernanza, en el cual la sociedad articula sus intereses, ejerce sus poderes, cumple las obligaciones y se desarrolla a través de la participación ciudadana, por medio de la responsabilidad compartida en la toma de decisiones y acciones para conservación, uso sostenible y distribución de beneficios de la biodiversidad y servicios ecosistémicos (SINAC, 2024).

A parte de los Planes Generales de Manejo, existen otros planes que complementan lo contenido. En cada uno de ellos, se consideran los objetivos establecidos a nivel nacional, pero

se incluyen también bases según los recursos con los que cuenta cada área de conservación, incluyendo los ecosistemas que se deben proteger, de forma que se mantenga un enfoque sectorial para un abordaje más específico.

En la Figura 8, se pueden identificar las cifras de visitas de residentes y no residentes por Áreas Silvestres Protegidas para el año 2023, en los Parque Nacionales investigados. Del total de visitas, un 17.52% corresponde al Parque Nacional Manuel Antonio y un 6.31% al Parque Nacional Cahuita. De los parques que reciben más visitas, se destacan los que tienen área marina, sin considerar las visitas correspondientes a volcanes.

Figura 8. *Visitas (personas/día) de residentes y no residentes por Áreas Silvestres Protegidas para el año 2023*

ASP	RESIDENTES	NO RESIDENTES	TOTAL VISITAS	% del total
Manuel Antonio_P15	93 339	384 729	478 068	17,52%
Volcán Poás_P05	173 319	158 727	332 046	12,17%
Tortuguero_P11	53 173	192 086	245 259	8,99%
Volcán Irazú_P23	169 313	58 375	227 688	8,34%
Marino Ballena_P14	102 765	123 391	226 156	8,29%
Gandoca – Manzanillo (mixto)_V03	139 296	54 774	194 070	7,11%
Volcán Tenorio_P22	48 458	145 053	193 511	7,09%
Cahuita_P16	57 695	114 604	172 299	6,31%
Arenal_P01	25 978	114 490	140 468	5,15%
Rincón De La Vieja_P09	22 652	66 476	89 128	3,27%
Corcovado_P12	18 109	67 102	85 211	3,12%
Carara_P25	14 253	34 499	48 752	1,79%
Isla Del Caño_B02	7 696	29 245	36 941	1,35%
Santa Rosa_P10	28 049	5 604	33 653	1,23%
Chirripó_P17	25 718	4 247	29 965	1,10%
Braulio Carrillo_P02	20 714	3 318	24 032	0,88%
Cipanci (estatal)_V60	540	22 953	23 493	0,86%
Monumento Nacional Guayabo_MNGO01	16 585	6 116	22 701	0,83%
Bahía Junquillal (estatal)_V25	13 429	386	13 815	0,51%
Los Quetzales_P28	7 752	3 359	11 111	0,41%
Cabo Blanco_N01	2 065	9 042	11 107	0,41%
Tapantí Macizo Cerro de la Muerte_P24	9 205	1 469	10 674	0,39%
Isla Del Coco_P20	1 519	8 590	10 109	0,37%
Grecia_R06	9 480	206	9 686	0,35%

Fuente: SINAC, 2024.

A partir de lo anterior, se comprende la necesidad de mantener las medidas de sostenibilidad entre las áreas protegidas en las zonas costeras, ya que, además de recibir una gran cantidad de visitantes, forman parte de las actividades económicas principales del país y son una fuente importante para su desarrollo. Por esto, se implementan iniciativas sostenibles y se apoyan en las estrategias nacionales.

Con relación a las prácticas del ecoturismo que se han vuelto cada vez más comunes, cada área de conservación cuenta con su propia Estrategia de Turismo Sostenible, bajo la dirección del SINAC, al ser parte de los Planes de Turismo Sostenible que aborda los principales objetivos. Por medio de estas estrategias, se pretende proveer los lineamientos necesarios para planificar, ordenar y gestionar las actividades turísticas según los requerimientos de conservación. Cada área de conservación define sus objetivos y las actividades que se vinculan con su entorno basados en los criterios de sostenibilidad (SINAC, 2015).

4.4.1 Parque Nacional Cahuita

El Parque Nacional Cahuita ha establecido su Plan de Turismo Sostenible con el objetivo de garantizar la conservación de la diversidad terrestre y marina presente para beneficio de las generaciones actuales y futuras. Parte de sus objetivos específicos se basan en conservar una muestra ecológicamente representativa de los sistemas de arrecife y pastos marinos del Caribe costarricense, conservar las playas y la línea de costa por su valor ecológico, la conservación del bosque húmedo, contribuir al desarrollo socioeconómico de la región y con las medidas de adaptación de la diversidad marina y costera a los impactos del cambio climático en el Caribe (SINAC, 2015).

Este parque cuenta con el arrecife de coral más importante de Costa Rica. También, se encuentran dos senderos submarinos donde se puede realizar snorkel y buceo, además de observar las especies de coral y fauna marina. Esta se ha convertido en una de las principales actividades turísticas, desarrolladas a partir de tours y caminatas dentro del parque. De forma conjunta, las comunidades de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo han trabajado por el desarrollo de las actividades turísticas, con lo que han conseguido aumentar las cifras de visitantes que disfrutan de la diversidad de actividades que ofrece la zona.

El área terrestre del PN es muy pequeña, mientras el área marina es muy amplia y, salvo el caso del arrecife, poco utilizada. Las playas, los senderos que se recorren para llegar hasta ellas y el arrecife son los principales atractivos del PNCA, que cuenta con el valor añadido de ubicarse junto a la localidad de Cahuita y a poca distancia de Puerto Viejo y del Refugio Gandoca Manzanillo (SINAC, 2015).

Para seguir las iniciativas de sostenibilidad, es importante considerar que se deben involucrar dentro de las estrategias implementadas las áreas terrestres u marinas, y trabajarlas

como un complemento, donde las prácticas implementadas no sean perjudiciales para ninguna de las dos partes. Así, se logra un mejor equilibrio entre las actividades que se pueden realizar sin incurrir en sobreexplotación o daño de ciertos recursos.

El Plan de Turismo Sostenible busca, también, contribuir a la competitividad del país como destino turístico sostenible, con base en los principios del desarrollo sostenible con un enfoque ecosistémico. Así, se propone mantener un adecuado equilibrio entre los objetivos de conservación de los recursos, uso sostenible y distribución de beneficios del uso de estos recursos. La formación de alianzas y acuerdos que permitirá integrar más sectores de la sociedad y la complementariedad de la oferta existente en el parque, para impulsar los servicios ya existentes (SINAC, 2015).

Aplicar adecuadamente los planes estratégicos permitirá continuar con el desarrollo sostenible en la zona y se promuevan las prácticas responsables. Gracias a las cifras de turistas durante los últimos cinco años, se destaca la importancia de tomar acciones que no perjudiquen los ecosistemas y que impulsen el turismo ecológico. A continuación, en consideración de los datos de la Tabla 5, se destaca la cantidad de visitantes que ha tenido el Parque Nacional Cahuita, como referencia para la comprensión del Plan Estratégico de Turismo Sostenible y el Manual de Visitantes.

Tabla 4. *Cantidad de visitas de residentes y no residentes del Parque Nacional Cahuita*

AÑO	VISITAS		
	Residentes	No residentes	Total general
2019	51 264	85 166	136 430
2020	32 508	32 049	64 557
2021	74 074	48 315	122 389
2022	51 649	98 766	150 415
2023	57 695	114 604	172 299

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICT, 2024.

Parte de las propuestas estratégicas del Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Cahuita son: consolidar la posición de mercado con una visión de desarrollo comunitario y el aprovechar la belleza natural de su territorio marino costero, mejorar la gestión turística mediante un modelo operativo funcional y compartido integrando la comunidad, que planifique e implemente acciones adecuadas para atraer visitantes, así como el mejoramiento de

propuestas de servicios mediante el desarrollo y diversificación de la oferta turística, integrando la cultura y potenciando el entorno marino (SINAC, 2015).

En la entrevista a profundidad realizada a Johan Domínguez, coordinador del Consejo Local del Parque Nacional Cahuita, se abordaron aspectos específicos, que permiten establecer un mejor panorama de las acciones implementadas en el turismo del Parque Nacional, las cuales involucran la economía azul en las actividades que se desarrollan en las Áreas Silvestres Protegidas. La entrevista fue estructurada con base en los ejes de investigación, para recopilar información sobre el manejo de los parques, el desarrollo del turismo sostenible y ecológico en los mismos y la implementación de los principios de la economía azul.

Lo que ha garantizado el éxito del seguimiento de los manuales de manejo de las zonas protegidas del país es la labor interna realizada en cada sector. En el caso del Parque Nacional Cahuita, según lo discutido durante la entrevista, este cuenta con un Consejo Local único a nivel país, que construye una sinergia entre el Estado y la comunidad, lo que permite interferir en la toma de decisiones del área silvestre, por lo que se fortalecen los temas de educación, cultural y ambiente. El parque logró obtener el máximo galardón de la Bandera Azul Ecológica en el año 2023, por las acciones que se han tomado en referencia a la conservación del sector marino de esta zona protegida.

El Plan Nacional de Manejo incluye seis ejes principales, dentro de los cuales se incluye el marino costero, por lo que se desarrollan los proyectos enfocados en el sector marino del parque. También, se ha trabajado en conjunto con otras instituciones estatales, como lo es la Fuerza Pública para recibir apoyo en cuanto a la creación de espacios informativos en la zona, siendo parte de los proyectos de gobernanza compartida. Además, es relevante destacar que el Consejo Local lo conforman seis grupos distintos de la comunidad:

- Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita
- Asociación de Adultos Mayores de Cahuita
- Asociación de Guías Locales de Cahuita
- Asociación de Pescadores de la Comunidad de Cahuita
- Cámara de Comercio y Turismo de Cahuita
- Ministerio de Ambiente y Energía

Este modelo de trabajo, en el cual se incluye parte de la comunidad, permite tomar responsabilidad sobre las acciones que se llevan a cabo y facilita la visibilidad de los factores que tomados en cuenta a la hora de realizar los proyectos de desarrollo. La gobernanza

compartida que se implementa en el Parque Nacional Cahuita ha sido un ejemplo a nivel internacional. Según menciona el entrevistado, se recibió en meses anteriores la visita de los directores de las áreas protegidas de Panamá, con el objetivo llevar este tema de la gobernanza compartida a su país para desarrollarlo en sus áreas protegidas, dando oportunidad de formar alianzas internacionales y de dar a conocer de manera internacional las estrategias que Costa Rica aplica.

Menciona, también, que el parque recibió durante este año comitivas internacionales de Cuba, Francia y México, los cuales han enviado guardaparques, directores de áreas protegidas, fundaciones e, incluso, investigadores, para contribuir con el desarrollo de varios proyectos y tomar iniciativas dentro de la gobernanza compartida. Este concepto se puede abordar, de igual manera, desde la economía azul, responsabilizando a la comunidad de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, a través de las prácticas existentes en las áreas protegidas y la promoción de la educación ambiental.

Con relación a propuestas específicas dentro de la economía azul, Domínguez comenta sobre algunas prácticas establecidas en el parque nacional y otras en las cuales se sigue trabajando para lograr la gobernanza oceánica. El proyecto más grande en la actualidad es el de restauración de los arrecifes coralinos, en conjunto con la Organización No Gubernamental, Raising Coral Costa Rica. En esta línea, se ha capacitado a los funcionarios del parque, con el objetivo de restaurar el impacto coralino.

Otra de las iniciativas es la de restauración de pastos marinos, trabajada en conjunto con la Universidad Nacional, donde se están evaluando los motivos de la reducción o eliminación de pastos marinos, de forma que se evalúen las mejores alternativas para solucionarlo. En conjunto con estas investigaciones, se llevan a cabo monitoreos para establecer senderos de arrecifes marinos, para los visitantes puedan acudir directamente a las zonas sin generar mayor impacto.

Dentro de las acciones de conservación, también se ha establecido la obligatoriedad de ingresar a los sectores marinos del Parque Nacional con un guía turístico, por lo que se regulan las prácticas de snorkel en áreas específicas que no están bajo estricta protección. Además, con la finalidad de seguir integrando los diferentes sectores de la comunidad, se visitan centros educativos donde se abordan temas de educación ambiental y protección de los recursos marinos.

Un proyecto específico en torno a la economía azul es el de tortugas marinas, ya que el parque cuenta con un criadero. Se realizan capacitaciones sobre el manejo de animales silvestres y se da la protección para el control y monitoreo de este criadero, asegurando que las condiciones sean las óptimas para estas especies. Si bien esta es una actividad más regulada, se da la participación ciudadana y turística, siempre desde un ambiente controlado que no afecta las especies y permite tener ese contacto con el proceso de liberación de las tortugas al mar.

Seguidamente, en referencia al turismo sostenible, Domínguez comparte las iniciativas que se realizan directamente en el parque. En este sentido, se comenta que el parque cuenta con tres entradas, pero únicamente una corresponde Sector de Facilidades Turísticas, el cual está en la parte marina del parque. En este sector, se pueden realizar actividades turísticas como el snorkel, para el cual se tienen entre 600-800 metros de arrecifes coralinos. Siempre en atención de las regulaciones de protección del MINAE, se destinó específicamente este sector para el ingreso de turistas a la parte marina.

Otro proyecto que fomenta el turismo sostenible es el de las tablillas plásticas, el cual se desarrolla desde el año 2016, donde el Parque Nacional Cahuita es el primero en establecer este método. Comprende, aproximadamente, 200 metros dentro del área silvestre y permite la llegada de las sillas de ruedas al mar, por lo que el parque cuenta también con una “silla anfibia”. Esta iniciativa permite expandir las experiencias turísticas a la población de limitada movilidad y engloba toda una estrategia de sostenibilidad de forma que no afecte el sector en el cual se construyen estas tablillas.

Parte del turismo sostenible, también implica regular los accesos a las áreas de conservación. El parque, a pesar de contar con una extensión del área costera de 9km, el sector accesible sin problemas de erosión es únicamente de 3km, de forma discontinua, por lo que se han establecido senderos como rutas alternas que van lejos de la zona de playa y se adentran en la zona boscosa, como estrategia de mitigación del impacto de la erosión costera.

Por tanto, se ha decidido firmar un acuerdo para cubrir una parte del área con tablillas plásticas, para disminuir el impacto que genera el turismo, evitando el tránsito por las zonas afectadas que se pueden seguir dañando. Con este tipo de acciones, nota la importancia de tomar medidas preventivas para la conservación para que no se dé un impacto irreversible.

El parque nacional recibe estudiantes para prácticas y voluntariados, así como trabajos comunales que aportan a los proyectos de desarrollo y ayudan a que las organizaciones trabajen directamente en las áreas silvestres protegidas. Cada vez se implementan más prácticas de

turismo sostenible y ecológico orientadas hacia los principios de la economía azul, sin limitar precisamente el desarrollo del turismo en el sector, siempre con el enfoque ambiental.

Yareth Ledezma Gómez también recalca la importancia del seguimiento que se da a los Planes Generales de Manejo y a los Planes Específicos, como el Programa de Turismo Sostenible en el que se estipulan acciones del período definido, considerando que el material de manejo del turismo dentro de las Áreas Silvestres Protegidas debe ser ejecutado con el menor impacto posible.

Tomando en cuenta que algunas de las áreas reciben visitas turísticas masivas, se deben respetar las regulaciones y límites establecidos por cada área, lo cual, según Ledezma, ha representado un reto para el SINAC, porque se ha excedido ocasionalmente la capacidad permitida. Por lo tanto, es importante garantizar el cumplimiento de lo establecido en los programas de turismo para no comprometer los recursos naturales de las zonas visitadas.

En referencia a las estrategias enfocadas en la economía azul, se menciona el programa específico para control, protección e investigación marina, considerando que algunas zonas permiten actividades de turismo sostenible dentro del mar y dan paso a nuevas oportunidades de empleo para guías turísticos, que se benefician también de la conservación del recurso marino, la apertura a actividades turísticas y la economía relacionada a la sostenibilidad.

El Parque Nacional Cahuita cuenta con uno de los ecosistemas de arrecife coralino más ricos y grandes del país, y se encuentra actualmente incluido en el programa de turismo sostenible por medio de las actividades turísticas controladas. Ledezma, menciona además, que el parque cuenta con un modelo único en el país, en el cual se tiene representación comunitaria, compartiendo de forma igualitaria el manejo y gestión del área protegida con el SINAC.

Los grupos comunitarios se benefician de manera directa de este parque, como la cámara de pescadores y los operadores turísticos, quienes brindan servicios de tours a los arrecifes coralinos y utilizan embarcaciones y equipos propios para ofrecer estos servicios. Además, se dan otras actividades como el esnórquel y el buceo recreativo con tanques de aire. De esta forma, se dinamiza la economía en la comunidad por el componente marino contenido en este parque, por los planes de conservación de las Áreas Silvestres Protegidas y por las actividades permitidas descritas en los planes de manejo.

Dentro de las acciones para asegurar que exista un equilibrio entre la conservación de los recursos marinos y el desarrollo del turismo, Ledezma comenta que la investigación y el

monitoreo de las zonas costeras han sido puntos clave para lograr la implementación de prácticas sostenibles, involucrando al SINAC y sus diversas áreas, lo que permite a la administración del parque tomar las decisiones adecuadas para una mejor gestión de los recursos y de las actividades que se desarrollan en el parque.

4.4.2 Parque Nacional Manuel Antonio

El Parque Nacional Manuel Antonio también cuenta con su propio Plan de Manejo. Este es el principal instrumento para su gestión, pero se complementa con el Plan de Turismo Sostenible. Ambos se establecieron en el año 2015 y tienen como objetivo la conservación del parque por medio de estrategias, metas y acciones que garanticen los mecanismos e intervención necesaria para lograr un manejo efectivo. Al igual que las demás áreas protegidas, el parque pretende perpetuar los recursos y procesos naturales costeros, marinos y terrestres, promover la protección de los recursos culturales y fomentar estudios e investigaciones científicas (SINAC, 2015).

En estos documentos, también se incluye la generación de las condiciones para adaptar los ecosistemas marino-costeros y terrestres al cambio climático, así como la sensibilización de visitantes y locales hacia la biodiversidad marino costera y terrestre presente en el parque. Con base en los planes de manejo, tanto el manual general como el de turismo sostenible, se destaca el enfoque que ha tomado la dirección del parque hacia las actividades turísticas que se desarrollan, no solo en las zonas protegidas sino también en sus alrededores, las cuales también tendrán un impacto indirecto por el incremento de visitantes.

De acuerdo con el análisis realizado hasta el momento, el Parque Nacional Manuel Antonio es el más visitado anualmente. Según los datos contenidos en los planes de manejo, dentro de sus principales atractivos, se encuentran la playa y los senderos y posee gran diversidad de ecosistemas costeros y marinos. El parque cuenta con manglares, que abarcan el 47% del parque, además de una amplia sección costera con una extensa diversidad de especies. Las playas abarcan aproximadamente 17.5km y albergan arrecifes rocosos con diferentes tipos de corales (SINAC, 2015).

Las actividades desarrolladas se enfocan, principalmente, en la recreación y, aunque no son tan dinámicas en torno al desarrollo azul de las zonas costeras, siempre se pueden tomar acciones a favor de la conservación de los ecosistemas marinos. Otras actividades son los recorridos en la naturaleza. Es importante recalcar que todo este sector es concurrido también

por la apreciación de la fauna como ballenas. Todas estas actividades incrementan la cifra de visitantes, por lo que siempre se pueden y deben incluir prácticas sostenibles e impulsar la educación ambiental.

Tabla 5. *Cantidad de visitas de residentes y no residentes del Parque Nacional Manuel Antonio*

AÑO	VISITAS		
	Residentes	No residentes	Total general
2019	144 084	368 966	513 000
2020	93 901	130 861	224 762
2021	139 462	190 149	329 611
2022	88 617	277 723	366 340
2023	93 339	384 729	478 068

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICT, 2024.

Con base en los datos recopilados, se percibe una clara disminución en la cantidad de visitas durante los años 2019 y 2020, pero, aun así, las cifras se mantuvieron altas en comparación con el Parque Nacional Cahuita. Durante el período estudiado, este parque recibió más de 200 000 visitantes, lo cual resalta nuevamente la relevancia de planes de manejo diseñados para el control y monitoreo de las zonas protegidas, más aún, cuando se recibe tantos visitantes residentes y no residentes de forma anual.

. Como ya se mencionó, estas visitas generan empleos en la zona, apoyan el intercambio cultural y fomentan la inversión extranjera, lo que representa una fuente importante de ingresos y favorece el desarrollo socioeconómico en la región. Por tanto, es crucial implementar las acciones contenidas en los planes de manejo y asegurar el cumplimiento de las normativas de acuerdo con las necesidades y las condiciones, no solo del parque nacional, sino también de la región como tal.

La propuesta del Plan de Turismo Sostenible en el Parque Nacional Manuel Antonio plantea mantener la notoriedad del parque y la cantidad de visitas recibidas. Para conseguir esto, se deben combinar acciones con las propuestas de turismo ecológico que atraigan más turistas enfocados en estos principios. Esto lo posiciona frente al mercado desde una posición ecológica, diversificando la propuesta de servicios y atrae nuevos segmentos al mercado, aprovechando también el ámbito marino para la visita turística (SINAC, 2015).

Por medio de la entrevista realizada a Cristian Gallardo Solano, de la coordinación del Área de Conservación del Pacífico, se resalta la relevancia que tienen acciones enfocadas al turismo para garantizar la sostenibilidad. Por medio de la Herramienta de Manejo de Flujo de Visitantes, se puede regular la cantidad de turistas que visitan las áreas protegidas y se cumple con los objetivos establecidos en cada uno de los parques nacionales.

En cuanto a las estrategias de la economía azul aplicadas al turismo, Gallardo menciona que, desde el año 2023, se ha trabajado en el fortalecimiento del tema y que este parque, específicamente, se ha orientado hacia la conservación y protección del área marina y de los humedales presentes. Considerando que el Parque Nacional Manuel Antonio es el Área Silvestre Protegida que recibe la mayor cantidad de turistas nacionales e internacionales, según datos de la página oficial del SINAC, se debe destacar que las actividades turísticas que se desarrollan se limitan al uso de las playas, más no a otras actividades que involucran las especies marinas.

Aun así, al discutir sobre las prácticas sostenibles y los principios de la economía azul que se aplican en este parque, se destaca que estas no abordan la amplitud de temas que envuelven las prácticas azules dentro del país. Sin embargo, debido a las características de cada parque nacional, las actividades permitidas y no permitidas definirán según las condiciones de cada sector, tomando en cuenta, por ejemplo, las zonas costeras con las que cuentan, los tipos de ecosistemas y la biodiversidad que en ellos se encuentran, por lo que pueden ser muy variables. Un aspecto de gran relevancia es que, como se logró comentar con las personas entrevistadas, se debe trabajar con manuales que se ajusten a cada área de conservación.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en lo analizado durante el capítulo anterior, se desarrollan a continuación las conclusiones correspondientes a cada uno de los apartados, donde se concreten los resultados obtenidos durante la investigación en respuesta a los objetivos específicos planteados al inicio. Se concluye, de forma puntual, y se explica cada uno de los ejes investigativos. De esta forma, se pretende desarrollar la perspectiva sinérgica que las estrategias de la Economía Azul han permitido incluir dentro de las prácticas de turismo sostenible y ecoturismo, aplicadas dentro de las Áreas Protegidas del país.

También, se expondrán recomendaciones elaboradas a partir de las conclusiones, estas dirigidas a sectores específicos que se posicionan como actores dentro de la investigación desarrollada, tanto en torno a la Economía Azul, el turismo sostenible y ecológico, y por supuesto, referente a los Parques Nacionales de Costa Rica.

Se espera que, de esta forma, la presente investigación sirva como referencia para futuras investigaciones y para tener un acercamiento a la aplicación de estrategias sostenibles y ecológicas en el turismo, a partir de los principios de la economía azul aplicados en el país. Además, se busca destacar el impacto que estos tienen en la protección de los ecosistemas y en los proyectos de sostenibilidad ambiental.

5.1 Conclusiones

A partir de los objetivos analizados, se señalan las conclusiones concretas sobre las estrategias de la economía azul aplicadas al turismo ecológico y sostenible, puestas en práctica en dos Parques Nacionales de la República de Costa Rica, ubicados en las áreas costeras del país que cuentan con una zona marítima dentro del área de conservación.

Si bien ambos parques, el Parque Nacional Manuel Antonio y el Parque Nacional Cahuita, cuentan con condiciones geográficas y socioeconómicas distintas, ambos se caracterizan por recibir grandes cantidades de visitantes al año, lo que permitió obtener una mejor perspectiva sobre el manejo de estos y las normativas nacionales aplicadas.

Sobre el primer objetivo de investigación, que pretende reconocer la importancia de la economía azul desde las actividades económicas a nivel internacional, es relevante destacar el importante papel que tienen las actividades económicas en torno al océano, no solo dentro de la economía mundial, sino también dentro del desarrollo de las zonas costeras. Estas, desde un

enfoque multidisciplinario, se pueden dirigir hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar prácticas que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de ellos.

Estas prácticas permiten direccionar las acciones internacionales hacia las áreas de mayor oportunidad, como las zonas costeras, cuyas actividades económicas principales dependen mayormente de los recursos oceánicos. Dicho esto, la economía azul se establece desde una perspectiva que permite aplicar prácticas sostenibles para el aprovechamiento de los recursos naturales marinos y los ecosistemas, a su vez, permite fomentar el desarrollo socioeconómico de las regiones marítimas.

En línea con lo anterior, se concluye que las alianzas que se puedan formar en términos de desarrollo serán esenciales para la cooperación y que, de esta manera, se puedan generar estrategias enfocadas en economía azul. Así, se puede asegurar su implementación de una forma adecuada y divulgadas alrededor del mundo. Con un enfoque integral, se confirma que las alianzas pueden generar situaciones de diálogo para expandir el conocimiento y compartir proyectos conjuntos que se orienten a la gobernanza oceánica.

Las condiciones a las que se enfrentan las zonas costeras en los diversos países del mundo no serán las mismas. Algunos cuentan ya con áreas protegidas en las cuales se facilita la implementación de prácticas sostenibles enfocadas en el crecimiento azul. Sin embargo, por medio de esa distribución de conocimiento, se considera esencial promover la educación ambiental pertinente para que se puedan aplicar los principios ecológicos y se sigan desarrollando las actividades económicas azules de forma global.

Por otra parte, las Organizaciones No Gubernamentales se destacan por tener un papel sumamente importante dentro de la búsqueda y establecimiento de alianzas nacionales e internacionales, para una cooperación integral, que permita el desarrollo de proyectos que después serán respaldados por los Estados, los cuales comúnmente se presentan ante los foros internacionales. Estos proyectos pueden ser implementados en las zonas marinas en todo el mundo, dando a conocer nuevas formas de cooperación e involucrando los ODS que tienen como meta fomentar las alianzas internacionales para el desarrollo.

Parte de lo analizado, en referencia a la importancia de la economía azul en las actividades económicas, es cómo las acciones implementadas pueden ser tomadas como referencia a nivel mundial. Esto se puede ejemplificar con el modelo de gobernanza compartida

implementado en el Parque Nacional Cahuita en la República de Costa Rica, el cual ha sido tomado como referente por otros países como Panamá.

En la misma línea de conservación desde la perspectiva de las actividades oceánicas, se resalta la importancia de la gestión de las áreas protegidas y del manejo de los recursos naturales de forma responsable. La biodiversidad marina se debe salvaguardar y la forma de hacerlo es por medio del seguimiento de las normativas establecidas, así las actividades económicas no interfieren en el desarrollo de prácticas de conservación y protección.

Seguidamente, en referencia al segundo objetivo de investigación, el cual busca identificar las iniciativas de conservación de los ecosistemas implementadas en las zonas costeras de Costa Rica, se resalta que las zonas costeras del país han sido marginadas en temas de desarrollo socioeconómico, por las limitaciones en cuanto a los recursos disponibles o a las actividades que se puede realizar en las zonas rurales.

Estas zonas, usualmente, cuentan con muy poca inversión industrial. Por lo tanto, las oportunidades de empleo son limitadas y muchas personas de estas comunidades se ven en la necesidad de dejar estos sectores y establecerse en la ciudad en busca de mejores oportunidades. Esto ha ocasionado que las mismas personas de la comunidad se sientan ajenas a las actividades desarrolladas en las zonas costeras por el ingreso de inversionistas extranjeros y no toman participación activa de las dinámicas económicas y sociales que se pueden derivar a partir de los mares.

Sumando a esto, los recursos para efectuar proyectos en estas zonas son muy limitados, por lo que no siempre se pueden realizar a nivel estatal, sino que se requiere la participación y contribución de organizaciones privadas con las que se pueden establecer las alianzas necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo en estas zonas específicamente. Los proyectos implementados en estos sectores, en muchas ocasiones, son ajenos a las condiciones de vida de los integrantes de la zona y de la realidad de las comunidades, por lo que no se pueden implementar de forma exitosa. Por esto, es esencial involucrar también iniciativas de participación ciudadana.

Las zonas costeras del país constituyen un gran atractivo turístico, por lo que se han destinado recursos para la protección de las áreas silvestres, y del aprovechamiento de los recursos disponibles en estas comunidades. Dentro de las iniciativas, se destacan aquellas enfocadas en economía verde y azul, que velan por la conservación medioambiental, mientras que se aprovechan los recursos de forma sostenible. Lo anterior ha permitido que se generen

negocios sostenibles, se adopten nuevas tecnologías productivas y se desarrollen mercados locales aprovechando los servicios ecosistémicos.

También, se destaca, puntualmente, el Fondo Azul, el cual se complementa de forma conjunta con asociaciones internacionales y tiene como objetivo complementar los esfuerzos de conservación marino-costera del país, además de contribuir al manejo, planificación, vigilancia, monitoreo e investigación constante. Sumado a esto, se puede mencionar la Estrategia Nacional de Carbono Azul, la cual estableció un marco para la gestión, conservación, restauración y rehabilitación de ecosistemas de carbono azul y humedales.

Por tanto, las iniciativas que involucran, además, la actualización a nivel nacional de estrategias de turismo sostenible y gestión de las áreas protegidas, cuentan con planes de manejo que funcionan como ruta para la conservación y son esenciales. Por esto, es muy importante que se mantengan actualizados y se monitoree el progreso en su implementación. Estas iniciativas se pueden incorporar con la participación activa y dinámica de la ciudadanía, como parte de los actores esenciales para la conservación y gobernanza ambiental, apoyando, así, la gobernanza marina como parte del modelo de gestión y restauración de la conservación.

Sobre el objetivo que busca determinar la aplicación de los principios de la economía azul en el turismo sostenible y ecológico en Costa Rica, considerando las normativas y legislación vigente aplicada desde hace varios años, sobresalen los principios de la economía azul que se han introducido en el turismo, que permiten tomar perspectivas distintas respecto al medio ambiente y los recursos naturales.

La economía azul, desde su concepto, establece algunos principios para relacionar el aprovechamiento de los recursos naturales e incluirlos dentro de las actividades económicas que normalmente se llevan a cabo en las zonas costero-marítimas. De forma sostenible, se busca seguir una economía circular en la que se desempeñen actividades que respeten los recursos e los implemente con un enfoque en la ecología.

Dentro de los principios, se destaca la inspiración en la naturaleza para mantener modelos productivos más eficientes, rentables y sostenibles, a través de los recursos oceánicos. Así, se aprovechan los mismos sistemas naturales de forma circular sin impactar de manera negativa los ecosistemas, sino que se integran las actividades a estos y permite que la naturaleza se envuelva en las dinámicas de desarrollo. Otro de los principios derivados del análisis es la mejora constante a la que se somete el sistema productivo en adaptación continua, al buscar cubrir las necesidades que presentan las áreas naturales.

El turismo, en su adaptación, puede coevolucionar para ajustar las medidas necesarias e incluir prácticas sostenibles y ecológicas que mejoren las condiciones en las que se lleva a cabo esta actividad económica. Se incluyen los principios de la economía azul dentro de las acciones implementadas, buscando fomentar el desarrollo local y colaborativo, de forma que se aprovechen las oportunidades derivadas de estos principios.

Se pueden mencionar estrategias específicas que introducen como parte de la atracción de turismo al país e involucran una diversidad amplia de sectores. Costa Rica estableció principios en torno a la Gobernanza Marina, los cuales son base para que se continúe desarrollando el turismo, pero es necesario tomar acciones que involucren los principales desafíos presentes en las áreas protegidas.

Puntualmente, las acciones operativas a nivel interno de los parques nacionales se han enfocado en el control y protección de los recursos, sin dejar de lado el fomento del turismo y el fortalecimiento de las actividades marinas que atraen tantos visitantes, incluyendo la economía azul en el turismo sostenible por medio de capacitaciones y controles continuos en las Áreas Silvestres Protegidas.

Para poder cumplir con este objetivo, es necesario que exista un desarrollo local colaborativo, como lo han sido los convenios con instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales; por ejemplo, con Raising Corals, que ha trabajado de forma incesante por la restauración de los corales en el sector de Cahuita en conjunto con el Parque Nacional, o bien, Raleigh Costa Rica, que se ha encargado de atraer voluntarios de distintas partes del mundo para desarrollar proyectos de desarrollo sostenible, contribuyendo al desempeño de jóvenes como ciudadanos activos.

Indudablemente, el ecoturismo es, actualmente, una de las principales razones por las cuales Costa Rica recibe tantos visitantes. Es crucial seguir implementando iniciativas que impulsen estas prácticas sostenibles que permiten al país seguir destacando internacionalmente por su participación en la conservación de la biodiversidad e innovaciones en torno a las prácticas sostenibles aplicadas, incluyendo la economía azul, que cada vez toma más fuerza.

Finalmente, sobre el cuarto objetivo de investigación, en el cual se estudiaron las acciones implementadas desde la economía azul para la promoción del turismo sostenible y ecológico, específicamente, en los Parque Nacionales Manuel Antonio y Cahuita en la República de Costa Rica, se resaltan las fortalezas y debilidades que estos presentan, al menos, en términos de gestión y aplicación de los principios de la economía azul.

Ambos parques se encuentran bajo la dirección del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y cuentan con un Plan General de Manejo y un Plan de Turismo Sostenible. Sin embargo, según la evidencia recopilada a partir de estos planes y lo conversado con las personas entrevistadas, los planes de ambos parques fueron establecidos en el año 2015, sin actualizaciones hasta la fecha.

Por más de diez años, se han mantenido planes de manejo que ahora se encuentran en proceso de actualización, pero, si se considera el tiempo transcurrido desde su establecimiento, es claro que las condiciones de ambos sectores, en todos los ámbitos que los envuelven, han cambiado.

Asimismo, los factores que fueron considerados importantes en la fecha de su aprobación han cambiado y evolucionado, por lo cual es necesario que se mantenga un monitoreo adecuado y una rendición de cuentas constante, donde se analice la efectividad de estos planes de manejo o de turismo sostenible aplicados. De lo contrario, por más esfuerzos que se realicen, no se podrá comparar si realmente han existido avances con relación a la aplicación de estrategias sostenibles.

En el caso del Parque Nacional Cahuita, este implementa, actualmente, un modelo de manejo que consiste en la gobernanza compartida. Es una estrategia de gestión que ha resultado efectiva para este sector y ha permitido que la dirección del parque coordine su gestión, apoyada por la participación activa de la comunidad, tanto en términos de conservación como de información y divulgación, otorgando así a los locales su parte de responsabilidad.

La provincia de Limón aún se ve envuelta en el estigma referente a la seguridad o problemáticas internas, por lo que muchas veces catalogada es como peligrosa para los turistas que llegan al país de visita. Sin embargo, el Parque Nacional Cahuita es el único del país que implanta este sistema de organización que, incluso, ha sido tomado como referente internacional y ha sido foco de investigación extranjera. Uno de los mayores desafíos de este parque es construir de nuevo una imagen de seguridad para poder atraer más visitantes que puedan aprovechar todas las actividades que en él se ofrecen.

El manejo de este parque sobresale por la organización y por la cantidad de proyectos que se trabajan de forma conjunta, tanto con la comunidad, como con instituciones públicas o privadas, lo que permite desarrollar proyectos en torno a las estrategias de sostenibilidad que se aplican.

Por otra parte, en el caso del Parque Manuel Antonio, a pesar de ser el más visitado del país, no hubo un acercamiento adecuado hacia su dirección. La información obtenida sobre las estrategias aplicadas fue muy general. Los principios de la economía azul no han sido relacionados directamente con el manejo o aplicación de estrategias sostenibles. Este, también, cuenta con un Plan de Manejo y se respalda en políticas de sostenibilidad referentes a la contaminación y protección de animales silvestres, sin embargo, por la información recopilada no parece estar alineado hacia estrategias azules.

A partir de lo anterior, estos parques son vistos desde un enfoque integral. Esto no solo tendrá repercusiones por las actividades dentro del área protegida, sino que también a sus alrededores, donde se debería mantener un ambiente sostenible y trabajar en conjunto las propuestas de turismo ecológico.

Por tanto, en cuanto la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias que se han aplicado al turismo sostenible y ecológico en los Parque Nacionales de las áreas costeras de la República Costa Rica que han sido impulsadas por la Economía Azul en el periodo 2019-2023?, se puede concluir que se han mantenido propuestas desde ejes de conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad, atracción de visitantes y turistas, por medio de las actividades ecológicas ofrecidas y a través de la innovación, tanto en temas de gestión como en la gobernanza que se ha implementado, involucrando a las comunidades.

Aún falta mucha participación por parte del Estado, pero el país va por muy buen camino y las normativas de las Áreas Silvestres Protegidas están bien direccionadas. Falta, únicamente, una aplicación consistente y la gestión de medidas necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento.

5.2 Recomendaciones

Para los Estados y Organizaciones Internacionales, se recomienda, principalmente, el diálogo que incentive la cooperación y la responsabilidad internacional, así como la toma de acciones inmediatas con la finalidad de establecer acciones conjuntas favorables a nivel mundial, de modo que se facilite la gestión de los recursos de una forma consciente y se evidencie el impacto de las acciones en el entorno internacional.

Lo anterior, a partir de la importancia que tienen los océanos como fuente de intercambio de bienes y servicios, y la relevancia en el comercio internacional, fomentando la

generación de alianzas estratégicas que permitan seguir actuando internacionalmente con base en la economía azul y que impulsen la diplomacia azul entre los países del mundo.

Se recomienda al gobierno de la República de Costa Rica establecer estrategias de monitoreo y trazabilidad de las acciones implementadas, siguiendo de cerca la actividad y la gestión de las áreas protegidas a nivel interno. Además, mantener una actualización constante en los planes de manejo, según las características más relevantes de cada sector, como la cantidad de turistas, actividades, sostenibilidad, especies, biodiversidad, entre otros. Lo anterior, con el fin de garantizar la aplicación y cumplimiento de los planes de manejo, logrando monitorear el progreso y la efectividad de las acciones, y se mantenga, también, una constante actualización en la planificación y gestión de las Áreas Silvestres Protegidas.

A los Gobiernos Locales de las zonas costeras, se recomienda la toma de acciones que permitan incluir los principios de la economía azul, no solamente en las áreas protegidas que son visitadas por los turistas, sino también empezar el trabajo en las comunidades locales, donde se involucre la población en los proyectos sostenibles y que puedan trabajar en conjunto, de manera interinstitucional, para alcanzar las estrategias aplicadas con éxito.

Lo anterior, también, con la finalidad de cumplir con lo establecido en los planes de manejo, ofrecer propuestas y estrategias de planificación reales y alcanzables, con base en las condiciones de cada sector. Se lograría, así, cumplir con los objetivos y metas establecidos, valorando el impacto que el país puede tener de forma internacional, al establecerse como referente de sostenibilidad y ecoturismo.

Se recomienda a las comunidades y sociedad general ser partícipes activos de la gestión de sus espacios, tomar acción en las actividades que se realizan, principalmente, en las zonas costeras, lo que les permitiría estar informados y ser parte del cambio, así como contribuir a las estrategias implementadas. Por medio de esto, pueden apropiarse de los espacios que las comunidades ofrecen y ser parte de la gobernanza compartida y el trabajo conjunto, para que los beneficios de la aplicación de la sostenibilidad vayan más allá de los Parques Nacionales, y se extiendan hacia toda la comunidad.

Finalmente, como recomendaciones para futuras investigaciones, de forma multidisciplinaria, se puede obtener una perspectiva de la economía azul desde la diplomacia, por medio de la conceptualización de la diplomacia azul y de las alianzas internacionales que se están generando en torno a los océanos, como la Cumbre Internacional. A nivel internacional, se puede enfocar la investigación sobre la economía azul aplicada al turismo

sostenible y ecológico en otros países, en los cuales el sector marino también forma una parte importante de la economía, incluso, realizar una comparativa entre las medidas aplicadas en diversos países.

De forma nacional, se recomienda la investigación sobre la economía azul enfocada en el Parque Nacional Isla del Coco que, aunque no recibe visitas de forma activa, es el sector con la más amplia biodiversidad marina del país.

Finalmente, es importante que todo lo desarrollado en este documento permita reflexionar, que el océano conecta a las personas y el manejo de los recursos marinos repercute para todos, sin distinción de fronteras. Por esto, se debe velar porque este manejo se lleve a cabo de forma integral y conjunta, involucrando todas aquellas estrategias que se pueden seguir a nivel mundial para garantizar un futuro sostenible y azul, que comience con el desarrollo en cada una de las zonas costeras y áreas marinas protegidas.

Referencias bibliográficas

- Agardy, T., Davis, J., Sherwood, K., & Vestergaard, O. (2011). *Taking steps toward marine and coastal ecosystem-based management: an introductory guide*. UN Environment Programme. <https://www.unep.org/resources/report/taking-steps-toward-marine-and-coastal-ecosystem-based-management-introductory>
- Agardy, T., Vivas, D., Vignati, F., & Gómez-García, R. (2019). *Ecosistemas América Latina y el Sector de Ecoturismo en y el Caribe*. Banco de Desarrollo de América Latina. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1375>
- Aguirre, G. (2021). Análisis económico turístico sostenible del parque ecológico Samanes-Guayaquil. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 473-481. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200473
- Arroyo, F. (2024). Análisis del desarrollo de la economía azul en la República de Costa Rica específicamente sobre la restauración de coral en el Golfo de Papagayo ubicado en la provincia de Guanacaste y su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina durante el período 2016-2023 [Tesis de , Universidad Internacional de las Américas]. Repositorio UIA. <http://repositorio.uia.ac.cr/items/5494d707-7949-494c-a5ae-909b2ef80a0b>
- Azamar, A., Silva, J. C., & Zuberman, F. (Eds.). (2021). *Economía ecológica latinoamericana*. Siglo XXI Editores México.
- Barros, F. A. (2021). Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador. *Siembra*, 8(1), 1-15. <https://www.redalyc.org/journal/6538/653868374008/html/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2024). *Ecoturismo o turismo ecológico: una alternativa que contribuye con el planeta*. Movilidad; Turismo Sostenible. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/ecoturismo-o-turismo-ecologico-una-alternativa-que-contribuye-con-el-planeta/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s. f.). *Economía Azul*. <https://sustainablelands.iadb.org/es/acerca-de/economia-azul>

- Bonilla, F., Monrós, J., & Sasa, M. (2022). Compensación ambiental en Costa Rica: legislación y alcances. *Revista de Biología Tropical*, 70(Suppl. 1), e52282. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rbt/v70s1/0034-7744-rbt-70-s1-e52282.pdf>
- Cabrera, J. (2019). *Normativa e institucionalidad ambiental en Costa Rica*. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2019. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7811/Cabrera_%202019_Normativa_Ambiental.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cambronero, I. A. (2023) *Análisis del compromiso estipulado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos” a través de la Organización no gubernamental MarViva y los mecanismos de cooperación internacional para la protección del medio ambiente marino como consecuencia de la contaminación terrestre dentro del periodo 2017 al 2021* [Tesis de grado, Universidad Internacional de las Américas]. Repositorio UIA. <http://repositorio.uia.ac.cr/items/b37faa4b-385d-49c1-89b8-c27ca6cccd42>
- Vargas, E. V., Arnold, E., & García, D. G. (2018). La experiencia de Caminos de Osa: Una iniciativa de turismo sostenible en Costa Rica. *Revista de Ciencias Ambientales*, 52(2), 217-234. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/view/10595/13273>
- Castiblanco, C. (2007). La economía ecológica: una disciplina en busca de autor. *Gestión y Ambiente*, 10(3), 7-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1694/169419821001.pdf>
- Cervantes, H. (2020). *La visión del modelo de la economía azul en Costa Rica y su desarrollo en la cooperación internacional de la mano de los objetivos de desarrollo sostenible del 2014 al 2019* [Tesis de grado, Universidad Internacional de las Américas]. Repositorio UIA. <http://repositorio.uia.ac.cr/items/dd1f8473-4d8a-4ab5-b043-18c445a34140>
- Chacón, V. (2023). *Nueva resolución de Sala IV revela más serios problemas en el Parque Nacional Manuel Antonio*. <https://semanariouniversidad.com/pais/nueva-resolucion-de-sala-iv-revela-mas-serios-problemas-en-el-parque-nacional-manuel-antonio/>
- República de Costa Rica. (1949). Constitución Política de Costa Rica.

- Corrales, L. (2022) *Uso, conservación y gestión de la biodiversidad y los recursos forestales. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2022*. CONARE - PEN.
- Costa Rica por Siempre. (s. f.). *Fondo Azul Costa Rica*. <https://costaricaporsiempre.org/programa-areas-protegidas/fondo-azul-costa-rica/>
- Costa Rica por siempre. (s. f.). *Programa de Áreas Protegidas*. <https://costaricaporsiempre.org/programa-areas-protegidas/>
- Costa Rica por Siempre. (s. f.). *Programa de Economía Verde y Azul*. <https://costaricaporsiempre.org/programa-economia-verde-azul/#:~:text=El%20Programa%20de%20Econom%C3%ADa%20Verde,sectores%20productivo%2C%20privado%20y%20gubernamental>
- Cruz, C., & Olivares, S. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliouia/titulos/39410>
- Esencial Costa Rica. (s. f.). *Por qué nuestra Marca País es esencial*. <https://www.esencialcostarica.com/quienes-somos/>
- Fernández, M. T., Bartolomé, J. L. S., & Suárez López, P. A. (2022). Economía Azul, Población y Desarrollo Territorial En Canarias. *Información Comercial Española Revista de Economía*, (928), 129-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8638221>
- Fernández, M. T. F., Santos, J. L. B., & Suárez, P. A. L. (2022). Economía azul, población y desarrollo territorial en Canarias. *ICE Revista de Economía*, (928), 129-143. https://www.researchgate.net/publication/365006091_Economia_Azul_poblacion_y_desarrollo_territorial_en_Canarias
- Fundación Nuestromar. (2024). *Economía azul: el futuro sostenible de nuestros océanos*. <https://www.nuestromar.org/destacadas/economia-azul-el-futuro-sostenible-de-nuestros-oceanos/>
- Fundación OneSea. (s. f.). *Costa Rica propone crear un Fondo Azul para la conservación marina*. <https://onesea.org/blog/oceanos-saludables/costa-rica-propone-crear-un-fondo-azul-para-la-conservacion-marina/>

- Gautreau, S., & Correa, V. (2023). *Economías azules y soluciones basadas en la naturaleza*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/economias-azules-y-soluciones-basadas-en-la-naturaleza>
- González, H., & Aramburo, D. (2017) *La conciencia ambiental en Costa Rica: Evolución, estado actual y retos futuros, sistematización del proceso de mejoramiento de la conciencia ambiental de Costa Rica*. Ministerio de Ambiente y Energía.
- Grupo Banco Mundial. (2023). *Economía azul en América Latina y el Caribe*. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2023/06/07/oceans-blue-economy-in-latin-america-and-the-caribbean>
- Hernández, A., & Picón, J. C. (2016). "Ecoturismo en Costa Rica: estado del arte a partir de investigaciones publicadas en las revistas de las universidades públicas costarricenses. *Revista de Análisis Turístico*, (21), 11-21. <https://repositorio.una.ac.cr/items/73d9eab5-4108-434a-80dc-6e1e3d6a7730>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Universidad de Celaya.
- Instituto Costarricense de Turismo. (2024). *Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico*. Unidad de Administración de la Información.
- Instituto Costarricense de Turismo. (s. f.). *Metadatos de los indicadores realizados por el ICT*. <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estad%C3%ADsticas/cifras-tur%C3%ADsticas/edad-y-sexo/1937-2020-2/file.html>
- Ivanova, A., Cariño, M. M., Monteforte-Sánchez, M., Ramírez, E. A., & Domínguez, W. (2017). La economía azul como modelo de sustentabilidad para estados costeros: el caso de Baja California Sur. *Sociedad y ambiente*, (14), 75-98. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000200075
- Asamblea Legislativa. (1977, 24 de agosto). *Ley No. 6084. Ley del Servicio de Parques Nacionales*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8216&nValor3=8818&strTipM=TC

Madriz, A. (2023). Estas son las 4 amenazas que “ponen en jaque” la conservación de Parques Nacionales, según la UNA. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/estas-son-las-4-amenazas-que-ponen-en-jaque-la-conservacion-de-parques-nacionales-segun-la-una>

Madriz, A. (2023). Cuidar el turismo es clave para impulsar la economía costarricense del futuro. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/cuidar-el-turismo-es-clave-para-impulsar-la-economia-costarricense-del-futuro>

Martínez, R. M. (2021). Economía Azul como fuente de desarrollo en la Unión Europea. *Revista de ciencias sociales*, 27(4), 13-16. <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360002/28069360002.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2020). *Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 en Costa Rica*. <https://www.mideplan.go.cr/estrategia-economica-territorial-para-una-economia-inclusiva-y-descarbonizada-2020-2050-en-costa>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2023). *Estrategia Nacional de Carbono Azul*. <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Inventario%20Nacional%20Humedales/Estrategia%20Nacional%20Carbono%20Azul.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2016). *Guía para la elaboración de planes de turismo sostenible de las áreas silvestres protegidas*. MINAE, SINAC. <https://chmcostarica.go.cr/recursos/documentos-y-publicaciones/guia-para-la-elaboracion-de-planes-de-turismo-sostenible-de-las>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2017). *Sistematización de las experiencias de ecoturismo / turismo sostenible y su contribución a la conservación de la biodiversidad de Costa Rica*. MINAE, SINAC, 2017.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2021). *Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050*. <https://storymaps.arcgis.com/stories/0241940eace54c5abac0614d2cb2d997>

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Análisis del Desarrollo. (2023). *Guía para la elaboración de políticas públicas / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*– (2ª ed.). MIDEPLAN.
- Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Comisión Nacional Gestión Biodiversidad, & Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (2018). *Resumen del Sexto Informe Nacional de Costa Rica ante el Convenio de Diversidad Biológica*. <https://www.cbd.int/doc/nr/nr-06/cr-nr-06-p2-es.pdf>
- Montero-Cordero, A. (2023). Economía Azul ¿Está lista Costa Rica? *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/economia-azul-esta-lista-costa-rica>
- Mora, A. H. (2022). Economía ecológica y políticas públicas: un análisis de prácticas económicas de base en América Latina. Siglo XXI. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/239680>
- Morera-Beita, C., Sandoval-Murillo, L., & Alfaro-Alvarado, L. (2021). Evaluación de corredores biológicos en Costa Rica: estructura de paisaje y procesos de conectividad-fragmentación. *Revista Geográfica de América Central*, (66), 106-132. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-25632021000100106
- Naciones Unidas Costa Rica, (2022), *Costa Rica: mecanismos innovadores para movilizar recursos para la economía azul*. <https://costarica.un.org/es/251122-costa-rica-mecanismos-innovadores-para-movilizar-recursos-para-la-econom%C3%ADa-azul>
- Naciones Unidas. (s. f). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. (s. f). *Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Turismo sostenible*. ODS conexos. <https://sdgs.un.org/es/topics/sustainable-tourism>
- National Geographic. (2023). Qué es la economía verde y cómo

podría mejorar la relación con el medio ambiente. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.com/medio-ambiente/2023/04/que-es-la-economia-verde-y-como-podria-mejorar-la-relacion-con-el-medio-ambiente>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo. (2016). *The Ocean Economy in 2030*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264251724-en>

ONU Turismo. (2024). *Barómetro ONU Turismo*. <https://www.unwto.org/es/barometro-del-turismo-mundial-de-onu-turismo>

ONU Turismo. (s. f.). *Desarrollo sostenible*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

ONU Turismo. (s. f.). *Ecoturismo y áreas protegidas*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/ecoturismo-areas-protegidas>

ONU Turismo. (s. f.). *Glosario de términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Economía Verde*. <https://www.unep.org/es/regiones/america-latina-y-el-caribe/iniciativas-regionales/promoviendo-la-eficiencia-de-recursos-1>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

Pauli, G. (2011). *La Economía Azul*. Tusquets Editores.

Peraza, N. (2021). Análisis de la respuesta internacional para la protección de los ecosistemas marinos, enfocado en los arrecifes coralinos (2015-2020) [Tesis de Licenciatura, Universidad Internacional de las Américas]. Repositorio UIA. <http://repositorio.uia.ac.cr/items/96d6cde9-f56d-40a7-a2ed-b936b2d72f47>

Quirós-Aguilar, N. (2023). Análisis de las condiciones para el fomento del turismo sostenible: cantón de Esparza, Costa Rica. *Revista Espiga*, 22(45), 297-316. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-454X2023000100297

Raffo, E. (2015). Valoración económica ambiental: el problema del costo social. *Industrial data*, 18(1), 108-118. <https://www.redalyc.org/pdf/816/81642256013.pdf>

- Méndez, J. M. (2023). La ética ecológica ante los desafíos de la economía circular, economía azul y economía verde. Esbozos para una ecodcolonialidad. *Revista de Filosofía*, 40(104), 113-130. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7644357>
- Rodríguez, P. C., & Cubillos, A. (2012). Elementos para la valoración integral de los recursos naturales: un puente entre la economía ambiental y la economía ecológica. *Gestión y Ambiente*, 15(1), 77-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169424101007>
- Secretaría General Iberoamericana & Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa. (2024). *Informe sobre economía azul en Iberoamérica 2024*. https://www.segib.org/wp-content/uploads/INFORME-SOBRE-ECONOMIA-AZUL-EN-IBEROAMERICA_Pliegos.pdf
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1998). *Ley de Biodiversidad N° 7788*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=39796
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1996). *Ley Forestal N° 7575*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1995). *Ley Orgánica del Ambiente N° 7554*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=93505&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1977). *Ley del Servicio de Parques Nacionales*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8216&nValor3=8818&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2008). *Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 34433*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=62838&nValor3=124841&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2019). *Creación del mecanismo de gobernanza de los espacios marinos sometidos a la Jurisdicción del Estado Costarricense N° 41775*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=89298

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (s. f.). *Planes de Manejo*.
<https://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Paginas/default.aspx>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2015). *Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Manuel Antonio*. Proyecto Fortalecimiento del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2015). *Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Cahuita*. Proyecto Fortalecimiento del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2016). *Guía para el diseño y formulación del Plan General del manejo de las áreas de vida silvestres protegidas de Costa Rica*. MINAE, SINAC.
<https://biocorredores.org/corredoresbiologicos/sites/default/files/docs/SINAC%20Guía%20PM%202014.pdf>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (s. f.). *Parque Nacional Manuel Antonio*.
<https://www.sinac.go.cr/es/ac/acopac/pnma/paginas/default.aspx>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (s. f.). *Parque Nacional Cahuita*.
<https://www.sinac.go.cr/es/ac/aclac/pnc/paginas/default.aspx>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2013). *Plan de Manejo Parque Nacional Manuel Antonio 2013-2018*. Área de Conservación Pacífico Central.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2024). *Informe Anual Estadísticas SEMEC 2023*. SINAC.

Solano, E. (2006). La evolución de la educación ambiental en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(111-112), 71-80. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15311206.pdf>

The Ocean Foundation. (s. f.). *Economía Azul*. <https://oceanfdn.org/es/blue-economy/#top>

Vargas, O. I., Trujillo, J. M., & Torres, M. A. (2017). La economía verde: un cambio ambiental y social necesario en el mundo actual. *RIAA*, 8(2), 175-186.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6285363>